

Olga Leticia Barrera López

Módulo: Preservación de los Recursos Naturales, dirigido a padres de familia del Centro de Educación Integral CEIN/PAIN de Aldea El Sitio, Pasaco Jutiapa.

Asesor: Lic. Melquiades Zepeda García.



FACULTAD DE HUMANIDADES
Departamento de Pedagogía

Guatemala, noviembre de 2018.

Este informe fue presentado por la autora como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- previo a obtener el grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.

Guatemala, noviembre de 2018.

Índice

Resumen	i
Introducción	ii
Capítulo I: Diagnóstico	1
1.1 Contexto	1
1.1.1 Ubicación geográfica	1
1.1.2 Composición social	4
1.1.3 Desarrollo histórico	6
1.1.4 Situación económica	8
1.1.5 Vida política	10
1.1.6 Concepción filosófica	11
1.2 Institucional	11
1.2.1 Identidad institucional	11
1.2.2 Desarrollo histórico	21
1.2.3 Los usuarios	25
1.2.4 Infraestructura	26
1.2.5 Proyección social	28
1.2.6 Finanzas	30
1.2.7 Política laboral	30
1.2.8 Administración	31
1.2.9 Ambiente institucional	33
1.3 Lista de deficiencias, carencias identificadas	33
1.4 Nexo/razón/conexión con la institución/comunidad avalada	33
1.5 Contexto	34
1.5.1 Ubicación geográfica	34
1.5.2 Composición social	36
1.5.3 Desarrollo histórico	38
1.5.4 Situación económica	39
1.5.5 Vida política	40
1.5.6 Concepción filosófica	41
1.6 Institucional	41
1.6.1 Identidad institucional	41

1.6.2 Desarrollo histórico	43
1.6.3 Los usuarios	45
1.6.4 Infraestructura	46
1.6.5 Proyección social	48
1.6.6 Finanzas	49
1.6.7 Política laboral	49
1.6.8 Administración	52
1.6.9 Ambiente institucional	53
1.7 Lista de deficiencias, carencias identificadas	52
1.8 Problematización	54
1.9 La hipótesis-acción	56
1.10 Priorización del problema y su respectiva hipótesis	58
1.11 Análisis de viabilidad y factibilidad de la propuesta	59
Capítulo II: Fundamentación teórica	62
2.1 Elementos teóricos	62
2.2 Fundamentos legales	82
Capítulo III: Plan de acción	93
3.1 Título del proyecto	93
3.2 Problema seleccionado	93
3.3 Hipótesis acción	93
3.4 Ubicación geográfica	93
3.5 Unidad ejecutora	93
3.6 Justificación	93
3.7 Descripción de la intervención	94
3.8 Objetivo	94
3.9 Metas	94
3.10 Beneficiarios	95
3.11 Actividades	95
3.12 Cronograma	96
3.13 Técnicas metodológicas	97
3.14 Recursos	98
3.15 Presupuesto	98

3.16 Responsables	99
3.17 Evaluación	99
Capítulo IV: Ejecución y sistematización	101
4.1 Actividades realizadas	101
4.2 Productos, logros y evidencias (fotos, actas etc.)	102
4.3 Sistematización de la experiencia	156
4.3.1 Actores	156
4.3.2 Acciones	156
4.3.3 Resultados	157
4.3.4 Implicaciones	157
4.3.5 Lecciones aprendidas	157
Capítulo V: Evaluación del proceso	159
5.1 Del diagnóstico	159
5.2 De la fundamentación teórica	160
5.3 Del diseño del plan de intervención	161
5.4 De la ejecución y sistematización	163
5.5 Del informe final	163
Capítulo VI: El voluntariado	165
6.1 Plan de acción	165
6.2 Sistematización	169
6.3 Evidencia y comprobantes (fotos, documentos)	169
Conclusiones	173
Recomendaciones	174
Bibliografía	175
Apéndices	178
Anexos	203

Resumen

Se presenta en El Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, el proyecto que se realizó con el **módulo: Preservación de los Recursos Naturales**, dirigido a padres de familia, del Centro de Educación Integral CEIN/PAIN de Aldea El Sitio, Pasaco Jutiapa, para dar solución al problema **¿Cómo se puede evitar el deterioro del medio ambiente por el consumo de leña en la elaboración de la refacción escolar? empleando metodologías apropiadas en el proceso como:** la observación, entrevistas, e investigación, obteniendo resultados positivos ante la comunidad, como lo es concientizar a los padres y madres de familia de la comunidad, realizando actividades que podemos implementar en nuestro diario vivir, así como conocer las consecuencias que sufre nuestro planeta y el ser humano, por el uso inadecuado de nuestros recursos naturales, así juntos cuidar nuestro medio ambiente, pues es tarea de todos.

Palabras claves:

- Recursos naturales.
- Medio ambiente.
- Padres y madres de familia.
- Estufa ecológica.
- Refacción escolar.
- Preservar.
- Deterioro.
- Centro de Educación Integral CEIN/PAIN
- Deforestar.
- Leña.

Introducción.

El presente informe, corresponde al Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en el que se presenta como corolario el Módulo: “Preservación de los Recursos Naturales”, dirigido a padres de familia del Centro de Educación Integral CEIN/PAIN de Aldea El Sitio, Pasaco, Jutiapa y así coadyuvar en la problemática ¿Cómo se puede evitar el deterioro del medio ambiente, por el consumo de leña en la elaboración de la refacción escolar?. Este trabajo se realiza con el propósito de fundamentar la investigación y contribuir al fortalecimiento de nuestros recursos naturales. Dicho informe se estructura en seis capítulos que son identificados de la siguiente manera:

Capítulo I: Estructurado por el análisis contextual e institucional de la institución avaladora, donde se cuenta con la autorización del señor Alcalde Municipal del municipio de Pasaco, departamento de Jutiapa, su autorización respectiva, así realizar la elaboración del plan diagnóstico institucional. Luego se procede a la elaboración de instrumentos para obtener la información necesaria, a través de entrevistas dirigidas y poder conocer las carencias, deficiencias y fallas. Así mismo, se realiza la conexión con una institución educativa siendo la institución/comunidad avalada, el Centro de Educación Integral CEIN/PAIN de Aldea El Sitio, municipio de Pasaco, departamento de Jutiapa para ejecutar el proyecto educativo, también se procede a solicitar la autorización para dicho proyecto, realizando el mismo mecanismo para recopilar la información requerida por la epesista, y así poder establecer las carencias, deficiencias y fallas, determinando como problema :“El deterioro del medio ambiente, por el consumo de leña en la elaboración de la refacción escolar.”

Capítulo II: Se construye la fundamentación teórica; donde se investigan temas que fundamenten al problema y que apoye a la realización del proyecto.

Capítulo III: Está conformado por el plan de acción a desarrollar estableciendo hipótesis, justificando el tema, estableciendo objetivos y metas para alcanzar, señalando beneficiarios, buscando las mejores actividades a realizar en el tiempo establecido y con los recursos para la ejecución.

Capítulo IV: Se estructura con la ejecución del plan del problema priorizado, donde se socializa el Módulo: "Preservación de los recursos naturales". Dicha actividad se realiza con los padres de familia con el propósito de que ayude con la construcción de una estufa ecológica a la institución.

Capítulo V: Se establece con la evaluación del proyecto, la verificación de los objetivos planteados.

Capítulo VI: Se describe el voluntariado, que consiste en la siembra de 600 arbolitos en Aldea San Andrés, del municipio de Moyuta, departamento de Jutiapa, finalmente se establecen conclusiones y recomendaciones; culminando con la bibliografía o fuentes consultadas, apéndices y anexos.

Capítulo I

Diagnóstico

1.1 Contexto

Datos generales de la Institución avaladora.

Nombre de la Institución

- Municipalidad de Pasaco, Jutiapa.

1.1.1 Ubicación geográfica:

Guatemala país centroamericano; con extensión territorial aproximadamente 109,000 km² cuenta con 22 departamentos administrativos, siendo los siguientes: Quiché, Alta Verapaz, Baja Verapaz, Chimaltenango, Huehuetenango, San Marcos, Izabal, Petén, Sololá, Chiquimula, Zacapa, Santa Rosa, Escuintla, Jalapa, El Progreso, Quetzaltenango, Suchitepéquez, Totonicapán, Guatemala, Sacatepéquez, Retalhuleu y Jutiapa; este último ubicado al oriente, fue creado a través del acuerdo gubernativo el 8 de mayo de 1,852. En la actualidad está formado por 17 municipios, siendo sus nombres los siguientes: Agua Blanca, Asunción Mita, Atescatempa, Comapa, Conguaco, El Adelanto, El Progreso, Jalpatagua, Jerez, Jutiapa, Moyuta, Quesada, San José Acatempa, Yupiltepeque, Zapotitlán y Pasaco; su altitud sobre el nivel del mar es de 150 metros; colinda al Norte con: Oratorio Santa Rosa; al Oriente con: Moyuta, Jutiapa, al Sur con: El Océano Pacífico y al Poniente con Chiquimulilla Santa Rosa; se encuentra a 148 Kilómetros de distancia de la ciudad capital.

Municipio de Pasaco, Localización Geográfica

Mapa de Guatemala



Mapa de Jutiapa



Mapa de Pasaco



Pasaco. C. d., 2017

- **Tamaño:**

Cuenta con aproximadamente 308 km² de extensión territorial.

- **Clima:**

Se caracteriza por tener un clima cálido.

- **Suelos:**

Posee suelos húmedos, arenosos y arcillosos, en la parte alta cuenta con un relieve quebrado y montañoso, en la parte baja son más productivos para ejecutar la agricultura; como maíz, frijol, plátano, arroz y otros, así como pasto para el ganado.

- **Principales accidentes geográficos:**

- **Ríos:**

Por sus campos corren los ríos “El Castaño” y “Chiquito” en la actualidad se ha visto el descenso del caudal de agua, que se presume que es por el deterioro del medio ambiente.

- **Montañas:**

El municipio se encuentra a la orilla del Cerro de agua de Moyuta, de donde se obtiene la mayor fuente de agua potable que abastece a Pasaco y sus comunidades.

- **Lagunas:**

El municipio de Pasaco cuenta con cinco pintorescas lagunas: La Plata y Nisguaya, ésta última es privada, produce pescado, pero lamentablemente posee mal sabor, por lo que es escasa la pesca por los pobladores.

Laguna El Comendador. (Municipal).

Cuenta con 3 km² de extensión. Está ubicada en una Aldea que lleva su mismo nombre, donde sus pobladores se dedican a la pesca, ya que posee gran producción de pescado.

La Laguna Las Hojas. (Privada). Con una extensión de 1 km², ubicada al Oriente de la Aldea “El Comendador”, es utilizada por sus propietarios para riegos de cultivos y ganado.

Laguna Encantada. (Municipal).

Tiene una extensión de 3 kms², ubicada al Sur de aldea El Comendador.

- **Barra El Jiote.**

Es un recurso Natural, que es una entrada parte al Océano Pacífico en donde desembocan varios ríos, como el Río Paz, que limita a Guatemala y el Salvador. Es una fuente de ingresos económicos, para los pobladores que se dedican a la pesca; además se cuenta con la intervención de instituciones estatales en protección del Mangle a causa de la deforestación.

Recursos Naturales:

Los recursos naturales son todos aquellos bienes que posee la naturaleza, que se pueden clasificar en renovables y no renovables.

Pasaco es un municipio que cuenta con la bendición del vital líquido (agua) que es distribuido, como ya se indicó, abastecido por el cerro de agua de Moyuta, de donde se distribuye a todas las comunidades; además es rico en ríos, flora, lagunas, fauna.

Vías de comunicación:

En el área urbana las calles y avenidas, en un 86% se encuentran adoquinadas, pero en pésimas condiciones, el 14% es pavimento; en el área rural las carreteras poseen un 30% de pavimento y el 70% es terracería; la vía de acceso del departamento a nuestro municipio, vía Moyuta es de 92km, sobre la ruta CA-2 se une con la carretera Interamericana CA-1 en la Aldea El Amatón, municipio de Quezada. De la Ciudad Capital, vía Escuintla tiene una distancia de 148 kilómetros.

1.1.2 Composición social.

Integración de la Población.

El municipio de Pasaco cuenta con 10,166 habitantes, según estadísticas del Centro de Salud, su población en un 95% es ladina.

Etnia.

La mayoría de los habitantes son mestizos, habiendo un pequeño número de raza indígena, provenientes de otros municipios de occidente, por razones de comercio, ubicados en el área urbana, y algunas personas en aldeas que han formado sus núcleos familiares en este municipio. Los originarios del municipio tienen descendencia de la tribu Xinca Populuca y los Pipiles. (Pasaco. A. d., 2017)

Instituciones educativas:

El municipio de Pasaco cuenta con los siguientes centros educativos.

Nivel Preprimario	Nivel Primario	Nivel Medio		Hogares Comunitarios
		Ciclo Básico	Ciclo Diversificado	
19	28	11	3	1
Establecimientos				Cantidad
Escuelas Oficiales de Párvulos				14
Escuelas Oficiales Urbanas de Párvulos.				2
Escuela PAIN				1
Escuela Municipal de Preprimaria.				1
Escuelas Oficiales Rurales Primaria.				25
Escuelas Oficiales Urbanas Primaria.				2
Escuela Municipal Rural Primaria.				1

Instituto Mixto de Educación Básica (IMEB).	1
NUFED	5
INEB Telesecundaria	5
Instituto Nacional de Educación Diversificada	1
Colegios Diversificado	2
Colegio de Preprimaria	1
Hogares Comunitarios	1
Total:	62

(Pasaco S. E., 2017)

Además, cuenta con 3 academias de Mecanografía y Computación. En algunas aldeas existen Centros de Alfabetización CONALFA.

Instituciones de salud:

El municipio cuenta con un Centro de Salud de tipo "B", se ubica en calle al cementerio, que atiende: Consulta general, vacunación, planificación familiar, Papanicolau, control prenatal y puerperal, agua y saneamiento ambiental, vectores, prevención de la ITS, control de niños, información a adolescentes, y otros.

Vivienda:

La mayoría de viviendas en el área urbana, encontramos la estructura de paredes de: block y ladrillo, con piso y techos, algunas de terraza y otras láminas. En el área rural es diferente las paredes, algunas de block, adobe, madera, techos de lámina, teja, palma y piso de tierra o cemento.

Cultura:

- **Vestuario:** la mayoría de sus habitantes, visten normal; no hay un traje específico que identifique a las personas.

- **Gustos musicales:** todos tienen gustos musicales diferentes, la juventud, música de la actualidad y personas mayores de edad la marimba.
- **Gustos culinarios:** la gastronomía de la población urbana varía un poco a la del área rural y algunos platillos son tradicionales, como: el tamal, el guisado y la gallina criolla.

Costumbres:

En la actualidad practican varias costumbres, que aún se mantienen como:

- Enflorar a sus difuntos (01 y 02 de noviembre).
- Feria Patronal (04 de octubre), en honor a San Francisco de Asís.
- Feria ganadera (en febrero).
- Posadas de Navidad (diciembre)
- Viacrucis (Semana Santa) entre otras.

1.1.3 Desarrollo histórico:

Primeros pobladores:

De acuerdo a los historiadores José Mata Gavidia y el documental Tzolkin del Diario de Centro América de fecha 20 de Julio de 1982, y publicaciones realizadas por Marco Vinicio Mejía, estableció que la zona Sur de Santa Rosa y Jutiapa fueron habitadas por las tribus Pipiles de origen azteca. Los quiches y tzutuhiles con propuesta de conquista, bajaron de los altos de Quetzaltenango penetrando en estas zonas, venciendo a los pipiles que fueron expulsados a El Salvador, a la zona de Izalco, estableciéndose la tribu Xinca Popoluca. Se tiene datos que el Municipio de Pasaco estuvo asentado en lo que hoy es San Francisco Menéndez, en el Salvador; en virtud que anteriormente el país de Guatemala tenía su límite en el Kilo 5, ruta al Puerto de Acajutla, luego se traslada a Nueva Montufar de Moyuta. Por inundaciones se traslada a finca La Esmeralda con el nombre Paxaco, y luego se traslada a lo que actualmente se encuentra con el nombre original de San Francisco Pasaco. Allí empezó a

establecerse familias mestizas como don Damián de Paz, con su familia y la señora Josefa Rizzo.

Sucesos importantes:

De acuerdo al historiador Lothrop, el lugar primitivo que se conoció como Paxaco, tenía una extensión de 10 manzanas y se establecía a ocho kilómetros al sur de la actual cabecera municipal, entre las fincas Vista Hermosa y la Esmeralda. Su origen se remonta desde antes de la conquista.

Este es un poblado aborígen perteneciente a la cultura Xinca, descendiente de la tribu de los Pipiles.

El primer asiento de la cultura Xinca Popoluca estuvo en PAXA lugar que conquistó don Pedro de Alvarado, hoy es conocido como Nueva Montufar, donde todavía se localizan monumentos pequeños, hechos de piedra tallada, montículos, empedrados y utensilios de barro.

En la municipalidad de Pasaco existe una piedra tallada, procedente de dicho lugar, PAXA en idioma Xinca significa brazo o paso, según estudios y datos del historiador Juan Gabarrete en el año de 1868, por inundaciones en el pueblo PAXA, fue trasladado a otro lugar, con el nombre de PAXACO, por ser más alto y seguro. “Datos escritos de Antonio Fuentes Guzmán en la segunda carta de relaciones que dirige don Pedro de Alvarado (El Conquistador de Guatemala) a Hernán Cortez de México de fecha 28 de julio de 1524 cuyos mayores detalles los da Jarros en su historia de Guatemala.

Tomo II. Capítulo XXII, donde se encuentra dicho manuscrito e indica; que don Pedro de Alvarado entró en contacto con esta región desde Michatoya, Guanagazapa, Atiquipaque, Nestiquipaque, Guaimango, que comprendía Guazacapán, Tacuilula, Xinacatán y Paxa, aquí en este último lugar, donde Pedro de Alvarado, con seis mil hombres entró, acompañado por indios auxiliares conquistados. Libró dos grandes batallas, aquí el conquistador don Pedro de Alvarado, en trance de muerte al ser herido, desmontó su caballo y luchó cuerpo a cuerpo.

En el año de 1908 el 31 de agosto, se le confiere el título de terreno municipal, bajo el número de finca No.2117, folio No.161 del libro No.14 de Jalapa- Jutiapa, como finca Urbana y la finca No.5075 “A” folio No.245 del libro No.31 de Jutiapa-Jalapa; como finca rural, posteriormente el 7 de septiembre de 1959, se le autorizó a la Municipalidad otorgar a los vecinos las escrituras de propiedad de las parcelas que poseían.

Personalidades presentes y pasadas:

- Gustavo Barrera
- Marcelino Chúa.
- Marta Gómez
- Margarita Ruano
- Francisca Alvarado
- Antonio Ruano
- Hernán Juárez
- Alberto Rivas

Lugares de orgullo local:

- Parque Central.
- La Municipalidad.
- Cancha Polideportiva.
- Barra el Jiote.
- Laguna El Comendador.

1.1.4 Situación Económica:

Medios de productividad:

Los habitantes del municipio, tanto del área Urbana como rural se dedican a la agricultura, apicultura, pesca y ganadería, sin dejar de mencionar los oficios de carpintería, zapatería y vendedores ambulantes. El

municipio ya cuenta con profesionales del nivel medio y universitario, que ha venido a mejorar la economía de nuestro municipio.

Comercialización:

Las mujeres se dedican a comprar frutas que trasladan al departamento o a la ciudad capital para ser vendidos, además mariscos que de algunas comunidades trasladan al municipio.

Fuentes laborales:

- Jornal
- Amas de Casas
- Albañilería
- Carpinterías
- Panaderías y otras.
- Los profesionales emigran a la ciudad capital, para desempeñar su profesión.

Medios de comunicación:

- Teléfono
- Radio
- Televisión – cable
- Internet (redes sociales).

Servicios de transporte:

- Moto taxis. (Servicio urbano y algunas comunidades)
- Microbuses. (Servicio de Pasaco al cruce y de Pasaco a Chiquimulilla y Jutiapa).
- Bus (camioneta) para la capital.
- Del área urbana, al área rural: caballo, motocicletas, vehículos y bicicletas.

1.1.5 Vida política: Participación cívica ciudadana:

Todos los ciudadanos en tiempos de elecciones generales, participan de la fiesta cívica, emitiendo su sufragio, viajando a la cabecera municipal.

Organización de poder local:

El gobierno municipal está establecido en el artículo 254 de la Constitución Política de la República de Guatemala; establece que será establecido por un concejo, integrado por el alcalde, Síndicos y Concejales, electos a través del sufragio y un secretario para funcionar por 4 años.

El Código Municipal Decreto 12-2002, establece que “el gobierno municipal corresponde al concejo Municipal”. En las aldeas son los Concejos Comunitarios de Desarrollos (COCODE) regidos bajo el Decreto 11-2002. Pasaco consta de dos Comités Comunitarios de Desarrollo que velan por el bien común de la Cabecera Municipal bajo el Decreto 11-2002.

Comité Comunitario de Desarrollo Barrio Norte.

Presidente: Noel Armando Asencio González.
Vice-Presidente: Jony González Ibáñez.
Secretaria: Ilsa Gricela Peña Castellanos.
Tesorerera: Ericka Roxana Hernández Rosales.
Vocal I: Rosa Hellen García Ávila de Gómez.
Vocal II: Esterling Beraly Carrillo Cruz.

Comité Comunitario de Desarrollo Barrio Sur.

Presidente: Jayro Ariel Morales Martínez.
Vice-Presidente: Luis Arnoldo Cruz Pineda.
Secretario: Carlos Augusto Jiménez González.
Tesorero: Edgar Estuardo Mérida Rosales.
Vocal I: Diana Gabriela Sandoval Arana.
Vocal II: Francisca Gómez Pérez.
Vocal III: Hugo Grijalva Hernández.

Vocal IV: Bery Mariel Juárez Maradiaga.

Agrupaciones políticas:

Han existido varias agrupaciones políticas, con el fin de llevar a un candidato a la alcaldía. Como, por ejemplo: LIDER, CREO, UCN entre otras.

- **El gobierno local, la organización administrativa:**

El municipio está organizado administrativamente por las siguientes personas, que integran el Concejo Municipal, siendo ellos:

- Alcalde municipal. Fredys Eduardo Ávila Mijangos.
- Concejal I. Pablo Gaitán Pineda.
- Concejal II. Gerson Javier Juárez Herrera.
- Concejal III. Luis Alberto Escobar Yánez.
- Concejal IV. Ricardo Godoy.
- Síndico I. René Armando Carpio Arana.
- Síndico II. Rolando Revolorio Hernández.

1.1.6 Concepción Filosófica:

Prácticas generalizadas de espiritualidad (Iglesias).

- Iglesias Evangélicas
- Iglesias Católicas

Valores apreciados y practicados en la convivencia familiar.

- Amor
- Respeto
- Responsabilidad
- Solidaridad
- Honradez.

1.2 Institucional:

1.2.1. Identidad institucional:

Nombre de la Institución:

Municipalidad de Pasaco.

Localización Geográfica:

Está ubicada en la 2a Av. 6a calle 6-70 zona 01 Barrio El Centro; Pasaco, Jutiapa. (Pasaco. C. d., 2017)

Visión:

Ser una municipalidad gestora del desarrollo, basada en los principios de unidad, solidaridad, equidad, eficiencia, eficacia y transparencia, que garantice oportunidad de bienestar y mejor calidad de vida a la población, con el fin de contribuir al desarrollo integral del municipio.

Misión:

Somos una entidad autónoma que promueve el desarrollo del municipio a través de actividades sociales, culturales, ambientales, con el fin de prestar servicios que contribuyan a mejorar y satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población.

Objetivos:

- Desarrollar una eficiente administración municipal para alcanzar el progreso del municipio.
- Proporcionar servicios básicos a todas las comunidades de su jurisdicción, con la participación de los Concejos Comunitarios de Desarrollo y la población en general.
- Concientizar a la población, para que cumplan con el pago de los impuestos municipales.
- Brindar un servicio de calidad a todos los usuarios que se presentan diariamente en la institución.
- Involucrar a la población, para que se hagan propuestas concretas a fin de alcanzar el desarrollo del municipio.
- Velar por el patrimonio natural y cultural del municipio de Pasaco.

Principios y valores:

Principios	Valores
Eficiencia	Integridad
Eficacia	Sentido de pertenencia
Economía	Respeto
Celeridad	Tolerancia
Buena fe	Equidad
Imparcialidad	Compromiso
Justicia	Honestidad
Igualdad	Lealtad
Libertad	Responsabilidad
Participación	Transparencia
Identidad cultural	Comunicación
Solidaridad	Moralidad
Pluralismo	

a. Eficiencia:

Se define como la capacidad de disponer de alguien o de algo para conseguir un objetivo determinado. No debe confundirse con eficacia que se define como la capacidad de lograr el efecto que se desea o se espera.

b. Eficacia:

Es la capacidad de alcanzar el efecto que espera o se desea tras la realización de una acción. No debe confundirse este concepto con el de eficiencia que se refiere al uso racional de los medios para alcanzar un objetivo predeterminado (es decir, cumplir un objetivo con el mínimo de recursos disponibles y tiempo).

c. Economía:

- Es la relación de los agentes: extracción, producción, intercambio, distribución y consumo de bienes y servicios.
- Así como la forma o medios de satisfacer las necesidades humanas mediante los recursos disponibles que se consideran escasos.
- Y la manera cómo los individuos y colectividades gestionan, consiguen e invierten sus ingresos.

La economía puede enmarcarse dentro del grupo de ciencias sociales, ya que se dedica al estudio de los procedimientos productivos y de intercambio, y al análisis del consumo de bienes (productos) y servicios. El vocablo proviene del griego y significa “administración de una casa o familia”.

d. Celeridad:

Se refiere este principio al movimiento administrativo y a los medios de hacerlo más acelerado, y en este sentido se dirá que la celeridad corresponde al modo y la prontitud del tiempo. Indica un movimiento ligero y continuado; y puede suponer solo una acción.

e. Buena Fe:

Es un principio general del Derecho, consistente en el estado mental de honradez, de convicción en cuanto a la verdad o exactitud de un asunto, hecho u opinión, título de propiedad, o la rectitud de una conducta.

f. Imparcialidad:

Es un criterio de justicia que sostiene que las decisiones deben tomarse con base a criterios objetivos, sin influencias de sesgos, prejuicios o tratos diferenciados por razones inapropiadas. La imparcialidad no propone que todos los individuos deban ser tratados de la misma manera bajo todas las circunstancias. Se considera aceptable y coherente que determinadas personas sean tratadas en forma diferente si tal tratamiento se justifica por razones

objetivas y externas. Por ejemplo, la mayor parte de los sistemas legales establecen penas diferentes para los delitos de acuerdo a la gravedad de los mismos.

g. Justicia:

Es la concepción que cada época y civilización tiene acerca del sentido de sus normas jurídicas. Es un valor determinado por la sociedad. Nació de la necesidad de mantener la armonía entre sus integrantes. Es el conjunto de reglas y normas que establecen un marco adecuado para las relaciones entre personas e instituciones, autorizando, prohibiendo y permitiendo acciones específicas en la interacción de individuos e instituciones.

h. Igualdad:

Igualdad social es una situación social según el cual las personas tienen las mismas oportunidades o derechos en algún aspecto.

Existen diferentes formas de igualdad, dependiendo de las personas y de la situación social particular. Por ejemplo, la igualdad entre personas de diferente sexo, igualdad entre personas de distintas razas, igualdad entre personas discriminadas o de distintos países con respecto a las oportunidades de empleo o la igualdad de diferentes razas respecto a derechos de tránsito, de uso de transportes públicos o de acceso a la educación.

i. Libertad:

Es la capacidad que posee el ser humano de poder obrar según su propia voluntad, a lo largo de su vida; por lo que es responsable de sus actos. El principio libertad, filosóficamente se suele tomar para designar la facultad del ser humano que le permite decidir llevar a cabo o no, una determinada acción según su inteligencia o voluntad; y políticamente para el derecho, o la capacidad y habilidad, de la libre determinación, como expresión de la voluntad del individuo.

j. Participación:

“La participación ciudadana va más allá del ejercicio de los derechos civiles y políticos. Es más abarcadora que la participación política, porque significa involucrarse de manera activa y consciente en la eliminación de los obstáculos a la igualdad, en la tarea de garantizar la plena vigencia y protección de los derechos humanos y la vida en democracia, así como en la construcción de una igualdad real para todas las personas que integran la sociedad. La participación ciudadana es, entonces, una intervención activa y responsable en las decisiones y acciones relacionadas con el desarrollo y el mejoramiento de nuestras condiciones de vida. Se da en espacios muy variados como el hogar, el vecindario, la escuela, la empresa o el trabajo. No siempre tiene que ver con asuntos relacionados con el gobierno.”

k. Identidad cultural:

Es el conjunto de valores, orgullos tradicionales, símbolos, creencias y modos de comportamiento que funcionan como elementos dentro de un grupo social y que actúan para que los individuos que lo forman puedan fundamentar su sentimiento de pertenencia que hacen parte a la diversidad al interior de las mismas en respuesta a los intereses, códigos, normas y rituales que comparten dichos grupos dentro de la cultura dominante.

l. Solidaridad:

La solidaridad es uno de los valores humanos por excelencia, del que se espera cuando un individuo requiere de nuestros buenos sentimientos para salir adelante. En estos términos, la solidaridad se define como la colaboración mutua en las personas, como aquel sentimiento que mantiene a las personas unidas en todo momento, sobre todo cuando se vivencian experiencias difíciles de las que no resulta fácil salir.

m. Pluralismo:

Pluralismo es un concepto que abarca una doble acepción; por una parte la verificación empírica de la existencia dentro de la sociedad de diversos

intereses, organizaciones, estructuras sociales, valores y comportamientos que confluyen en el juego del poder político con distintas capacidades. Por otra parte, el pluralismo recoge una visión normativa tolerante de esa realidad social que le otorga un carácter democrático, en la medida en que la vida en comunidad resulta de la confluencia regulada de diversas visiones sobre ella.

Valores:

a. Integridad:

Es vivir en concordancia con nuestro estado de conciencia más elevado. La integridad personal requiere valor. En una sociedad donde se pierden los valores y crece la desconfianza, la integridad es un desafío impresionante en los negocios, la familia, el estado y la sociedad en general. La palabra “integridad” implica rectitud, bondad, honradez; alguien en quien se puede confiar.

b. Sentido de pertenencia:

La noción de sentido puede vincularse al proceso fisiológico de recepción y reconocimiento de estímulos que se realiza mediante los sentidos; a la razón o el entendimiento, a la significación o a la finalidad.

Pertenencia es la relación que tiene una cosa con quien tiene derecho a ella. El concepto, por lo tanto, se utiliza para nombrar a aquello que es propiedad de una persona determinada. A nivel social, la pertenencia es la circunstancia de formar parte de un grupo, una comunidad u otro tipo de conjunto.

c. Tolerancia:

Podríamos definir la tolerancia como la aceptación de la diversidad de opinión, social, étnica, cultural y religiosa. Es la capacidad de saber escuchar y aceptar a los demás, valorando las distintas formas de entender y posicionarse en la vida, siempre que no atenten contra los derechos fundamentales de la persona.

d. Compromiso:

Poner en juego nuestras capacidades para sacar adelante todo aquello que se nos ha confiado y nuestra conciencia ha aceptado. Una persona comprometida es aquella que cumple con sus obligaciones, haciendo un poco más de lo esperado al grado de sorprender, porque vive, piensa y proyecta sus energías para sacar adelante a su familia, su trabajo, su estudio y todo aquello que su reflexión le dicta.

e. Honestidad:

Es una cualidad humana que consiste en comprometerse y expresarse con coherencia y autenticidad (decir la verdad), de acuerdo con los valores de verdad y justicia. Se trata de vivir de acuerdo a como se piensa y se siente. En su sentido más evidente, la honestidad puede entenderse como el simple respeto a la verdad en relación con el mundo, los hechos y las personas; en otros sentidos, la honestidad también implica la relación entre el sujeto y los demás, y del sujeto consigo mismo.

f. Lealtad:

La lealtad es una obligación de fidelidad que un sujeto o ciudadano le debe a su estado, gobernante, comunidad o a sí mismo. Es siempre estar presente, cumplir siempre, fidelidad. La lealtad es un valor que básicamente consiste en nunca darle la espalda a determinada persona, grupo social y que están unidos por lazos de amistad o por alguna relación social, es decir, el cumplimiento de honor y gratitud, la lealtad está más apegada a la relación en grupo.

g. Responsabilidad:

La responsabilidad es un valor que está en la conciencia de la persona, que le permite reflexionar, administrar, orientar y valorar las consecuencias de sus actos, siempre en el plano de lo moral. Una vez que pasa al plano ético (puesta en práctica), se establece la magnitud de dichas acciones y de cómo afrontarlas de la manera más positiva e integral, siempre en pro del mejoramiento laboral, social, cultural y natural.

h. Transparencia:

Es un valor aplicado a la conducta humana, no significa otra cosa que permitir que los demás entiendan claramente el mensaje que les estamos proporcionando y perciban un mensaje que exprese lo que realmente deseamos o sentimos.

Ser transparente es ser claro, evidente, no expresarse con ambigüedad que permita la interpretación.

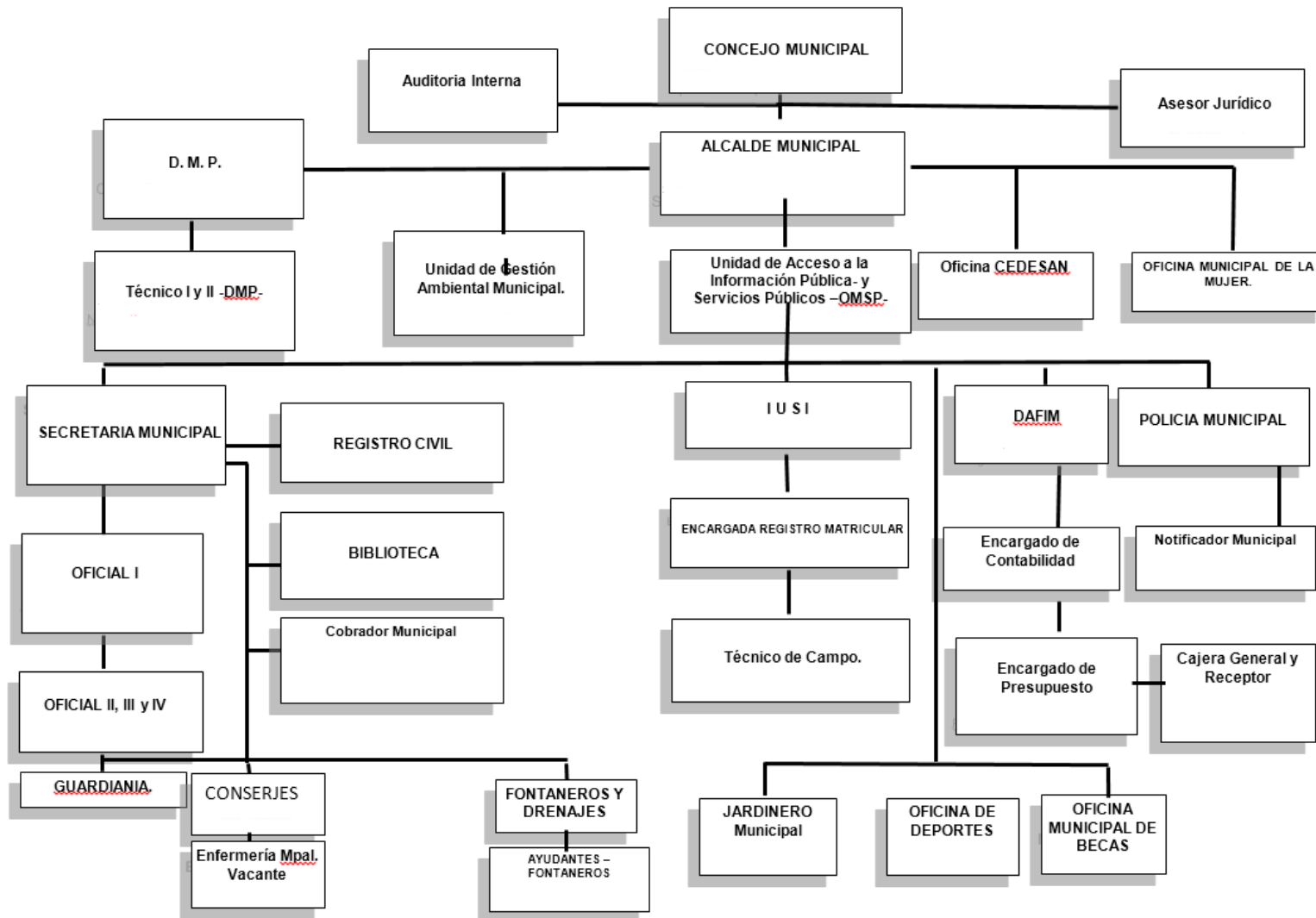
i. Comunicación:

La comunicación es el proceso mediante el cual se puede transmitir información de una entidad a otra. Los procesos de comunicación son interacciones mediadas por signos entre al menos dos agentes que comparten un mismo repertorio de signos y tienen unas reglas semióticas comunes.

j. Moralidad:

Las morales son las reglas o normas por las que se rige la conducta de un ser humano en concordancia con la sociedad y consigo mismo. Este término tiene un sentido contrario frente al de «inmoral» (contra la moral) y «amoral» (sin moral). La existencia de acciones y actividades susceptibles de valoración moral se fundamenta en el ser humano como sujeto de actos voluntarios. Por tanto, la moral se relaciona con el estudio de la libertad y abarca la acción del hombre en todas sus manifestaciones.

Organigrama.



Servicios que presta:

- Información Pública
- IUSI
- Drenajes
- Agua Potable
- Alumbrado Público
- Servicio de Mercado Municipal
- Control y autorización de Transporte Público
- Creación y Modificación de Ordenanzas o Reglamentos Municipales
- Prestación de Tren de Aseo
- Resguardo y control del Cementerio
- Autorización de Matrimonios
- Formulación y Ejecución de Proyectos
- Autorización y Aprobación de Libros de Comités
- Autorización y Aprobación de COCODES
- Planta de Tratamiento de Basura.
- Otros.

(Pasaco M. d., 2016 - 2020)

1.2.2 Desarrollo Histórico:**Fundación y fundadores:**

El arzobispo Dr. Pedro Cortez y Larraz, quien realizó una visita Pastoral a sus diócesis entre los años 1768 y 1770. Según la historia el primer intendente municipal nombrado por un año; por el gobierno fue:

1905 Carlos Morán.

1906 Raymundo Cortez.

1907 Adolfo Meléndez.

1908 Tomas Albeño.

1909 Concepción Valiente.
1910 Federico Mendoza.
1911 Alberto Ávila.
1912 Ruperto Girón.
1913 Tomas Albeño.
1914 Concepción Valiente.
1915 Francisco Rosales.
1916 Federico Mendoza.
1917 Victoriano Torres.
1920 Francisco Rosales.
1923 Ruperto Alfaro.
1925 Eduardo Mendoza.
1926 Francisco Rosales.
1928 Feliciano González.
1929 Eduardo Mendoza.
1930 Javier Santos Contreras.
1931 Eulogio Grijalva.
1932 Elvis Morataya.
1933 Máximo Sarceño.
1934 Javier Santos Contreras
1935 Salvador Carrillo.
1936 Amadeo Roca,

1937, José Antonio Bonilla.
1939 Samuel Luna.
1940 Adrián Secaida.
1941 Amadeo Roca.
1942 Ernesto Maradiaga.
1943 Celestino Morataya.
1943 Isidro Juárez.
1945 Eleno Escobar.
1946 Alfonso Juárez.
1948 Ernesto Zelada.
1950 Adrián Secaida.
1952 Matías Juárez.
1954 Carmen Arévalo.
1955 Enrique Recinos.
1956 Isidro Juárez.
1957 Juan Corado.
1958 Jacinto Bardales.
1960 Víctor Juárez.
1962 Gabino Peña.
1962 Hernán Juárez.
1964 Alfonso Juárez.
1965 Davis Salguero.

1968 Baltazar Pineda Lara.
1970 David Vásquez Paiz.
1972 Juan Antonio Monzón Godoy.
1974 Alfonso Juárez Meléndez.
1976 Herlindo Velásquez.
1980 Isidoro Arredondo García.
1983 Luis Emilio Barrera (De Facto).
1984 Luis Alberto Ibáñez Solórzano.
1985 Jorge Humberto Rivas Solís.
1988 Juan Antonio Monzón Godoy.
1991 Francisco Revolorio Díaz.
1995 Carlos Humberto Lemus Orellana.
1996 Oscar Quintana García.
2000 Alejandro Gómez Chúa.
2004 Alejandro Gómez Chúa.
2008 Alejandro Gómez Chúa.
2012 Lázaro Contreras Revolorio.
2016 Fredis Eduardo Ávila Mijangos.

Épocas o momentos relevantes:

- La batalla de don Pedro de Alvarado, en territorio Pasaquense.
- Asentamiento del Pueblo de Pasaco en Finca Valparaíso.
- Feria Titular, a inicio de la cuaresma de la Semana Santa.
- Feria Patronal Honor a San Francisco de Asís.

- Remodelación de la Municipalidad de Pasaco.

Personajes sobresalientes:

Hay personas que dejan huella en educación, como los señores:

Prof. Alejandro Gómez Chúa. Alcalde municipal, que apoyó con becas de estudio, a muchos jóvenes de escasos recursos económicos, para que se graduaran. Además apoyó con contratos de maestros municipales.

Lic. René Martínez Alay. Gestionó para dar cobertura a la educación del nivel medio, ciclo básico, en las aldeas de nuestro municipio.

Logros alcanzados:

- Proyectos realizados por Concejos Departamentales de Desarrollo.
- Proyectos realizados con fondos propios de la Municipalidad en las diferentes comunidades de nuestro Municipio.

1.2.3 Los usuarios:

La mayor parte de la procedencia de los usuarios son de: aldeas: El Sitio, Sunzapote, La Sincuya, Potrerillos, El Astillero, El Porvenir, La Estancia, El Jobo, La Laguna del Comendador, El Socorro, El Salitrillo, La Barra del Jote, San Luis La Danta, El Garrobo, Tintón Norte, Tintón Sur. Caseríos: San Antonio, Las Delicias, La Mocha, Vista Hermosa, Las Marías, Las Pilas, Santa Emilia, Los Nacimientos, El Jobito, El Naranjito, Las Mesetas.

Fincas: La Trinidad, Santa Elena, Las Pepescas, La Morena y el área urbana del municipio de Pasaco, departamento de Jutiapa.

Las Familias:

Todas las familias son raza ladina, un 80% son de escasos recursos económicos.

Usuarios de la institución:

Todas las personas, que necesitan de los diferentes servicios que presta la municipalidad son atendidas con amabilidad, sin discriminación.

Tipos de usuarios:

La institución presta sus servicios a toda persona que necesite, sin clasificación alguna, sin preferencias o discriminación alguna: matrimonios, pago de IUSI, nichos, agua potable, entre otros.

Situación socioeconómica:

La mayoría de los habitantes de las diferentes comunidades, tiene una situación de pobreza, a causas de la escasas de oportunidades de empleo, porque no hay fuentes que brinden trabajo a las personas.

La movilidad de los usuarios:

Los usuarios se movilizan de sus comunidades a la municipalidad en vehículo particular, caballo, motocicletas, moto taxis, microbuses, a pie entre otros.

1.2.4 Infraestructura:

La municipalidad cuenta con dos niveles, el primer nivel lo ocupa el Banco de Desarrollo Rural (BANRURAL), Ministerio de Desarrollo Social, la Supervisión Educativa, Oficina de la Mujer, SEDESAN, salón de usos múltiples, Policía Nacional Civil, la Biblioteca, en el segundo nivel se encuentran las diferentes oficinas municipales.

Locales para la administración:

El despacho Municipal, cuenta con todas sus comodidades, como: aire acondicionado, baño privado, teléfono, amueblado de sala y un dispensador de agua fría.

Locales para la estancia y trabajo:

En el segundo nivel del Palacio Municipal funcionan las oficinas: despacho municipal, Dirección de Administración Financiera Municipal, secretaría, Receptoría municipal, Dirección Municipal de Planificación, salón para reuniones especiales, del IUSI, Servicios públicos y Oficina de Información pública.

Las instalaciones para realizar las tareas institucionales:

Cada oficina tiene sus propias instalaciones. Hay ocho oficinas: Despacho Municipal, Dirección de Administración Financiera Municipal, Secretaría, Receptoría Municipal, Dirección Municipal de Planificación, del IUSI, Servicios públicos y Oficina de Información pública.

Áreas de eventos especiales:

Tiene un salón de usos múltiples, que lo utilizan para bailes, actividades de las diferentes instituciones y fiestas familiares, (15 años y bodas) de la población.

El confort térmico.

Todas las oficinas cuentan con aire acondicionado.

El confort visual.

Cuenta con adecuada iluminación en todas las oficinas.

Espacios de carácter higiénico:

Este edificio cuenta con cuatro servicios sanitarios.

Los servicios básicos:

- La electricidad es un servicio básico indispensable.
- Agua Potable
- Drenajes

- Teléfono
- Fax

Política de mantenimiento:

Posee personal de limpieza dentro de la municipalidad y del municipio.

Área disponible para aplicaciones:

El espacio disponible es de 8 m², para construir 2 ambientes.

Áreas de espera personal y vehicular:

- De Personal: están los corredores, como sala de espera.
- Vehicular: Carece.

1.2.5 Proyección Social:

Participación en eventos comunitarios:

- Celebración día de la madre.
- Día del padre.
- Día del niño.

Programas de apoyo a instituciones:

SEDESAN- Secretaría de Seguridad Alimentaria Nutricional.

(brinda víveres a niños con desnutrición).

Acciones de solidaridad con la comunidad:

La municipalidad proporciona a las personas que lo necesitan:

- Toldos
- Sillas
- Víveres a personas en extrema pobreza.

- Cajas para personas fallecidas en extrema pobreza.

Cooperación con instituciones de asistencia social.

- Ministerio de Salud.(apoya con contratos de enfermería)
- Ministerio de Educación. (apoya con contratos de maestros, colaboración económica, para actividades, construcción de aulas y otros proyectos)
- Bomberos Municipales Departamentales. (pago de personal)
- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación. (pago de personal)

Participación en acciones de beneficio social comunitario.

- Proyectos de mejoramiento, según la necesidad de las comunidades:
- Proyectos ejecutados: pavimentación de calles, introducción de agua potable, construcción de centros educativos y puentes. Planificados.
- Techado de canchas de baloncesto, pavimentación de calles, construcción de mercado, cementerio y otros.

Participación en la prevención y asistencia en emergencia.

- Plan de Contingencia en coordinación de COMUDE y CONRED. Está integrado por varias instituciones del municipio, para unir esfuerzos en casos de emergencia.

Fomento cultural.

- Celebraciones patrias: apoyo con refacción a los estudiantes.
- Feria Titular y Patronal: organización de todas las actividades a realizar.
- Actividades culturales escolares: apoyo con refacción.
- Deportivas: apoyan con pelotas.

1.2.6. Finanzas:

Fuentes de obtención de los fondos económicos:

- Aporte Constitucional.
- Recaudación de arbitrios y tasas municipales.
- Servicios Públicos.

Venta de bienes y servicios:

La municipalidad de Pasaco, entre las ventas que hace, la comunidad cuenta con:

- Agua potable.
- Derecho de construcción de nichos.
- Piso, plaza (vendedores ambulantes).

Política salarial:

Según al renglón al que pertenezca el empleado, así se le paga, hay contratos temporales y por planilla.

Cumplimiento con prestaciones de ley:

Los empleados tienen las siguientes prestaciones:

- Bono 14.
- Vacaciones.
- Aguinaldo.
- IGSS.
- Indemnización.

1.2.7 Política Laboral:

Procesos para contratar al personal:

La contratación de personal está politizado, contratan a la persona que haya trabajado para el partido, en tiempos de elecciones generales.

Perfiles para los puestos o cargos de la institución:

Según la política que perfila en la municipalidad, para el cargo de tesorero, auditor y para los demás cargos, que sean profesionales y que puedan desempeñar su trabajo.

1.2.8 Administración:

Planeación:

- Plan Operativo Anual, sugerido por SEGEPLAN. Se realiza un plan que se desarrollará durante el año.
- Estratégicos a mediano plazo: este plan se desarrolla en meses.
- Plan de contingencia 2017. Planificación que se desarrollará en casos de emergencia en el municipio.

Programación:

Cada dependencia elabora su programación, de las actividades que realizarán, siempre aprobado por el Alcalde y Concejo Municipal.

Dirección:

- Ejecución Lineal: Se da del Alcalde y Concejo Municipal a las demás dependencias.

Control:

- Asistencia de Personal. Cada trabajador firma el libro de asistencia.
- Horarios. Atención de 8:00 a 12:00 horas y de 13:00 a 16:00 horas.
- Solicitud de Permisos. Por escrito.
- Reglamento Interno. Cumplimiento de normas establecidas en la municipalidad.

Evaluación:

Se realiza de forma continua, participativa y por medio de la observación, sin instrumento de control.

Mecanismos de comunicación y divulgación:

La comunicación fluye a través de oficios, circulares, en varias ocasiones oral y vía telefónica.

Manuales de procedimientos:

Estos manuales existen en la institución, pero son inaccesibles al público.

Manuales de puestos y funciones:

La institución cuenta con manuales de funciones:

- Manual de puestos y atribuciones de funcionarios y empleados municipales.
- Manual de descripción de puestos.

Legislación concerniente a la institución:

- La institución está amparada en:
- Constitución Política de la República de Guatemala Artículo 253 al 262.
- Código Municipal, Decreto Legislativo 12-2002 y sus Reformas.
- Ley de Concejos de Desarrollo Urbano y Rural.
- Ley de Servicios Municipales.
- Código de Trabajo.
- Reglamento Interno de Personal.
- Reglamento de Caja Chica.
- Ley de compras y contrataciones del Estado.
- Ley de Acceso a la Información Pública.

1.2.9 Ambiente institucional:

Relaciones interpersonales:

Las relaciones son efectivas, entre los empleados de la misma oficina, hay compañerismo, solidaridad entre ellos; la interrelación de empleados de las diferentes oficinas no fue observable.

Coherencia de mando:

- Si está definida la escala jerárquica.
- En cada dependencia, el jefe emite órdenes del trabajo que le corresponde a cada empleado.

La toma de decisiones:

El Concejo Municipal, es quien toma las decisiones de las acciones que se realizan. (Pasaco P. d., 2017)

1.3 Lista de deficiencias, carencias identificadas.

- a) Deficiente cuidado forestal.
- b) Deforestación en algunas comunidades.
- c) Carreteras en mal estado, para el acceso a comunidades.
- d) Carencia de servicios básicos en algunas comunidades.
- e) Basureros clandestinos.
- f) Escasas oportunidades de empleo.
- g) Deficiente inducción al personal.
- h) Los contratos de trabajo, se rigen a base de políticas partidistas.
- i) Falta de capacitaciones a la población de conservación de recursos naturales.

1.4 Nexos/razón/conexión con la institución/comunidad avalada.

La municipalidad de Pasaco (institución avaladora) y el Centro de Educación Integral CEIN/PAIN (institución avalada) con el propósito de unir esfuerzos, para mejorar algunas de las problemáticas que afectan a nuestro medio ambiente y por ende a los recursos naturales. Se hace el listado de carencias, para buscar soluciones a las

situaciones, que provocan graves consecuencias en el ciclo de vida de nuestro planeta Tierra. Tomando en cuenta el análisis de la problemática que la institución avalada presenta a través del diagnóstico realizado, se prioriza y se selecciona el problema: “ El deterioro del Medio Ambiente por el consumo de leña en la elaboración de la refacción escolar”. Para el cual, coadyuvar en la solución del mismo, se realiza el módulo: Preservación los recursos naturales”, con el fin de concientizar a los padres de familia, con hacer un buen uso de los recursos naturales. Al reforestar y conservar los bosques, que aun cuenta la comunidad y contrarrestar la problemática que en la actualidad sufre el planeta, a causa de la deforestación; se implementan talleres de capacitación ambiental y con el apoyo de la Municipalidad de Pasaco, (institución avaladora) se propuso la construcción de una estufa ecológica, a la institución avalada, Centro de Educación Integral CEIN/PAIN de Aldea El Sitio, municipio de Pasaco, departamento de Jutiapa, con el fin de evitar el exceso del consumo de leña en la elaboración de la refacción escolar de los niños y niñas que alberga la referida institución.

Institución/comunidad avalada

1.5 Contexto

Nombre de la institución. Centro de Educación Integral CEIN/PAIN.

1.5.1 Ubicación geográfica:

Aldea El Sitio, ubicada en el municipio de Pasaco, departamento de Jutiapa a 3 Kms, de la cabecera municipal, la cual colinda con:

- Al Norte con Potrerillos,
- Al Sur con Tintón Sur,
- Al Este con Sunzapote,
- Al Oeste con el Municipio de Pasaco.

Municipio de Pasaco



Tamaño:

La Aldea El Sitio cuenta con aproximadamente 05 Kms² de extensión territorial.

Clima:

El clima que posee esta comunidad es cálido, en época de verano hace mucho calor y en invierno, un poco menos.

Suelo:

- Muestra un relieve quebrado y montañoso, con pendiente generalmente inclinada de característica arcillosa con bastante barro colorado.

Principales accidentes:

- **Al Norte:** Rio Chiquito
- **Al Sur:** Quebrada Honda.
- **Al Este:** Quebrada Honda
- **Al Oeste:** Río El Castaño

Recursos naturales:

Su abundante vegetación hace de esta comunidad un encanto. En ella se puede apreciar flora y fauna, con diversidad de plantas y animales. Actualmente varios árboles han sido deforestados para el consumo de leña en la cocina y cultivos de granos básicos.

Vías:

- Terracería
- Pavimento

1.5.2 Composición Social:**Integración de la población:**

La comunidad cuenta con una población de 528 habitantes.

Organizaciones:

- Comité Comunitario de Desarrollo. (COCODE). Es una organización que busca soluciones a diferentes problemas que tiene la comunidad, para el bien común, como: gestionando proyectos y programas de apoyo para las personas necesitadas.

Etnia:

- Ladina, no existen personas que pertenezcan a otra raza.

Instituciones educativas:

La comunidad cuenta con las siguientes instalaciones educativas.

- Una Escuela del Nivel Pre-primario. De 1, 2, 3, 4, 5, y 6 años.
- Una Escuela del Nivel Primario. Que atiende a niños de 7 años a 12 y más.
- Un Instituto de Telesecundaria (Nivel Medio Ciclo Básico).atiende a jóvenes comprendidos en las edades de 13 a 15 y más.

Instituciones de salud:

- Se carece de un Puesto de Salud, que atienda las necesidades de salud que tiene la población. Por lo que las personas deben de ir al Centro de Salud de Pasaco.

Vivienda:

- En su mayoría las viviendas son elaboradas de block y adobe, con techos de lámina o teja.

Cultura

- **Vestuario:**

Los niños, jóvenes y personas adultas, se visten con ropa casual, no hay un vestuario específico que los identifique, no usan ropa ni peinados extravagantes, además, no usan pistola, ni machetes.

- **Gustos musicales:**

En la comunidad las personas bailan todo tipo de música, menos boleros y marimba.

- **Gustos culinarios:**

La gastronomía de la comunidad es el tamal, café o chocolate, carne o pollo guisado, caldo de gallina criolla acompañado de fresco de limón, tamarindo o piña.

- **Costumbres:**

- Viacrucis en Semana Santa.
- Feria Patronal en honor a la virgen de Guadalupe.
- Posadas en Navidad.
- Año Nuevo.
- Enflorar sus seres queridos.

1.5.3 Desarrollo histórico:

Primeros pobladores de Aldea El Sitio, Pasaco Jutiapa.

Ruperto Alfaro, Alfredo Lucero, Cristóbal Lucero, Gonzalo Barrera, Francisco Herrera, Octaviano Lucero, Magdaleno Garrido, Perfecto Garrido, Tomás Garrido, Antonio Chinchilla, Simeón pineda, Mariano Recinos, Ignacio Díaz, Virgilio Revolorio, Cipriano Pérez, Ramón Chután, Genaro Revolorio, Audulia Barrera, Isabel Lucero, Josefa Alfaro, Antonia Solórzano, Cirilo Méndez. Santos Ramírez, Nicolás Díaz, Uenserlado Díaz, Alberto Sarceño Alfaro, Raymundo Sarceño Alfaro, Tránsito Sarceño Alfaro.

Sucesos importantes:

- Apertura Educación Primaria 1955.
- Introducción de agua Potable 1980.
- Introducción de Energía Eléctrica 1992.
- Apertura Educación Preprimaria 1998.
- Apertura Educación Media (Ciclo Básico) 1998.
- Puente Vehicular 2001.
- Pavimentación de 2 Km de carretera 2001.

Personalidades presentes y pasadas:

- Isaías Quiñones.
- Mara Lily Secaida Lucero.
- Gregorio Polanco Tenas.
- Julio Ramiro Barrera Alfaro.
- Carlos Humberto Barrera Alfaro.

Lugares de orgullo local:

- Centro Recreacional Turístico “El Oasis”. Donde se cuenta con piscinas, restaurante, donde se puede pasar un día o tarde placentera con familiares y amigos.

1.5.4. Situación económica:

Medios de productividad:

En su mayoría de la población, los hombres se dedican a la agricultura, siembran maíz, maicillo, frijol, ajonjolí, algunas hortalizas y a la crianza de ganado. La agricultura en los últimos años ha sido afectada por la falta de lluvia y en la actualidad, siempre hay algunos agricultores que tienen pérdidas por la sequía.

Comercialización:

Para vender sus granos básicos los trasladan al Municipio de Pasaco y algunas personas se dedican a vender artículos de primera necesidad (Pequeñas Tiendas) y a la venta de licor.

Fuentes laborales y ubicación socioeconómica de la población:

- Centro turístico “El Oasis”.
- Jornal.
- La mayoría de los jóvenes se profesionalizan y emigran a la Ciudad capital de Guatemala.

Medios de comunicación:

- Teléfono
- Radio
- Televisión

Servicios de transporte:

- Caballo
- Automóvil
- Moto taxis
- Motocicletas

1.5.5 Vida Política:**Participación cívica ciudadana:**

Todos los ciudadanos en tiempos de elecciones generales, participan de la fiesta cívica, emitiendo su sufragio, viajando a la cabecera municipal.

Organización de poder local:

El gobierno local de la comunidad está conformado por un Concejo Comunitario de Desarrollo (COCODE), regidos bajo el Decreto 11-2002. Su función es buscar el bien común de todos los habitantes de la comunidad como: gestionar proyectos, programas de apoyo y otros.

Agrupaciones políticas:

En la comunidad no se manifiestan agrupaciones políticas, pero las personas si se muestran simpatizantes a determinada organización, que ofrezca tomar en consideración las necesidades de su comunidad.

El Gobierno local, la organización administrativa:

La comunidad se organiza administrativamente por las siguientes personas que forman parte del Consejo Comunitario de Desarrollo.

- **PRESIDENTA:** Mara Lily Secaida Lucero
- **SECRETARIA:** Olga Leticia Barrera López De Castillo
- **TESORERO:** José Albino Gutiérrez Morales
- **VOCAL I:** Ericka Estela Revolorio Contreras
- **VOCAL II:** José Ángel Díaz Monzón.
- **VOCAL III:** Ricardo Antonio Zetino Ávila.
- **VOCAL IV:** Gadiel Vásquez Cuevas.
- **VOCAL VI:** Zoila Yaneth Monzón Salazar.

1.5.6 Concepción filosófica:

Prácticas generalizadas de espiritualidad (Iglesias).

- Iglesia Evangélica
- Iglesia Católica

Valores apreciados y practicados en la convivencia familiar:

- Amor
 - Solidaridad
 - Responsabilidad
 - Respeto
 - Honradez.
- (Pasaco. A. d., 2017)

1.6 Institucional

1.6.1 Identidad institucional:

Centro de Educación Integral CEIN/PAIN.

Visión: Egresar al niño y niña con capacidades desarrolladas en lo físico motor, intelectual y socio emocional para la percepción de su mundo familiar, social y natural; sus necesidades, intereses y problemas.

Misión: Brindamos conocimientos al niño y a la niña, para la percepción del mundo que le rodea, fomentando principios y valores, desarrollando las destrezas y habilidades para convivir en el ámbito familiar, social, escolar en una cultura de Paz, en el ambiente que le rodea.

Objetivos:

- Formar integralmente al niño y a la niña por medio de la fomentación de valores.
- Desarrollar las destrezas y habilidades en el niño y niña.

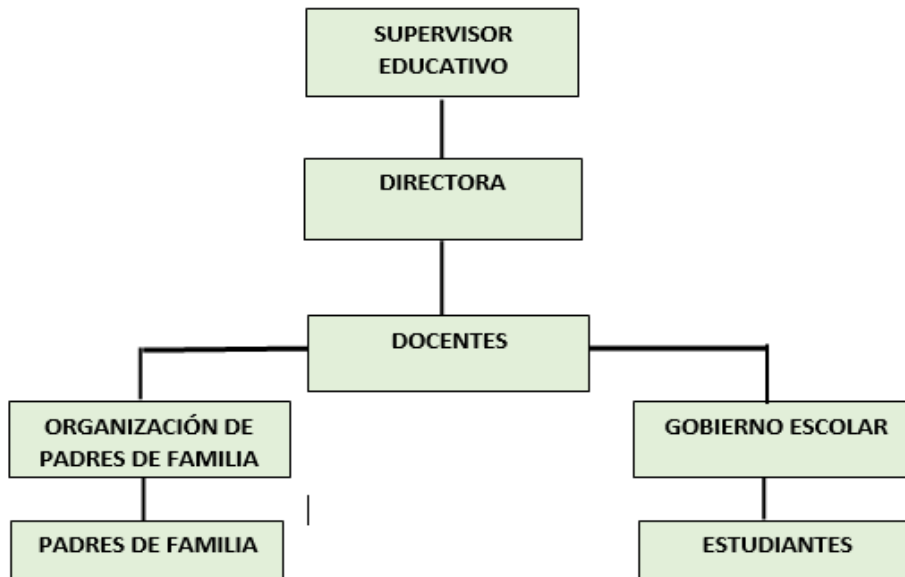
Principios:

- Los establecidos por el Ministerio de Educación.

Valores:

- Morales
- Espirituales
- Cívicos
- Sociales

Organigrama:



Servicios que presta:

- Educación Inicial
- Educación con valores

1.6.2 Desarrollo Histórico

Origen:

El Centro de Educación Integral CEIN/PAIN de la Aldea El Sitio, municipio de Pasaco surge a través del MINEDUC, a raíz de la Política de darle cobertura a la educación Inicial (PREPRIMARIA) en el área rural, y así brindar la Educación Inicial a muchos niños y niñas.

En el año 1996 nace la iniciativa el señor Supervisor Educativo Lic. René Martínez Alay convoca a reunión al Prof. Elmar René Revolorio Contreras, director de Escuela Oficial Rural Mixta, de Aldea El Sitio, Pasaco, para informarle de la posibilidad de aperturar una escuela de nivel Preprimario. Para lo cual le pidió hacer un diagnóstico comunitario; con gusto empieza con lo sugerido.

En el año 1998 nombra el MINEDUC a la profesora Lilian Siomara González Oregel, quien llega laborando hasta agosto del año 2000. Ella fué destituida por faltas al servicio, luego se presenta el profesor Axel Macrino Barrera Secaida, con contrato municipal del 18-08-2000 al 31-10-2001, luego es nombrada por MINEDUC la profesora Sayra Irasema Rivas Cerna del 02-01-2002 al 31-03-2009. Luego presenta la profesora Karla Gabriela Rivas Cerna con Contrato Municipal del 31 de marzo al 31 de octubre del 2009; en el mismo año el uno de julio del 2009 toma posesión, según nombramiento emitido por el MINEDUC toma posesión la profesora Secia Luddynia Revolorio Pineda, quien labora hasta la presente fecha.

Fundación y fundadores:

- MINEDUC
- Lic. René Martínez Alay.
- Prof. Elmar René Revolorio Contreras.
- Lilian Siomara González Oregel.

Épocas o momentos relevantes:

- Compra del terreno para construir el edificio en el año 2008.
- Inauguración de un aula de botellas, por PRESANCA en el año 2012.
- Inauguración de la escuela Preprimaria el 27-08-2014.

Memorias:

- Destitución por faltas al servicio de la Profa. Lilian Siomara González Oregel.

Anécdotas:

- Se pierde la segunda plaza, para el Centro de Educación Integral, de la comunidad, nombrada por el MINEDUC, por impugnaciones al Jurado Departamental en el 2016.

Logros alcanzados:

- Apertura de Escuela Preprimaria.
- Edificio propio.

1.6.3 Los usuarios:**Procedencia:**

Todos los niños y las niñas son de la comunidad de Aldea el Sitio.

Estadísticas anuales:

De 1998 al 2001 sin evidencia

Año	Hombres	Mujeres	Total:
2002	55	51	106
2003	21	23	44
2004	17	24	41
2005	37	47	84
2006	47	29	76
2007	27	12	39
2008	43	39	82
2009	28	33	61
2010	32	40	72
2011	38	39	77
2012	35	29	64
2013	36	29	65
2014	37	26	63

2015	35	28	63
2016	37	27	64
2017	35	20	55

Las Familias:

Todas las familias pertenecen a la raza ladina y en su mayoría son de escasos recursos económicos.

Usuarios institución:

- Niños y niñas, asisten a la escuela, sin discriminación de género.

Tipos de usuarios:

La institución atiende a niños y niñas de 2 a 6 ^{1/2} años sin clasificación específica de usuarios en base a sexo y edad, pues tanto al género masculino, femenino y edades, se prestan a los servicios requeridos sin preferencia o discriminación alguna.

Situación socioeconómica:

- La situación socioeconómica que presentan los habitantes de la comunidad es pobreza, a causa de las oportunidades de empleo.

La Movilización de los usuarios:

- Los usuarios se movilizan de su casa de habitación a la escuela, a pie, caminando algunos niños, un promedio de un kilómetro.

1.6.4 Infraestructura:

La infraestructura de la institución se encuentra en buenas condiciones, solo carece de un ambiente para la dirección.

Locales para la estancia y trabajo individual del personal:

- Hay tres aulas en perfectas condiciones para laborar.

Las instalaciones para realizar las tareas institucionales:

- Las tareas las puede hacer en una de las aulas, pues hay desocupadas.

El confort térmico

- No cuenta con temperaturas adecuadas, a veces es desesperante por el calor, poca ventilación.

El confort visual

- Cuenta con iluminación adecuada para la realización de las tareas.

Espacios de carácter higiénico:

- Posee 4 sanitarios, los que se dividen, uno para niños, uno para niñas, uno para maestras, y uno para maestros.

Los servicios básicos:

- Cuenta con agua, electricidad y fosa séptica.

Política de mantenimiento:

- La directora y maestra, paga cada 15 días para que una persona le limpie el patio. La limpieza de aulas y baños, es la profesora quien la realiza, pues no pide colaboración económica a los padres de familia, para no sufrir críticas y los niños que ella atiende son muy pequeños.

Área disponible para ampliaciones:

- Si hay espacio, para realizar la construcción de otros ambientes.

1.6.5 Proyección social:

Participación en eventos comunitarios:

Entre los eventos en los cuales existe participación comunitaria están:

- Carnaval.
- Día de la Madre.
- 15 de septiembre.
- Clausura.

Acciones de solidaridad con la comunidad:

- Prestar mobiliario donde lo requieren.

Acciones de solidaridad con los usuarios y sus familias:

- Llevan al centro de salud a un niño/niña cuando se presenta una emergencia.
- Recaudación económica por enfermedad o fallecimiento de algún miembro de la familia de un niño/niña.

Cooperación con instituciones de asistencia social.

- Ministerio de Desarrollo Social. Informa, la asistencia de los niños y niñas que reciben el bono seguro.
- Ministerio de Salud y Asistencia Social. Apoyar, cuando el personal de salud, llega a la escuela con las campañas de desparasitación y vacunación.

Participación en la prevención y asistencia en emergencia:

- Plan de Contingencia (prevención y asistencia de emergencia).

Fomento cultural:

Promueve la cultura de nuestro país en los niños y niñas a través de participaciones folklóricas, declamación, canción etc.

Participación cívica ciudadana con énfasis en Derechos Humanos:

- Elección del Gobierno Escolar por votación popular.

1.6.6 Finanzas:**Fuentes de obtención de los fondos económicos:**

- MINEDUC
- PROGRAMAS: Valija didáctica, Refacción Escolar y Gratuidad de la Educación.

Política salarial:

- El salario de la docente es pagado por el MINEDUC.

1.6.7 Política Laboral:**Procesos para contratar al personal:**

- El MINEDUC establece convocatorias para puestos docentes.

Perfiles para los puestos o cargos de la institución:

- Maestra de Educación Preprimaria.
- Profesora de Educación Preprimaria.

Procesos de inducción de personal:

- Es una acción que le compete al Ministerio de Educación a través de la Dirección Departamental de Educación.

Procesos de capacitación continua, del personal:

- Los docentes únicamente son capacitados cuando son tomados en cuenta por la Supervisión Educativa en las capacitaciones promovidas por el Ministerio de Educación, a través de la Dirección Departamental de Educación.

1.6.8 Administración:

Planeación:

- Realizan planes de acuerdo al CNB anuales, bimestrales, por cada área.

Programación:

- Actividades Cívicas.
- Día de la Madre.
- Actividades Patrias.
- Actividades Deportivas.
- Reuniones con padres de familia.
- Organización de madres para realizar la refacción escolar.

Dirección:

- La directora de la Institución es la encargada de planificar, coordinar, dirigir, controlar, evaluar y ejecutar.

Control:

- Aplicables en base a la asistencia del personal, solicitud de permisos, reuniones, reglamento interno y visitas por parte del Supervisor Educativo.

Evaluación:

- El Ministerio de Educación evalúa al personal a través de la hoja de Servicio anual, la cual está a cargo de aplicar el Director al docente y el supervisor educativo al director.

Mecanismos de comunicación y divulgación:

- La comunicación con los niños y niñas, padres y madres de familia y con las personas de la comunidad, fluye de manera oral o escrito (notas)

Manuales de puestos y funciones:

Los establecidos por el Ministerio de Educación.

Legislación concerniente a la institución:

- Ley de Educación Nacional.
- Decreto 1485.
- Ley de Servicio Civil.
- Reglamento Interno.
- Constitución Política de la República de Guatemala.
- Reglamento de evaluación.

Las condiciones éticas:

- Excelentes, basadas en valores:
- Respeto
- Responsabilidad
- Honestidad
- Amor
- Puntualidad
- Tolerancia

- solidaridad

1.6.9 Ambiente institucional:

El ambiente que se vive dentro de la institución, es efectivo, tiene la capacidad de comunicación con toda la comunidad educativa, para informarse y compartir lo que es de beneficio, para los niños y niñas.

Liderazgo:

La profesora posee habilidades para influir en los integrantes de la comunidad educativa, haciendo que trabajen con entusiasmo y responsabilidad con el fin de hacer bien las cosas.

Coherencia de mando:

- Tiene definido que funciones puede delegar, confiando que lo harán bien

La Toma de decisiones:

- Cuando hay reunión de padres de familia, toma en cuenta las sugerencias y hay oportunidades en que la profesora toma decisiones.

Estilo de dirección:

- Se realiza según la escala jerárquica, la profesora es quien da las directrices de lo que se hará y cómo se realizará.

Trabajo en equipo:

- Hay equipos de trabajo para la elaboración de la refacción escolar.
- Organización de padres de familia.
- Gobierno Escolar.

Compromiso:

- Es evidente que hay compromiso con la niñez y comunidad educativa.

Satisfacción laboral:

- La profesora Cesia Luddynia Revolorio Pineda; demuestra satisfacción con el trabajo que realiza con sus niños y niñas.

Posibilidades de desarrollo:

- Es notorio que hay emprendimiento para ir avanzando cada día en el aprendizaje de sus niños y niñas.

Motivación:

- Es vidente el apoyo que recibe de los padres de familia, porque esa actitud la motiva a ser cada día mejor, y de la profesora para sus niños.

Cooperación:

- Hay apoyo mutuo, cuando le piden colaboración, en alguna actividad de la comunidad, o cuando la profesora necesita.

La cultura de diálogo:

- La profesora tiene la capacidad de comunicación, con los padres y madres de familia, cuando se presenta un problema en la escuela. (CEIN/PAIN, 2017).

1.7 Lista de deficiencias, carencias identificadas

- a) Deterioro del medio ambiente por el consumo de leña en la elaboración de la refacción escolar.
- b) Escasas organizaciones en la comunidad.
- c) Deficiente servicio de salud en la comunidad.
- d) Inadecuada deforestación.
- e) Escasas de fuentes de empleo en la comunidad.
- f) Vías de comunicación en mal estado.

- g) Inseguridad en la comunidad.
- h) Extrema pobreza en los usuarios de la Comunidad Educativa.
- i) Ausencia de espacios necesarios en la institución para el servicio.
- j) Escases de espacios de recreación.
- k) Escases de juegos recreativos para los niños.
- l) Insuficientes áreas verdes.
- m) Deficiente arboleda en el espacio de la institución.
- n) Insuficiente personal de servicio.
- o) Multiplicidad de funciones, dentro de la escuela.
- p) Inadecuada educación ambiental en la comunidad educativa.
- q) Insuficiente atención educativa para la niñez de la comunidad, según edades.

1.8 Problematización:

Carencias	Problemas
Deterioro del medio ambiente por el consumo de leña en la elaboración de la refacción escolar.	¿Cómo se puede evitar el deterioro del medio ambiente por el consumo de leña en la elaboración de la refacción escolar?
Escasas organizaciones en la comunidad.	¿Cómo lograr la participación de otras organizaciones en la comunidad?
Deficiente servicio de salud en la comunidad.	¿Qué hacer para la creación de un puesto de primeros auxilios en la comunidad?
Inadecuada deforestación.	¿Qué hacer para evitar la tala inmoderada de árboles?
Escases de fuentes de empleo en la comunidad.	¿Cómo propiciar fuentes de empleo a los habitantes de la comunidad?

Vías de comunicación en mal estado.	¿Cuáles son las razones, del desinterés de las autoridades municipales, en no arreglar las vías de comunicación?
Inseguridad en la comunidad.	¿Qué hacer para incrementar los operativos de la Policía Nacional Civil en la comunidad?
Extrema pobreza en los usuarios de la comunidad educativa.	¿Qué hacer para mejorar la situación económica de los usuarios de la institución?
Ausencia de espacios necesarios en la institución para el Servicio:	¿Dónde gestionar la construcción de espacios en la institución?
Escases de espacios de Recreación	¿Qué hacer para mejorar los espacios de recreación en los niños y niñas?
Escases de juegos recreativos para los niños.	¿Dónde gestionar juegos para los niños y niñas?
Insuficientes áreas verdes.	¿Qué hacer para crear áreas verdes?
Deficiente arboleda en el espacio de la institución.	¿Quiénes nos pueden ayudar a reforestar el espacio de la institución?
Insuficiente personal docente.	¿Qué hacer para tener más personal docente?
Multiplicidad de funciones dentro de la escuela.	¿Dónde gestionar para que haya más docentes y delegar funciones?
Inadecuada educación ambiental en la comunidad educativa.	¿Quiénes nos puedan ayudar a capacitar en educación ambiental a la comunidad educativa?
Insuficiente atención educativa para la niñez de la comunidad, en la etapa inicial.	¿Por qué existen pocas posibilidades de atención educativa para la niñez de la comunidad, en la etapa inicial?

1.9 La hipótesis-acción

Problema (Pregunta)	Hipótesis-Acción
¿Cómo se puede evitar el deterioro del medio ambiente por el consumo de leña en la elaboración de la Refacción Escolar?	Si se concientizan a los padres de familia de la Institución, con un Taller de capacitación, de Preservación de los Recursos Naturales, entonces se evita el deterioro del Medio Ambiente, por el consumo de leña en la elaboración de la Refacción Escolar.
¿Cómo lograr la participación de otras organizaciones en la comunidad?	Si se solicita apoyo a otras instituciones entonces se logrará la participación de estas, en la comunidad.
¿Qué hacer para la creación de un puesto de primeros auxilios en la comunidad?	Si se gestiona la creación de un puesto de primeros auxilios entonces se mejorará la atención de los habitantes de la comunidad.
¿Qué hacer para evitar la tala inmoderada de árboles?	Si se implementan técnicas de sistemas de riego entonces se mejoran las cosechas de granos básicos.
¿Cómo propiciar fuentes de empleo a los habitantes de la comunidad?	Si se realizan huertos familiares de hortalizas y lo sacan al mercado entonces se mejorará la economía de los habitantes de la comunidad.
¿Cuáles son las razones del desinterés de las autoridades municipales, en no arreglar las vías de comunicación?	Si se realizan gestiones ante la municipalidad entonces se conocerán las razones del desinterés de las autoridades municipales en no arreglar las vías de comunicación.

¿Qué hacer para incrementar los operativos de la Policía Nacional Civil en la comunidad?	Si se solicita el incremento de elementos de la Policía Nacional Civil entonces se aumentarán los operativos en la comunidad.
¿Qué hacer para mejorar la situación económica de los usuarios de la institución?	Si se motiva la educación para combatir la pobreza entonces se mejorará la situación económica de los usuarios de la comunidad educativa.
¿Dónde gestionar la construcción de espacios en la institución?	Si se gestiona ante la municipalidad y a otras instituciones la construcción de espacios entonces mejorarán las instalaciones de la institución.
¿Qué hacer para mejorar los espacios de recreación en los niños y niñas?	Si se implementan estrategias educativas entonces se tendrán juegos recreativos en los niños y niñas.
¿Dónde gestionar juegos recreativos para los niños y niñas?	Si se ejecutan gestiones ante otras instituciones entonces se tendrán juegos recreativos en los niños y niñas.
¿Qué hacer para crear áreas verdes?	Si se implementan técnicas de apoyo entonces se creará áreas verdes.
¿Quiénes nos pueden ayudar a reforestar el espacio de la institución?	Si se solicita el apoyo a los padres de familia entonces se creará áreas verdes.
¿Qué hacer para tener más personal docente?	Si se gestiona un contrato municipal, entonces se tendría más personal docente.
¿Dónde gestionar para que haya más docentes?	Si se gestiona en la Municipalidad de Pasaco o Dirección Departamental de Educación entonces se tendría más docentes de preprimaria.

¿Quiénes nos puedan ayudar a capacitar en educación ambiental a la comunidad educativa?	Si se solicita el apoyo a los padres de familia entonces se reforestaría en el espacio de la institución.
¿Por qué existen pocas posibilidades de atención educativa para la niñez de la comunidad en la etapa inicial?	Si se realiza el proceso de convocatoria para docentes de Preprimaria entonces se mejorará la atención educativa en la etapa inicial.

1.10 Priorización del problema y su respectiva hipótesis

Problemas		Hipótesis acción
Problema 1	Deterioro del medio ambiente por el consumo de leña en la elaboración de la refacción escolar	Si se concientizan a los padres de familia de la institución, con un taller de capacitación de preservación de los recursos naturales, entonces se evita el deterioro del medio ambiente por el consumo de leña en la elaboración de la refacción escolar.
Problema 2	¿Qué hacer para evitar la tala inmoderada de árboles?	Si se implementan capacitaciones a la población, entonces se evita la tala inmoderada de árboles.
Problema 3	¿Qué hacer para crear áreas verdes?	Si se implementan técnicas de apoyo entonces se crearan áreas verdes.
Problema 4	¿Quiénes nos pueden ayudar a reforestar el espacio de la institución?	Si se solicita el apoyo a los padres de familia entonces se reforestaría en el espacio de la institución.

Problema 5	¿Quiénes nos pueden ayudar a capacitar en educación ambiental a la comunidad educativa?	Si se solicita el apoyo a profesionales ambientalista, entonces se concientizaría a la comunidad educativa.
-------------------	---	---

1.11 Análisis de viabilidad y factibilidad de la propuesta:

La Viabilidad:

Indicador	SI	NO
¿Se tiene, por parte de la institución, el permiso para hacer el proyecto?	X	
¿Se cumplen con los requisitos necesarios para la autorización del proyecto?	X	
¿Existe alguna oposición para la realización del proyecto?		X

El estudio técnico:

Indicador	Si	No
¿Está bien definida la ubicación de la realización del proyecto?	X	
¿Se tiene exacta idea de la magnitud del proyecto?	X	
	X	

¿El tiempo calculado para la ejecución de proyecto es el adecuado?		
¿Se tiene claridad de las actividades a realizar?	X	
¿Existe disponibilidad de los talentos humanos requeridos?	X	
¿Se cuenta con los recursos físicos y técnicos necesarios?	X	
¿Está claramente definido el proceso a seguir con el proyecto?	X	
¿Se ha previsto la organización de los participantes en la ejecución del proyecto?	X	
¿Se tiene la certeza jurídica de los participantes en la ejecución del proyecto a realizar?		

El Estudio de mercado:

Indicador	si	No
¿Están bien indicados los beneficiarios del proyecto?	X	
¿Los beneficiarios realmente requieren la ejecución y continuidad del proyecto?	X	
¿Los beneficiarios están dispuestos a la ejecución y continuidad del proyecto?	X	
¿Los beneficiarios identifican ventajas de la ejecución del proyecto?	X	

El Estudio Económico:

Indicador	si	No
¿Se tiene calculado el valor en plaza de todos los recursos requeridos para el proyecto?	X	
¿Será necesario el pago de servicios profesionales?	X	
¿Es necesario contabilizar gastos administrativos?	X	
¿El presupuesto visualiza todos los gastos a realizar?	X	
¿En el presupuesto visualiza todos los gastos a realizar?	X	
¿En el presupuesto se contempla el renglón de imprevistos?	X	
¿Se ha definido el flujo de pagos con una periodicidad establecida?	X	
¿Los pagos se harán con cheque?		X
¿Los gastos se harán en efectivo?	X	
¿Es necesario pagar impuestos?	X	

Capítulo II

Fundamentación teórica

2.1 Elementos teóricos

Recursos naturales

Son todos los bienes y servicios que surgen de la naturaleza de manera directa, es decir, sin necesidad que intervenga el hombre. Estos recursos resultan de vital importancia para el desarrollo del ser humano, ya que brindan la posibilidad de obtener alimentos, producir energía y de subsistir a nivel general. En el caso de los recursos de origen natural, se establecen dos clases: recursos naturales renovables y recursos naturales no renovables. (Pérez, 2012).

Recursos no renovables

Son aquellos recursos que no pueden volver a producirse como el petróleo o las explotaciones mineras” (Pérez, 2012)

Recursos renovables

Son aquellos que pueden regenerarse, siempre que la explotación no sea excesiva como los bosques. Estos conceptos nos permiten comprender por qué los recursos naturales deben ser utilizados a conciencia y con moderación” (Pérez, 2012). La Ecología es una ciencia que se deriva de los vocablos griegos: oikos=casa y logos=discurso o tratado) fue propuesta por el biólogo alemán (Haeckel, H., 1869), quien define a la ecología como el “estudio de las relaciones de un organismo con su ambiente inorgánico u orgánico, en particular, el estudio de las relaciones de tipo positivo o "amistoso" y de tipo negativo (enemigos) de las plantas y animales con los que convive dicho organismo”.

Ecología

Es una de las ramas de la Biología, que se encarga del estudio de los seres vivos, su medio y las relaciones entre ellos; para su estudio, se ha dividido en:

Auto ecología o edcología del individuo

Según (Haeckel, H., 1869) la auto ecología “Se encarga del estudio de las adaptaciones de una especie a los factores abióticos. La adaptación consiste en la existencia o posesión de características fisiológicas, morfológicas y etológicas que son adecuadas para que una especie sobreviva bajo las condiciones abióticas o bióticas en que vive.

Demo ecología o ecología de poblaciones:

Según (Haeckel, H., 1869). Establece que “Es una rama de la ecología que estudia las poblaciones, formadas por los organismos de una misma especie desde el punto de vista de su tamaño, estructura y dinámica”.

Ecología de comunidades o sinecología:

Según (Haeckel, H., 1869). La Ecología de comunidades, “se encarga del estudio del nivel de organización superior de la materia viva llamada comunidad. La comunidad en biología, es conocida como biocenosis que es un conjunto de poblaciones de diferentes especies que comparten un lugar en común llamado BIOTOPO”.

Ecología aplicada

(Haeckel, H., 1869 e) afirma que la ecología aplicada “es la que representa la tendencia moderna de protección a la naturaleza y el equilibrio está en el medio ambiente humano rural y urbano”.

Ecología de sistemas:

Según (Haeckel, H., 1869 f) la Ecología de sistemas “se denomina a la rama más moderna de esta ciencia; utiliza las matemáticas aplicadas en modelos matemáticos y de computadora para lograr la comprensión de la compleja problemática ecológica.

Diversidad ecológica:

Está conformado por muchos ecosistemas que existen en nuestro planeta, pues un ecosistema es el lugar, donde viven y se desarrollan muchas especies, que interactúan con otros componentes de la comunidad.

Diversidad de ecosistemas:

Guatemala es un país que tiene gran diversidad de ecosistemas en las distintas jerarquías. En este apartado se profundiza al respecto, para concluir con más fundamentos sobre la alta diversidad de ecosistemas. En un contexto biogeográfico, se entiende que la diversidad de ecosistemas se mide cuantificando la heterogeneidad biogeográfica en una zona o región dada. En la medida que haya biodiversidad geográfica en una región, ésta tendrá mayor diversidad de ecosistemas. Para muchos ecólogos este nivel de la diversidad se conoce como diversidad gamma. Los diferentes enfoques de clasificación nos muestran que en el país hay varias regiones biogeográficas (particularmente el sistema de biomas) y en ellas mismas hay diversidad de ecosistemas, diferentes de aquellos parecidos de otras regiones biogeográficas. El sistema de ecorregiones, por ejemplo, clasifica cuatro sistemas de manglar para propósitos de conservación: manglar de la costa beliceña, manglar del bosque seco de la costa del Pacífico, manglar de Tehuantepec-El Manchón y manglar del norte de Honduras. Los dos del océano Atlántico son diferentes entre sí, como también ocurre con los dos del océano Pacífico. Esa diferencia muestra la heterogeneidad biogeográfica, aunque los cuatro ecosistemas sean manglar (CONAP, Guatemala., 2008 a)

Cada sistema de clasificación proporciona datos numéricos, pero ello no significa que ése sea el número de ecosistemas. El número de ecosistemas es mayor si tomamos en cuenta que cada unidad clasificada tiene varios ecosistemas, y que algunas unidades pueden tener hasta 20 ecosistemas identificables. Esto no ha sido aún estudiado en Guatemala y merece un tratamiento más acucioso en el futuro (CONAP, Guatemala., 2008)

En el sistema de Holdridge

Este sistema se identifica como, el bosque seco subtropical cálido como una unidad y se ubica en cuatro regiones diferentes, y son las siguientes:

Bosque seco de oriente

A los departamentos, que se les conoce son: parte de Zacapa, Chiquimula, Jalapa y Jutiapa.

Bosque seco de Baja Verapaz

Se establece en: San Jerónimo, Salamá y Cubulco. Bosque seco de Huehuetenango, compartiendo partes de Nentón y Santa Ana Huista.

Bosque seco de la costa del Pacífico.

Climáticamente dichas zonas están comprendidas en los mismos rangos de temperatura, precipitación y evapotranspiración, pero en zonas fisiográficas, y por ello edáficas, diferentes. Cada una de esas zonas tiene sus propios ecosistemas (CONAP, Guatemala., 2008).

El árbol

Un árbol es una planta de gran porte, de tronco único leñoso y que se ramifica a cierta altura del suelo. La planta será considerada como árbol, si ya en su madurez, su altura, supera los 6 metros de alto y además produce ramas secundarias año tras año, diferenciándose por estas condiciones de los arbustos (Florecnia, 2010).

Partes del árbol y variedades.

Todos los árboles se encuentran prendidos a la tierra por sus raíces que se unen al tronco leñoso, en tanto, la corteza, que ejerce la función de protección, se hará más lisa a medida que se avanza en altura y por el lado de las ramas que lo componen, las mismas, siempre, se encontrarán en el mismo lugar, aunque, con el tiempo, se tornarán más gruesas. (Florecnia, 2010)

En la naturaleza existen diversos tipos de árboles, frondosos (de hojas anchas y planas, producen flores y son propios de aquellas zonas más cálidas, tales como: el roble, las hayas y los arces), coníferas (característicos de las zonas frescas, poseen hojas duras y finas y en su mayoría producen piñas) y los tropicales, siendo las palmeras el más característico y popular de este tipo (necesitan para vivir del calor y de las lluvias. (Florecnia, 2010)

Hábitat y nicho ecológico:

De acuerdo con Zapata, el hábitat “es un lugar físico de un ecosistema que reúne las condiciones naturales donde vive una especie y el cual se haya adaptada”. (Zapata, E, 1988).

Es el modo en que un organismo se relaciona con factores bióticos y abióticos de su ambiente. Incluye condiciones físicas, químicas y biológicas que una especie necesita para vivir y poder sobrevivir en un ecosistema. La temperatura, humedad y luz son algunos de los factores físicos y químicos que determinan el nicho de una especie. (Zapata, E, 1988).

Forestación:

Es la actividad que se ocupa de estudiar y de gestionar la práctica de las plantaciones, especialmente de los bosques, como lo que son, recursos naturales renovables.

El procedimiento que se encarga de la forestación, de plantar árboles de manera extendida tiene la misión de equilibrar la masiva e indiscriminada tala que de árboles se ha venido haciendo desde hace mucho tiempo. (CONAP, Guatemala., 2008).

La reforestación

Es la actividad que el ser humano realiza, de establecer plantaciones forestales en tierras no arboladas y tiene el propósito no sólo de contribuir a restaurar esos espacios, sino también de cosechar continuamente productos madereros para la industria primaria, secundaria o el consumidor final. La reforestación, junto con la regeneración natural de bosques –crecimiento natural de las especies arbóreas en un lugar determinado luego de que se deja en descanso, con o sin cuidados particulares, las plantaciones de hule, es una de las fuentes principales de “recuperación” de la cubierta forestal que registra el mapa elaborado para Guatemala. (CONAP, Guatemala., 2008)

Objetivos de la reforestación

Existen varios objetivos, que son los siguientes:

- Reducir la deforestación de tierras de vocación forestal y detener el avance de la frontera agrícola, a través del incremento del uso de la tierra de acuerdo con

su vocación y sin omitir las propias características de suelo, topografía y el clima. (Ley Forestal Decreto 101-96, 1996).

- Promover la reforestación de áreas forestales, actualmente sin bosque, para proveer al país de los productos forestales que requiera.
- Incrementar la productividad de los bosques existentes, sometiéndolos a manejo racional y sostenido de acuerdo a su potencial biológico y económico, fomentando el uso de sistemas y equipos industriales que logren el mayor valor agregado a los productos forestales.
- Beneficiar las cuencas hidrológicas.
- Proteger el suelo de la erosión.
- Producir madera para el uso, como combustible doméstico, entre otros.

Importancia de la reforestación

Es de suma importancia la actividad de reforestar, pues ayuda a nuestro medio ambiente, ya que las hojas de los árboles, permiten que el agua gotee lentamente sobre el suelo, y la materia orgánica en descomposición, facilita que se infiltre en el subsuelo. Las raíces sujetan la tierra manteniendo el suelo en su lugar y evitando deslizamientos. Cuando no hay árboles la lluvia cae fuertemente sobre el suelo desprotegido arrastrando sedimentos y provocando inundaciones. Además, al llegar los sedimentos a los arroyos y ríos destruyen el hábitat de los animales que viven en ellos.

Al reforestar se promueve:

- Conservación de la biodiversidad: Los bosques tienen una proporción significativa de la diversidad del mundo. La pérdida de estos hábitats constituye una causa que conduce a la pérdida y extinción de especies.
- Los bosques son producción de oxígeno que respiramos. Esto se debe al proceso de fotosíntesis en el que las plantas y árboles utilizan el carbono que esta disuelto en el aire en forma de dióxido de carbono y lo depositan en sus tejidos; como producto secundario de este proceso liberan oxígeno a la atmósfera.

- Protección de agua para uso urbano, rural o hidroeléctrico.
- Protección de la diversidad para la conservación y uso sostenible, científico y farmacéutico, investigación y mejoramiento genético, protección de ecosistemas y formas de vida.
- Belleza escénica natural para fines turísticos y científicos.
- Generación de oxígeno y asimilación de diversos contaminantes.
- Protección de la biodiversidad.
- Mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero (reducción, absorción, fijación y almacenamiento de carbono).
- Mitigación de los efectos del cambio climático (UNESCO, 1998).
- Promover incentivos forestales.
- Conservar los ecosistemas forestales del país, a través del desarrollo de programas y estrategias que promuevan el cumplimiento de la legislación respectiva.
- Propiciar el mejoramiento del nivel de vida de las comunidades, al aumentar la provisión de bienes y servicios provenientes del bosque para satisfacer las necesidades de leña, vivienda, infraestructura rural y alimentos. (Ley Forestal Decreto 101-96, 1996)

Sugerencias para plantar un árbol

De acuerdo con el ecologista Valle, es importante establecer y conocer algunas recomendaciones, para quienes planten árboles, deben tomar en cuenta aspectos como el clima, calidad de suelos, altura sobre el nivel del mar y la inclinación de las pendientes. Además, se recomienda observar qué tipo de especies hay en el lugar seleccionado, para no sembrar las que no se adaptan al ecosistema. Seleccionar el lugar adecuado para plantar un árbol es fundamental para garantizar la subsistencia de este, según Gabriel Valle, Ecologista de la Fundación para el Eco Desarrollo y la Conservación (Fundaeo) (prensa libre, 2017)

En los barrios y colonias las siembras pueden efectuarse en barrancos, donde hay áreas degradadas por la deforestación. También se recomienda utilizar especies nativas, como encinos, pinos y cipreses. Se sugiere evitar sembrar casuarinas y eucaliptos. No olvidando utilizar la época del invierno para la plantación de árboles o utilizar algunas técnicas de riego como goteo: o dispersión. (prensa libre, 2017).

Deforestación

La deforestación es un problema ambiental que afecta los ecosistemas y es el acto de despojar un territorio de plantas forestales. Implica la transformación a otros usos de la tierra. Ocurre en espacios donde muy difícilmente se volverá a establecer una cobertura arbórea, porque se ha destinado a otros usos. Todas esas acepciones son inherentes al proceso de deforestación que ocurre en nuestro territorio. En este caso, la deforestación impacta, casi en su totalidad, a bosques naturales densos y en mayor proporción, a bosques maduros, clave para el resguardo de la biodiversidad nacional y la provisión de otros servicios ambientales fundamentales para el bienestar humano (CONAP, Guatemala., 2008 f).

Causas de la deforestación

En Guatemala existen varias causas que inciden a la deforestación, como las siguientes:

Incendios forestales:

Los incendios forestales son fenómenos de origen antrópico en su mayor parte y totalmente recurrentes, suceden en la época seca del año, desde febrero a mayo, en áreas de los departamentos de: Petén, Chiquimula, Quiché, Zacapa, Jalapa y las Verapaces (IARNA, URL e IIA, 2004), por el área que afectan, son clasificados en tres tipos: de copa, rastros y subterráneos.

En los últimos años la incidencia y magnitud de los incendios forestales se ha convertido en una amenaza para los recursos naturales y la biodiversidad del país. Según el (INAB) y el (SIPECIF), el mayor impacto de los incendios forestales ocurrió en los años 1998, 2003 y 2005, fenómenos ocurridos durante períodos de sequía

prolongados, asociados con los eventos de El Niño. De acuerdo con la magnitud, hubo serios impactos a la salud humana, calidad del aire, del agua, del suelo, de las áreas de explotación de madera y de otros productos forestales.

Una forma de dimensionar el impacto de los incendios forestales sobre la biodiversidad es mediante el análisis de la información generada por el Centro de Monitoreo y Evaluación del CONAP (CEMEC).

Los integrantes del junto a actores, en los diferentes Sistema Nacional de Prevención y Control Incendios Forestales (SIPECIF), administradores de áreas Protegidas, gobiernos locales, y los niveles de participación social, deben promover la formulación de mecanismos de respuesta a los incendios forestales, enfocados, además de su extinción, en causas subyacentes como: La conducta humana, en el uso del fuego, como herramienta agrícola y ganadera (quema de pastos y rastrojos).

Deficiencias de los mecanismos de prevención y control, debido a la inestabilidad del personal, falta de medios técnicos, recursos financieros suficientes y oportunos y poca coordinación entre los entes responsables.

Interés en ampliar la frontera agropecuaria mediante la desvalorización del bosque (quemadas intencionales) (CONAP, Guatemala., 2008).

Avance de la frontera agropecuaria:

Las dos actividades, que hacen referencia al cambio permanente del uso del suelo, son: la agricultura (anual o permanente) y la siembra de pastos para la crianza de ganado de doble propósito y con carácter extensivo, muchas veces insostenible. El subsector forestal las identifica como uno de sus principales problemas junto a la tala selectiva del bosque y al corte excesivo de leña en las diferentes regiones del país.

Las cambiantes políticas agrarias se consideran como el origen histórico de la deforestación y el avance de la frontera agropecuaria, tanto por su propósito de fondo como por su temporalidad, que han promovido y favorecido la colonización de territorios como: Petén y la Franja Transversal del Norte, que han sido consideradas

soluciones a los problemas de demanda de tierra. Así mismo, dentro de las condiciones impuestas a los beneficiarios de la Ley de Reforma Agraria –Decreto Legislativo 1551– estaba el obligado y reconocido cambio de uso del suelo como una “rehabilitación del área” y un requisito para demostrar que se estaba haciendo uso de las parcelas otorgadas.

IARNA, URL e IIA (2006) definen el avance de la frontera agropecuaria como una consecuencia de la interrelación del crecimiento demográfico, las limitaciones biofísicas de los ecosistemas ocupados para actividades tradicionales y la estructura de distribución y concentración de la tierra en el territorio nacional.

Las talas ilícitas han sido, una de las causas principales de la pérdida de cobertura forestal del país. En el aspecto socioeconómico, induce a la desmotivación de las iniciativas de buen manejo forestal realizadas por diversos actores, como personas individuales, cooperativas, concesiones forestales comunitarias e industriales y otros grupos organizados, además de las distorsiones en el mercado de la madera y las consecuencias sobre el desarrollo del subsector forestal.

La deforestación realizada con el objeto de ampliar la frontera agropecuaria y con otros fines, continuará vinculada a variables como las invasiones de áreas protegidas, bajo la idea equivocada de que son tierras “disponibles” del Estado; la venta de “derechos de posesión o agarradas” para convertirlos en potreros por parte de personas de gran poder económico; conflictividad agraria promovida por demandas de asentamientos humanos o grupos organizados; y el cambio de propósito de los sistemas tradicionales de producción en tierras de propiedad privada. (CONAP, Guatemala., 2008)

La expansión de los núcleos urbanos:

Los bosques pueden ser también talados para la construcción de caminos, Asentamientos, servicios públicos, tuberías de distribución, minas a cielo abierto, presas hidroeléctricas y otras infraestructuras. Ninguna de estas causas tiende a ser un factor importante en términos cuantitativos de área de bosque talado.

Pero indirectamente la construcción y mejoramiento de carreteras, es de lejos, el que más contribuye a la deforestación dentro del desarrollo de infraestructuras (Wonder, 2008).

Bien forestal

La segunda motivación de la deforestación es el bien forestal en sí mismo. Se busca la madera y la leña. El interés en la madera induce la tala de árboles y con ello, la deforestación. El interés en la leña no siempre implica deforestación, porque puede obtenerse utilizando solamente partes del árbol, sin destruirlo totalmente. En términos generales, se ajusta a un modelo de “focos de deforestación”, es decir, atomizada, áreas pequeñas, algunas veces de difícil percepción.

La leña es considerada como un sub-producto de los aprovechamientos forestales que contribuye al deterioro de la cantidad y calidad de los bosques. De allí se desprende la necesidad de conocer la evolución de su consumo para buscar soluciones integrales a las demandas energéticas. De hecho, la leña representa el 67% de toda la madera extraída de los bosques (IARNA-URL, 2009). Como ya se indicó, el 95.3% de la población rural utiliza leña como recurso energético, estimándose un consumo de 2.7 m³/persona/año. A nivel urbano, el 50% de la población depende de la leña como fuente energética, considerándose el consumo en 1 m³/persona/año (IARNA & URL, 2010-2012).

Consecuencias de la deforestación

Las consecuencias de la deforestación son las siguientes: pérdida directa de especies, daño y fragmentación del hábitat (consecuencias climáticas que se observan tanto en el ámbito global como en relación con el micro clima, y finalmente efectos agravantes sobre las propiedades del suelo. Usualmente en las investigaciones, no se tienen en cuenta los factores abióticos, que dentro del marco del proceso de la deforestación también tienen efectos sobre la diversidad de especies. De esta forma Markussen (2003) investiga cambios pedológicos ocasionados por la deforestación en los bosques de niebla de Guatemala. Los bosques de niebla se escogieron como áreas de investigación debido a la variedad

de la flora y la fauna, así como debido a los recursos naturales de agua. Las investigaciones del paisaje por medio de análisis físicos, químicos y biológicos de los suelos muestran que, a través de la deforestación de los bosques de niebla y la utilización agrícola tradicional por parte de la población queqchi, se origina una degradación del suelo. En especial, el mantenimiento de carbono así como el nitrógeno total disminuyen fuertemente con la utilización permanente del suelo, por lo tanto, la regeneración de las áreas se ve considerablemente limitada. Para muchos organismos en el suelo, esto se traduce en la pérdida de la función de hábitat. El suelo representa la base para Economía, Sociedad y Territorio, vol. IV Markussen y Renner 2002).

Organizaciones para la conservación del medio ambiente

Guatemala cuenta con varias organizaciones que velan por el Medio Ambiente, algunas del Gobierno Central y otras autónomas y descentralizadas, siendo las siguientes:

- **MARN:** Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.
 - **CONRED:** Coordinadora Nacional para Reducción de Desastres.
 - **MCIV:** Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.
 - **SCEP:** Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia.
 - **MAGA:** Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.
 - **CONAP:** Consejo Nacional de Áreas Protegidas.
 - **MEM:** Ministerio de Energía y Minas.
 - **SIPECIF:** Sistema Nacional para la Prevención y Control de Incendios Forestales
 - **MSPAS:** Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
 - **MCD:** Ministerio de Cultura y Deportes.
- Existen organizaciones autónomas y descentralizadas, como las siguientes:
- **INSIVUMEH:** Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología.
 - **FONTIERRAS:** Fondo de Tierras.
 - **COCODES:** Consejo Comunitario de Desarrollo.
 - **INAB:** Instituto Nacional de Bosques.
 - **INGUAT:** Instituto Guatemalteco de Turismo.
 - **CECON/USAC:** Centro de Estudios Conservacionistas Universidad de San Carlos de Guatemala.

La gestión ambiental en Guatemala es abordada por distintos sectores, cada uno, con diferentes funciones, intereses, áreas geográficas o capacidades. Desde el punto de vista gubernamental, pueden distinguirse dos niveles de actores: en un primer nivel, se encuentran las instituciones con competencias legales explícitas sobre el ambiente (rectores institucionales), y en un nivel secundario se ubican las instancias relacionadas con algún aspecto ambiental.

El marco legal se le asigna al MARN (**Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales**) Su función es asesorar y coordinar todas las acciones tendientes a la formulación de la política nacional ambiental y propiciar su aplicación a través de los distintos ministerios de Estado, dependencias autónomas, semiautónomas y descentralizadas, así como con las municipalidades y los actores del sector privado del país (artículo 20 de la Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente). En ese sentido, el MARN es el encargado de dar coherencia y de proponer cambios en la legislación ambiental, tendientes a asegurar la sostenibilidad del desarrollo nacional. Además, es encargado de la rectoría ambiental nacional, con responsabilidades amplias de coordinación y orientación. Su función es asesorar y coordinar todas las acciones tendientes a la formulación de la política nacional ambiental y propiciar su aplicación a través de los distintos ministerios de Estado, dependencias autónomas, semiautónomas y descentralizadas, así como con las municipalidades y los actores del sector privado del país (artículo 20 de la Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente). En ese sentido, el **MARN** es el encargado de dar coherencia y de proponer cambios en la legislación ambiental, tendientes a asegurar la sostenibilidad del desarrollo nacional.

En la práctica, sin embargo, el tema ambiental es liderado y coordinado por distintos entes gubernamentales. Para efectos del análisis de la interacción de los actores de la institucionalidad pública nacional, se propone una clasificación, según la **Cuenta Integrada de Gastos y Transacciones Ambientales** (CIGTA) del **Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica Integrada –SCAEI–** (BANGUAT y IARNA-URL, 2009), la cual divide Sistema de Contabilidad las acciones de política en tres tipos de gastos:

- protección ambiental;
- manejo de recursos naturales; y
- extracción de recursos naturales.

En cuanto a la protección del ambiente, diferentes actores por ámbito temático. Por ejemplo, a nivel del gobierno central, en temas de protección de aire se encuentra el MARN; en aguas residuales se ubica el **Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda** (MICIVI) y la de **Secretaría Coordinación Ejecutiva de la Presidencia** (SCEP) –principalmente por las inversiones que realizan en saneamiento–; en protección de biodiversidad se ubica el **Consejo Nacional de Áreas Protegidas** (CONAP), el **Ministerio de Cultura y Deportes** (MCD), el MARN y el **Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación** (MAGA). Con relación al suelo, la institución rectora es el MAGA, aunque debe reconocerse que las iniciativas propuestas a la fecha han sido tímidas e incompletas. Por tener relación con la salud humana, el **Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social** (MSPAS) tiene rectoría sobre aspectos relacionados con el agua y saneamiento.

A nivel descentralizado y autónomo, el INAB tiene competencia sobre la protección de la biodiversidad y sobre los ecosistemas forestales estratégicos. Los **Consejos Departamentales de Desarrollo** (CODEDE) han impulsado proyectos de inversión en aguas residuales y residuos sólidos. El tema del clima y eventos naturales es llevado por el **Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología** (INSIVUMEH) y la **Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres** (CONRED). A nivel descentralizado, los gobiernos municipales se han enfocado en aguas residuales, manejo de desechos, conservación (por ejemplo, bosques municipales), y a la formación y educación ambiental.

El manejo y extracción de recursos naturales se desglosa en: recursos del subsuelo, aguas continentales, recursos forestales, flora y fauna. En cuanto al subsuelo, la instancia rectora es el MEM (**Ministerio de Energía y Minas**), tanto en el manejo como en la extracción. La administración y gestión de cuencas se ha realizado por las autoridades de cuenca, mientras que en la extracción del líquido

predomina el accionar de los gobiernos locales y los **Consejos de Desarrollo Departamental**(CODEDE) y el **Instituto Nacional de Fomento Municipal** (INFOM) (en proyectos de agua potable, por ejemplo). Respecto al manejo de recursos forestales, de flora y fauna, predomina el accionar del CONAP, el INAB y el MAGA, aunque también los gobiernos municipales tienen funciones específicas, señaladas en el marco legal, principalmente en temas forestales (Código Municipal).

En cuanto al manejo y promoción de bienes forestales, Nacional **de Bosques** (INAB) y el CONAP tienen funciones rectoras, pero la legislación nacional también asigna al **Fondo de Tierras** (FONTIERRAS) la función de promover proyectos forestales de desarrollo rural sostenible. De igual forma, con respecto a la energía, aunque la dependencia encargada de desarrollar las políticas energéticas es el MEM, el INAB juega un papel fundamental en lo concerniente al uso de la leña (la que genera más del 60% del consumo energético en Guatemala).

La teoría sobre políticas públicas (Roth, 2002; Stein et al., 2006), señala que los actores no gubernamentales influyen en la gestión pública casi con igual importancia que los entes gubernamentales (IARNA & URL, 2010-2012).

Contaminante del Medio Ambiente

El humo:

El humo es una mezcla de aerosoles (gotas y partículas sólidas) y gases, dañino para la salud del ser humano y contaminante del medio ambiente. El humo de los biomateriales, contiene cantidades significativas de varios contaminantes, relevantes para la salud. Para la mayoría de países que tienen estándares atmosféricos como: monóxido de carbono, partículas, hidrocarburos y en menor grado óxidos de nitrógeno, de mayor importancia es el aerosol que contiene muchos compuestos orgánicos, que son considerados tóxicos, cancerígenos o muta génicos incluyendo el benceno y los hidrocarburos aromáticos.

Enfermedades causadas por el humo:

Existen varias enfermedades respiratorias que se desarrollan por la inhalación doméstica del humo de leña y otros materiales biológicos.

Una gran parte de la población mundial, especialmente en países en vías de desarrollo, está expuesta a contaminantes dentro del hogar, generados por fogones ineficientes que queman madera u otros materiales. Los niveles de contaminantes, dentro de la cocina suelen ser muy altos, e incluyen sustancias tóxicas y cancerígenas. El potencial patogénico de esta exposición ha sido poco explorado, la persona que se expone al humo de leña, corre riesgos de padecer, bronquitis crónica y obstrucción bronquial en adultos, así como a las infecciones respiratorias agudas en niños.

En el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias de México se han observado todas las enfermedades pulmonares producidas por el tabaquismo, en personas que nunca fumaron y que estuvieron expuestas al humo de leña. De acuerdo a un estudio reciente de casos y controles realizado, el riesgo para el desarrollo de bronquitis crónica y de enfisema en mujeres expuestas al humo de leña, es cinco veces mayor que en las no expuestas. Según las mediciones que se realizaron recientemente en una comunidad rural del estado de México se encontró que, los niveles promedio de partículas suspendidas menores a 10 micras dentro de las cocinas con fogones, frecuentemente rebasan a un nivel alto.

La exposición representa potencialmente un problema de salud pública que se tendrá que tratar en el futuro próximo (Instituto Nacional de Enfermedades respiratorias- Universidad Autónoma, 1999).

Bronquitis crónica y enfisema en humanos

Es una enfermedad bronquial, que, según varios investigadores, han encontrado asociación entre la exposición doméstica crónica al humo y enfermedad pulmonar crónica, principalmente del tipo de la Bronquitis Crónica, en diferentes partes del mundo como en India, Nepal y Nueva Guinea.

En Nepal, la prevalencia de Bronquitis Crónica, fue igual en hombres y en mujeres (18.9%) lo que es raro cuando el cigarrillo, es el principal factor de riesgo. La función respiratoria de las mujeres fumadoras disminuyó, conforme las horas de exponerse, al humo de leña aumentan, hallazgo faltante en las no fumadoras, lo cual indica una probable potenciación del efecto de uno o ambos factores de riesgo (Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias- Universidad Autonoma, 1999).

Infecciones respiratorias en niños

De los 15 millones de muertes en menores de cinco años de edad que se estima ocurren cada año, las infecciones respiratorias agudas (IRA) son responsables de casi un tercio. De éstas 98% provienen de países en vías de desarrollo. Los niños suelen tener un promedio de 6.8 IRA por año, muchas de las cuales, especialmente en la infancia, involucran el tracto respiratorio bajo. En los países en desarrollo, los niños habitualmente tienen el mismo número de infecciones por año, pero con mayores probabilidades de que sean más graves y con más mortalidad.

El humo de leña en países desarrollados también se ha asociado con infecciones respiratorias, pero inconsistentemente, lo que se puede deber a los métodos de combustión, mucho más eficientes que los habituales en países en desarrollo. La relación entre la contaminación de interiores y las infecciones respiratorias se ha considerado una prioridad por resolver, porque, aunque la evidencia mostrada surge por la exposición al humo de biomasa y para favorecer las infecciones respiratorias, falta información que lo demuestre. (Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias- Universidad Autonoma, 1999).

Cáncer pulmonar y otros problemas de salud

Es una enfermedad terminal en los pulmones, a pesar que el humo de leña contiene varios carcinógenos conocidos, no se ha demostrado la asociación entre la exposición al humo de leña y el cáncer pulmonar. De hecho, algunas de las tasas más bajas de cáncer pulmonar, se encuentran en zonas rurales, donde se usa la biomasa como combustible. Sin embargo, falta estudiar esta asociación específicamente (Instituto Nacional de Enfermedades respiratorias- Universidad Autonoma, 1999) de acuerdo

al Diccionario de la Real Academia Española, en lo que manifiesta que, “La educación es un conjunto de costumbres y buenos modelos, conforme a ciertas normas y costumbres de la sociedad”.

También es la acción o conjunto de acciones destinadas a desarrollar sus capacidades intelectuales en una o varias áreas del conocimiento, tiene que ver con impartir o transmitir el conocimiento. Eso puede hacerse en diferentes maneras, ya sea sistematizada, experimental o de manera informal.

Efectos del humo de leña en animales de experimentación

Cabe hacer notar que la exposición aguda al humo de biomateriales puede ser mortal rápidamente en cualquier especie animal. Puede causar asfixia, intoxicación, o bien un daño tóxico rápido con edema pulmonar no cardiogénico. Estos efectos son bien conocidos en los expuestos al humo en incendios, que pueden ser la causa de la muerte y en los sujetos que lograron supervivencia producen daño pulmonar agudo y crónico." Llama la atención, que se haya descrito, una larga lista de alteraciones en varias especies de animales de experimentación después de una exposición aguda. Sin embargo, la discusión se centrará en la exposición doméstica rutinaria que ocurre al cocinar, de intensidad más leve y larga duración (Instituto Nacional de Enfermedades respiratorias- Universidad Autónoma, 1999), además se contamina el aire que todo ser viviente necesita para vivir.

La Contaminación del aire

La contaminación: es uno de los problemas ambientales que está destruyendo, nuestros recursos, en la actualidad.

La contaminación del aire pone en peligro, la vida de todo ser vivo, como resultado de muchos descuidos del ser humano, por no proteger el aire.

Las causas de la contaminación se relacionan con procesos como el crecimiento demográfico, bajos niveles de pobreza de la población, y el desempleo urbano y rural; así como la mala planificación del desarrollo industrial y crecimiento urbano sin respetar las normas ambientales

Los efectos pueden observarse en el deterioro de la salud humana a consecuencia de la elevada contaminación atmosférica y las fuentes de agua, a través del aumento de enfermedades respiratorias (bronquitis y asma), infecciones de la vista, trastornos cardiovasculares e infecciones de la piel y presencia de Parásitos gastrointestinales y, finalmente, en la disminución de la calidad de vida.

Las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) fueron la causa principal de muertes y enfermedades en Guatemala, entre los años 1970 y 2000. El Costo anual a la salud de la contaminación del aire es de 1.2 % del PIB (0.95 por ciento de contaminación del aire en interiores y 0.25 % de contaminación exterior del aire). El costo anual de las enfermedades producidas por la contaminación del aire en interiores en el área rural es del 0.7 % del PIB.

Salud ambiental en áreas rurales

Los problemas de salud relacionados con la contaminación por diversos factores entre los que se cuenta, el abuso de químicos en la agricultura; son agudos principalmente, en el área rural, que es el lugar en donde vive aproximadamente el 53.9% de la población, donde tres cuartas partes se ubican debajo de la línea de pobreza y un cuarto vive en extrema pobreza. El costo anual de enfermedades causadas por la pobre calidad de agua, saneamiento e higiene en el área rural es de 0.97%.

Establecimiento de normas para la calidad del aire

Actualmente en Guatemala no se cuenta con normas técnicas específicas para mejorar la calidad de aire, dado que el principal instrumento jurídico que las contenía, fue derogado recientemente. Promulgado en febrero de 1997, el Acuerdo Gubernativo 19-97 que establecía el Reglamento de Control de Emisiones de humo de Vehículos Automotores, tuvo una vigencia corta que inició el 2 de febrero de 1997.

- La Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente, en su artículo 4, establece, en cuanto al sistema atmosférico, que se emitirán reglamentos para:
- Promover el empleo de métodos adecuados para reducir las emisiones contaminantes.

- Promover en el ámbito nacional e internacional, las acciones necesarias para proteger la calidad de la atmósfera.
- Regular las sustancias contaminantes que provoquen alteraciones inconvenientes a la atmósfera.
- Regular la existencia de lugares que provoquen emanaciones.
- Regular la contaminación producida por el consumo de diferentes energéticos.
- Establecer estaciones o redes de muestreo para detectar y localizar las fuentes de contaminación atmosférica.
- Investigar y controlar cualquier otra causa o fuente de contaminación atmosférica.

Guatemala ha ratificado los convenios relativos a cambio climático y protección de la capa de ozono, pero aún no se ha desarrollado suficiente legislación interna de aplicación. Sin embargo, actualmente se cuenta con el Consejo Nacional de Cambio Climático, la Oficina Nacional de Implementación Conjunta, que coordinan sus acciones a través del MARN.

Existen asimismo vigentes diversos cuerpos legales relacionados con el tema, entre ellos los más importantes son:

- Acuerdo Gubernativo 252-89 que prohíbe la utilización de gases clorofluorocarbonos.
- Acuerdo Gubernativo 681-90 que Prohíbe fumar en áreas cerradas.
- Decreto 34-89, Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la Capa de Ozono.
- Decreto 11-97 Ley de la Policía Nacional Civil.
- Acuerdo Gubernativo 1326-90, establece la norma COGUANOR relativa a la verificación de aerosoles.
- Decreto 20-92, relativo a la certificación de control de emisiones de los vehículos automotores terrestres accionados con motor de combustión interna

de gasolina o combustibles alternos que se importen y que hayan sido fabricados desde 1993 (Red Nacional de Grupos Gestores, febrero de 2014).

2.2 Fundamentos legales

Leyes que protegen el medio ambiente

Dentro de las leyes que protegen el Medio Ambiente en Guatemala tenemos:

- La Constitución Política de la República de Guatemala, en los Artículos 1, 2, 64, 93, y 97.
- Entre las Leyes Ordinarias tenemos:
- Decreto Número 68-86, Ley de Protección y Mejoramiento del Ambiente (artículo 4).
- Decreto Número 90-97, Código de Salud.
- Decreto Número 7-2013, Ley Marco de Cambio Climático.
- Leyes Reglamentarias:
- Acuerdo Gubernativo Número 50-2015, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.
- Leyes Complementarias:
- Ley Forestal (Decreto 101-96)
- Ley de Áreas Protegidas (Acuerdo Gubernativo 281-2015, 2015)
- **Constitución Política de la República de Guatemala:**

En los siguientes artículos expone:

Artículo 1.- Protección a la Persona.

El Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común. Artículo 2.- Deberes del Estado. Es deber del Estado garantizarles a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona.

Artículo 64. Patrimonio natural.

Se declara de interés nacional la conservación, protección y mejoramiento del patrimonio natural de la Nación. El Estado fomentará la creación de parques nacionales, reservas y refugios naturales, los cuales son inalienables. Una ley garantizará su protección y la de la fauna y la flora que en ellos existan.

Artículo 93. Derecho a la Salud:

El goce de la salud es derecho fundamental del ser humano, sin discriminación alguna.

Artículo 94. Obligación del Estado sobre salud:

El Estado velará por la salud y la asistencia social de todos los habitantes. Desarrollará, a través de sus instituciones, acciones de prevención, promoción, recuperación, rehabilitación, coordinación y las complementarias pertinentes a fin de procurarles el más completo bienestar físico, mental y social.

Artículo 95. La salud, bien público.

La salud de los habitantes de la Nación es un bien público. Todas las personas e instituciones están obligadas a velar por su conservación y restauración.

Estos artículos no son vinculantes con la cuestión ambiental, pues no se puede regular y tutelar el derecho a la salud de la población sin velar por mantener sin contaminación, la tierra, el agua, el aire y a todos aquellos otros elementos que integran lo que llamamos Medio Ambiente.

Artículo 97. Medio ambiente y equilibrio ecológico.

El Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional están obligados a propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico que prevenga la contaminación del ambiente y mantenga el equilibrio ecológico. Se dictarán todas las normas necesarias para garantizar que la utilización y el aprovechamiento de la fauna, de la flora, de la tierra y del agua, se realicen racionalmente, evitando su depredación.

Artículo 125. Explotación de recursos naturales no renovables.

Se declara de utilidad y necesidad pública, la explotación técnica y racional de hidrocarburos, minerales y demás recursos naturales no renovables. El estado establecerá y propiciará las condiciones propias para su exploración, y comercialización.

Artículo 126. Reforestación.

Se declara de urgencia nacional y de interés social, la reforestación del país y la conservación de los bosques, la ley determinará la forma y requisitos para la explotación racional de los recursos forestales y su renovación, incluyendo las resinas, gomas, productos vegetales silvestres no cultivados y demás productos similares, y fomentará su industrialización. La explotación de todos estos recursos corresponderá exclusivamente a personas guatemaltecas, individuales o jurídicas (Constitucion Política de la Republica, 1993) (Código de Salud. Decreto No. 90-97 del Congreso de la República)

Artículo 2. Definición.

La salud es un producto social resultante de la interacción entre el nivel de desarrollo del país, las condiciones de vida de las poblaciones y la participación social, a nivel individual y colectivo, a fin de procurar a los habitantes del país el más completo bienestar físico, mental y social.

Artículo 37.

- a. Acciones de Promoción de Salud, son todas aquellas acciones orientadas a fomentar el normal desarrollo físico, mental y social del individuo, la familia, la comunidad, así como la preservación de ambientes saludables, las cuales serán ejecutadas por el Estado, instituciones del sector y la propia comunidad.
- b. Acciones de Prevención de la Salud, son aquellas acciones realizadas por el Sector Salud y otros sectores, dirigidas al control y erradicación de las enfermedades que afectan a la población del país.

ARTÍCULO 38. Acciones. Las acciones de promoción y prevención, estarán dirigidas a interrumpir la cadena epidemiológica de las enfermedades tanto a nivel del ambiente como de la protección. Diagnóstico y tratamientos precoces de la población susceptible.

- a. Las acciones de promoción de la salud estarán dirigidas a mantener y mejorar el nivel de la salud, mediante la adopción de estilos de vida sanos con énfasis en el cuidado personal. Ejercicio físico, alimentación y nutrición adecuadas, la preservación de ambientes saludables y evitar el uso de sustancias nocivas para la salud. El Ministerio de Salud en coordinación con las instituciones del sector. Deberá establecer los mecanismos necesarios para que la sociedad en su conjunto, los individuos, las familias y las comunidades participen activamente.
- b. Las acciones de prevención de la salud, comprenderán el establecimiento de sistemas de vigilancia epidemiológica, inmunizaciones, detección precoz y tratamiento de los casos, educación en salud y otras medidas pertinentes para lograr el control de las enfermedades endémicas, las emergentes y recurrentes, en especial aquellas no emergentes con potencial de producir brotes epidémicos.
- c. En relación con el ambiente, las acciones de promoción y prevención buscarán el acceso de la población con énfasis en la de mayor postergación, a servicios de agua potable, adecuada eliminación y disposición de excretas, adecuada disposición de desechos sólidos, higiene de alimentos, disminución de la contaminación ambiental (Congreso de la Republica de Guatemala, Decreto 90-97)

Ley de Protección y Mejoramiento del Ambiente 1986

Esta ley en los siguientes artículos establece:

Artículo 1. El Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional, propiciarán el desarrollo social, económico, científico y tecnológico que prevenga la contaminación del medio ambiente y mantenga el equilibrio ecológico. Por lo tanto,

la utilización y aprovechamiento de la fauna, la flora, el suelo, subsuelo y el agua, deberán realizarse racionalmente.

Artículo 2. La aplicación de esta ley y sus reglamentos compete al Organismo Ejecutivo por medio de la Comisión Nacional del Medio Ambiente, cuya creación, organización, funciones y atribuciones establece la presente ley.

Artículo 3. El Estado destinará los recursos técnicos y financieros para el funcionamiento de la Comisión Nacional del Medio Ambiente.

Artículo 4. El Estado velará porque la planificación del desarrollo nacional sea compatible con la necesidad de proteger, conservar y mejorar el medio ambiente.

Artículo 8. (Reformado por el Decreto del Congreso Número 1-93) Para todo proyecto, obra, industria o cualquier otra actividad que por sus características puede producir deterioro a los recursos naturales renovables o no, al ambiente, o introducir modificaciones nocivas o notorias al paisaje y a los recursos culturales del patrimonio nacional, será necesario previamente a su desarrollo un estudio de evaluación del impacto ambiental, realizado por técnicos en la materia y aprobado por la Comisión del Medio Ambiente. El funcionario que omitiere exigir el estudio de Impacto Ambiental de conformidad con este artículo, será responsable personalmente por incumplimiento de deberes, así como el particular que omitiere cumplir con dicho estudio de Impacto Ambiental será sancionado con una multa de Q5,000.00 a Q100,000.00. En caso de no cumplir con este requisito en el término de seis meses de haber sido multado, el negocio será clausurado en tanto no cumpla.

Artículo 11. La presente ley tiene por objeto velar por el mantenimiento del equilibrio ecológico y la calidad del medio ambiente para mejorar la calidad de vida de los habitantes del país.

Artículo 12. Son **objetivos específicos** de la ley, los siguientes:

- a) La protección, conservación y mejoramiento de los recursos naturales del país, así como la prevención del deterioro y mal uso o destrucción de los mismos, y la restauración del medio ambiente en general.
- b) La prevención, regulación y control de cualesquiera de las causas o actividades que origine deterioro del medio ambiente y contaminación de los sistemas ecológicos, y excepcionalmente, la prohibición en casos que afecten

la calidad de vida y el bien común calificados así, previos dictámenes científicos y técnicos emitidos por organismos competentes.

- c)** Orientar los sistemas educativos, ambientales y culturales, hacia la formación de recursos humanos calificados en ciencias ambientales y la educación a todos los niveles para formar una conciencia ecológica en toda la población.
- d)** El diseño de la política ambiental y coadyuvar en la correcta ocupación del espacio.
- e)** La creación de toda clase de incentivos y estímulos para fomentar programas e iniciativas que se encaminen a la protección, mejoramiento y restauración del medio ambiente.
- f)** El uso integral y manejo racional de las cuencas y sistemas hídricos.
- g)** La promoción de tecnología apropiada y aprovechamiento de fuentes limpias para la obtención de energía.
- h)** Salvar y restaurar aquellos cuerpos de agua que estén amenazando o en grave peligro de extinción.

Artículo 14. Para prevenir la contaminación atmosférica y mantener la calidad del aire, el gobierno, por medio de la presente ley, emitirá los reglamentos correspondientes y dictará las disposiciones que sean necesarias para:

- a)** Promover el empleo de métodos adecuados para reducir las emisiones contaminantes.
- b)** Promover en el ámbito nacional e internacional las acciones necesarias para proteger la calidad de la atmósfera.
- c)** Regular las sustancias contaminantes que provoquen alteraciones inconvenientes de la atmósfera.
- d)** Regular la existencia de lugares que provoquen emanaciones;
- e)** Regular la contaminación producida por el consumo de los diferentes energéticos.
- f)** Establecer estaciones o redes de muestreo para detectar y localizar las fuentes de contaminación atmosférica.
- g)** Investigar y controlar cualquier otra causa o fuente de contaminación atmosférica. (Red Nacional de Grupos Gestores, Febrero de 2014)

- **Ley de áreas protegidas, decreto número 4-89:**

Los siguientes artículos de esta ley exponen:

ARTICULO 3. Educación Ambiental. Se considera factor fundamental para el logro de los objetivos de esta ley, la participación activa de todos los habitantes del país en esta empresa nacional, para lo cual es indispensable el desarrollo de programas educativos, formales e informales, que tiendan al reconocimiento, conservación y uso apropiado del patrimonio natural de Guatemala.

ARTICULO 4. Coordinación. Para lograr los objetivos de esta ley se mantendrá la más estrecha vinculación y coordinación con las disposiciones de las entidades establecidas por otras leyes que persiguen objetivos similares en beneficio de la conservación y protección de los recursos naturales y culturales del país.

ARTICULO 5. Objetivos Generales. Los objetivos de la Ley de Áreas Protegidas son:

- a) Asegurar el funcionamiento óptimo de los procesos ecológicos esenciales y de los sistemas naturales vitales para el beneficio de todos los guatemaltecos.
- b) Lograr la conservación de la diversidad biológica del país.
- c) Alcanzar la capacidad de una utilización sostenida de las especies y ecosistemas en todo el territorio nacional.
- d) Defender y preservar el patrimonio natural de la Nación.
- e) e) Establecer las áreas protegidas necesarias en el territorio nacional con carácter de utilidad pública e interés social. (Congreso de la Republica de Guatemala, Decreto 4-89)

Decreto número 2-2015. Ley pro bosques

Esta ley en los artículos siguientes establece:

Artículo 2. Objetivos. La presente Ley contribuirá al desarrollo rural del país en armonía con el ambiente, a través del fomento de inversiones públicas y privadas dirigidas al cumplimiento de los objetivos específicos siguientes:

- a) Aumentar la cobertura forestal, mediante el establecimiento, recuperación, restauración, manejo, producción y protección de bosques que aseguren la

producción de bienes y la generación de servicios eco sistémico y ambiental y la protección de cuencas hidrográficas.

- b)** Dinamizar las economías rurales, a través de inversiones públicas en el sector forestal, orientadas a la generación de empleo en las actividades directas y los servicios que requieren el establecimiento, recuperación, restauración, manejo, producción y protección forestal y agroforestal.
- c)** Incrementar la productividad forestal mediante el establecimiento de plantaciones forestales con fines industriales y energéticos y el manejo productivo de bosques naturales, disminuyendo la presión sobre los bosques naturales y otros recursos asociados.
- d)** Fomentar la diversificación forestal en tierras de aptitud agrícola, pecuaria y la restauración de tierras forestales degradadas, a través de sistemas agroforestales, plantaciones forestales y otras modalidades que contribuyan a la provisión de madera en el área rural, a la recuperación de la base productiva y proyectiva en tierras forestales degradadas.
- e)** Contribuir a garantizar los medios de vida, la seguridad alimentaria, la seguridad energética, la mitigación, la reducción de riesgos a desastres naturales asociados a los efectos de la variabilidad del cambio climático y la protección de la infraestructura rural de la población guatemalteca, a través del fomento de actividades de establecimiento, recuperación, restauración, manejo, producción y protección de bosques.

Artículo 3. Duración del Programa.

El Estado, durante un periodo de 30 años a partir de la vigencia de esta Ley, otorgará incentivos a las personas que se dediquen a la ejecución de los proyectos a que se refieren las modalidades expresadas en el artículo 10 de esta Ley. El reglamento de la Ley definirá los periodos de recepción de nuevos proyectos en cada una de las modalidades indicadas, los cuales recibirán Incentivos en los plazos señalados por la presente Ley y de acuerdo a los planes de manejo aprobados por el Instituto Nacional de Bosques -INAB--.

Artículo 4. Observancia y aplicación. Esta Ley es de observancia general y su ámbito de aplicación se extiende a todo el territorio nacional.

Artículo 5. Órgano de aplicación. La aplicación de la presente Ley está bajo la competencia del Instituto Nacional de Bosques -INAB-.
CAPÍTULO 11
DEFINICIONES.

Artículo 6. Para los efectos de la presente Ley, se establecen las siguientes definiciones:

- a) Compensaciones por servicios eco sistémicos y ambientales asociados a los bosques:** Es la compensación económica por actividades que garantizan la permanencia y equilibrio de las funciones de un ecosistema forestal.
- b) Restauración de tierras forestales degradadas.** Toda actividad dirigida a recuperar las características estructurales y funcionales de los ecosistemas forestales, con fines de protección y manejo sostenible.
- c) Servicios eco sistémicos y ambientales asoleados a bosques:** Funciones derivadas de la existencia de los bosques y plantaciones forestales, consideradas beneficiosas por la sociedad, ya que inciden directa o indirectamente en la protección, mejoramiento del ambiente, y por lo tanto, en la calidad de vida de la sociedad. Son parte de la estructura de los ecosistemas forestales y procesos ambientales que reciben un valor social y económico

Artículo 7. Fomento a las inversiones públicas y privadas.

El Instituto Nacional de Bosques -INAB-, en cooperación con otros sectores económicos y sociales, fomentará las inversiones públicas, privadas, y servicios de apoyo, con el propósito de facilitar el uso y acceso a los incentivos que otorga esta Ley.

Artículo 8. Aplicación de incentivos.

El Estado otorgará incentivos por medio del Ministerio de Finanzas Públicas, en coordinación con el Instituto Nacional de Bosques -INAB-, a las siguientes personas que se dediquen a la ejecución de proyectos, según las modalidades a incentivar, expresadas en el artículo 10 de esta Ley:

- a) Los propietarios de tierras, incluyendo a las municipalidades;**

- b) Las agrupaciones sociales con personería jurídica que, en virtud de arreglo legal. Ocupan terrenos propiedad de los municipios;
- c) Los arrendatarios de áreas de reservas de la Nación, las cooperativas, comunidades indígenas o cualesquiera otras formas de tenencia comunal o colectiva de propiedad agraria, que históricamente les pertenecen y que tradicionalmente han administrado en forma especial, siempre que estén debidamente representadas. (Congreso de la Republica de Guatemala, Decreto 2-2015)

10.5. Ley forestal. Decreto número 101-96:

Esta ley en los siguientes artículos establece:

ARTÍCULO 48. Aprovechamiento y manejo sostenido del bosque.

El aprovechamiento y manejo sostenido del bosque estará dirigido mediante el Plan de Manejo aprobado por el INAB. Este es un instrumento fundamental en el monitoreo del aprovechamiento y de las técnicas de silvicultura las aplicadas a la masa forestal, comprenderá como mínimo:

- a) Descripción biofísica de la propiedad;
- b) La superficie con bosque;
- c) Tipo y clase de bosque;
- d) Área a intervenir;
- e) Áreas de protección;
- f) El volumen a extraer;
- g) El sistema de corte;
- h) El crecimiento anual del bosque y su posibilidad de corte;
- i) La recuperación de la masa forestal;
- j) Las medidas de prevención contra incendios forestales y
- k) El tiempo de ejecución.

ARTÍCULO 67. Obligaciones de la repoblación forestal.

Adquieren la obligación de repoblación forestal las personas individuales o jurídicas que:

- a) Efectúen aprovechamientos forestales de conformidad con las disposiciones contenidas en esta ley.
- b) Aprovechen recursos naturales no renovables en los casos previstos en el artículo 65 de esta ley.
- c) Corten bosque para tender líneas de transmisión, oleoductos, lotificaciones y otras obras de infraestructura.
- d) Corten bosque para construir obras para el aprovechamiento de recursos hídricos, o que, como resultado de estos Proyectos, se inunden áreas de bosque.
- e) Efectúen aprovechamiento de aguas de lagos y ríos de conformidad con el artículo 128 de la Constitución Política de la República de Guatemala.
- f) Los programas de repoblación forestal obligados, podrán realizarse en tierras del Estado de las municipalidades, de Entidades descentralizadas o en tierras privadas, pero será obligatorio que se realicen en la jurisdicción departamental donde se efectúa la actividad que obligue a la repoblación, de conformidad con este artículo.
- g) Las actividades de reforestación para cumplir con las obligaciones correspondientes al presente artículo deberán estar contempladas en el respectivo plan de manejo debidamente aprobado por el INAB.

ARTÍCULO 68. Sistemas de repoblación forestal.

Para cumplir las obligaciones o realizar todo proyecto de repoblación forestal, se adoptará cualquiera de los siguientes sistemas:

- a) Regeneración natural dirigida;
- b) Siembra directa de semilla;
- c) Siembra indirecta o plantación;
- d) Combinación de los anteriores u otros métodos tendientes a la reposición del bosque. (Congreso de la Republica de Guatemala, Decreto 101-96)

Capítulo III Plan de acción

**Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades.
Departamento de Pedagogía.
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.
Carné: 200050098.
Epesista: Olga Leticia Barrera López.**

3.1 Título del proyecto: Módulo: "Preservación de los Recursos Naturales", dirigido a padres de familia, del Centro de Educación Integral CEIN/PAIN.

3.2 Problema seleccionado:

¿Cómo se puede evitar el deterioro del medio ambiente por el consumo de leña en la elaboración de la refacción escolar en el Centro de Educación Integral CEIN/PAIN?

3.3 Hipótesis-acción:

Si se concientizan a los padres de familia de la institución, con un Taller de capacitación, de "Preservación de los Recursos Naturales," entonces se evita el deterioro del medio ambiente, por el consumo de leña en la elaboración de la refacción escolar.

3.4 Ubicación geográfica:

Calle principal, entrada a Aldea El Sitio, municipio de Pasaco, departamento de Jutiapa.

3.5 Unidad ejecutora:

Municipalidad de Pasaco, Jutiapa.

3.6 Justificación:

Como resultado del diagnóstico realizado en el Centro de Educación Integral CEIN/PAIN se detectó que en la elaboración de la refacción escolar, hay consumo de leña y proviene de la deforestación, siendo uno de los problemas, que está afectando la comunidad, la poca conciencia del ser humano para su utilización, provocando la escases de un recurso tan importante como lo son los árboles.

3.7 Descripción de la intervención:

Se capacitarán a 40 madres y padres de familia, a través del Módulo: "Preservación de los Recursos Naturales" para hacer conciencia, que debemos cuidar el medio ambiente, además se elaborará una estufa ecológica, que se aportará a la institución educativa, para minimizar el consumo de leña en la elaboración de la refacción escolar.

3.8 Objetivos:

3.8.1 General:

Contribuir con la comunidad educativa del Centro de Educación Integral CEIN/PAIN de la Aldea el Sitio, Municipio de Pasaco, Departamento de Jutiapa, a preservar los recursos naturales.

3.8.2 Específicos:

- a) Crear conciencia a los padres de familia del Centro de Educación Integral CEIN/PAIN por medio del módulo: "Preservación de los Recursos Naturales".
- b) Enumerar las actividades que ayudan a "cómo preservar los Recursos Naturales".
- c) Analizar las consecuencias que pueden generar el uso inadecuado de los recursos naturales.
- d) Cuantificar el consumo de leña en la elaboración de la refacción escolar.
- e) Construir una estufa ecológica, al centro educativo, para minimizar el consumo de leña en la elaboración de la refacción escolar.

3.9 Metas:

- a) Entregar 1 estufa ecológica.
- b) Minimizar el 50% de uso de leña en la elaboración de la refacción escolar.
- c) Beneficiar al 100% a la comunidad educativa, 40 madres de familia.
- d) Entrega del 100% de trifoliales, 40 madres/padres de familia.

3.10 Beneficiarios

3.10.1 Directos: Los niños y niñas y docentes del Centro de Educación Integral CEIN/PAIN.

3.10.2 Indirectos: Los padres y madres de familia de los niños y niñas y comunidad en general.

3.11 Actividades: Redactar solicitud para el apoyo a la municipalidad.

- a) Entrega de solicitud a la municipalidad.
- b) Elaboración de materiales, (carteles y trifoliales) para hacer conciencia a la comunidad educativa de cuidar los recursos naturales.
- c) Elaborar invitación a capacitación, a la comunidad educativa.
- d) Preparación de ambiente para taller.
- e) Solicitar mobiliario, sonido y refacción para los presentes.
- f) Colocación de carteles en las paredes.
- g) Realizar acto cívico.
- h) Ejecución de taller de concientización a los padres y madres de familia, del Módulo: "Preservación de los Recursos Naturales"
- i) Elaboración de estufa ecológica.
- j) Entrega de estufa ecológica.
- k) Entrega de trifoliales a los presentes.
- l) Entrega de gabachas y paletas de cocina.
- m) Entrega de refacción.

3.12 Cronograma:

Mes		Responsable	Julio				Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre			
Año			2017				2017				2017				2017				2017			
N	Actividad		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
01	Elección del tema.	Epesista																				
02	Investigación bibliográfica del Módulo.	Epesista																				
03	Compilación de la información.	Epesista																				
04	Clasificación de información.	Epesista																				
05	Selección de temas	Epesista																				
06	Elaboración del Módulo.	Epesista																				
07	Presentación del Módulo.	Epesista																				
08	Selección del Centro educativo para aplicar la socialización.	Epesista																				
09	Envío de solicitud.	Epesista																				

Mes		Responsable	Julio				Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre			
Año			2017				2017				2017				2017				2017			
N	Actividad		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
10	Programación de taller de socialización.	Epesista																				
11	Reunión con comunidad educativa.	Epesista, Padres de familia, Directora.																				
12	Elaboración y Entrega de estufa ecológica a.	Epesista,																				
13	Levantado de Informe.	Epesista																				
14	Seguimiento del uso de estufa ecológica.	Epesista, Padres de familia, Directora.																				
15	Entrega de proyecto.	Epesista																				

3.13 Técnicas metodológicas:

- Observación.
- Investigación.
- Entrevistas.

3.14 Recursos:

3.14.1 Humanos

- Epesista.
- Personal docente.
- Padres/madres de familia.

3.14.2 Materiales:

- Edificio.
- Aulas.
- Libros de actas.
- Sillas.
- Proyector.
- Computadora.
- Ladrillos, cal y arena blanca (estufa ecológica)
- Pabellón Nacional.
- Refacción.
- Módulo “cómo preservar los Recursos Naturales”
- Trifoliales.
- Gabachas.
- Paletas de cocina.
- Carteles.

3.15 Presupuesto:

No.	Insumos	Costo Total
1	Equipo de cómputo	Q. 80.00
2	Tinta de impresión	Q. 100.00
3	Impresión del módulo	Q. 500.00
4	Material de Estufa Ecológica	Q. 300.00
5	Galletas y refrescos	Q. 300.00

6	Impresión de trifoliales	Q. 50.00
7	Gabachas	Q. 150.00
8	Paletas de cocina	Q. 70.00
9	Carteles	Q. 10.00
10	Imprevistos	Q. 500.00
	TOTAL	Q. 2060.00

3.16 Responsables:

- Directora del Centro de Educación Integral CEIN/PAIN.
- Epesista.
- Padres y madres de familia.

3.17 Evaluación:

		Actividad												
Redactar solicitud para material de estufa ecológica a la municipalidad.	P	█												
	E													
Entrega de solicitud a municipalidad.	P		█											
	E													
Elaboración de material (carteles, trifoliales) para hacer conciencia a la comunidad educativa, de cuidar los recursos naturales.	P			█										
	E													
Elaborar invitación a capacitación a la comunidad educativa.	P				█									
	E													
	P					█								

Preparación de ambiente para taller.	E																
Hacer programa del taller de capacitación.	P																
	E																
Solicitar mobiliario, sonido y refacción para los presentes.	P																
	E																
Colocación de carteles.	P																
	E																
Realizar acto cívico.	P																
	E																
Ejecución de taller de concientización a los padres y madres de familia.	P																
	E																
Elaboración de estufa ecológica.	P																
	E																
Entrega de estufa ecológica.	P																
	E																
Entrega de trifoliales a los presentes.	P																
	E																
Entrega de gabachas y paletas de cocina.	P																
	E																
Entrega de refacción.	P																
	E																

Capítulo IV
Ejecución y sistematización.

4.1 Actividades realizadas:

Actividades	Resultados obtenidos
Redactar solicitud, material para la elaboración de estufa ecológica. Entrega de solicitud a la Municipalidad de Pasaco.	Aprobación para la obtención de material.
Elaboración de material (carteles y trifoliales), para hacer conciencia a la Comunidad educativa, de cuidar los recursos naturales.	Realización de material visual.
Elaborar invitación a capacitación a la comunidad educativa.	Elaboración de invitaciones.
Preparación de ambiente para taller	Ambiente preparado para capacitación.
Elaboración de programa para capacitación.	Realizado en taller de capacitación.
Solicitar mobiliario, sonido y refacción para los presentes.	Obtención de mobiliario sonido y refacción.
Colocación de carteles.	Visualizados por los asistentes.
Realizar acto cívico.	Realizado exitosamente.
Ejecución de taller de concientización a padres y madres de familia utilizando proyector.	Capacitados a través del módulo como "Cómo preservar el Medio Ambiente"
Elaboración de estufa ecológica.	Finalizada y entregada a la institución.
Entrega de trifoliales a los presentes.	Interés por leer.
Entrega de gabachas, Paletas de cocina y refacción.	Asistentes satisfechos y motivados.

4.2 Productos, logros y evidencias (fotos, actas etc.)

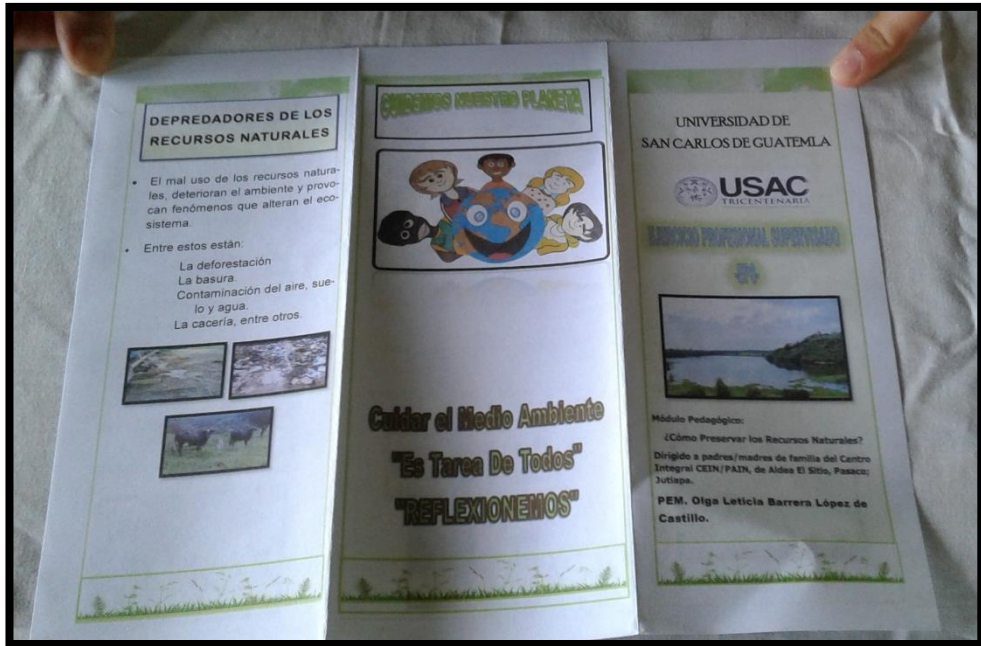
Productos	Logros
Módulo: Preservación de los Recursos Naturales.	<ul style="list-style-type: none">• Concientizar a los padres de familia del Centro de Educación Integral CEIN/PAIN de Aldea El Sitio, municipio de Pasaco, departamento de Jutiapa.
Estufa ecológica.	<ul style="list-style-type: none">• Elaboración de estufa ecológica.• Entrega de estufa ecológica, a la institución, para minimizar el consumo de leña en la elaboración de la refacción escolar de los niños y niñas, así evitar el deterioro ambiental.



Capacitando a padres de familia



Capacitando a padres de familia



Trifoliar.



Elaboración de Estufa Ecológica



Elaboración de la estufa ecológica



Estufa Ecológica



Entrega de Estufa Ecológica a la Directora de CEIN/PAIN




Participación en el taller los Padres de Familia

LA INFRASCRITA DIRECTORA DEL CENTRO DE EDUCACIÓN INTEGRAL CEIN/PAIN DE ALDEA EL SITIO, MUNICIPIO DE PASACO, DEPARTAMENTO DE JUTIAPA, CERTIFICA: HABER TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS NUMERO 2, DONDE APARECE EL ACTA NUMERO 77-2017, FOLIOS 129, 130 Y 131 DE FECHA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DONDE APARECE EL ACTA QUE COPIADA LITERALMENTE DICE:


Acta No. 77-2017. En aldea el Sitio, municipio de Pasaco, departamento de Jutiapa siendo las nueve horas con cero minutos del día martes treinta y uno de octubre del años dos mil diecisiete, reunidos en el local que ocupa el Centro de Educación Integral CEIN/PAIN de la comunidad antes mencionad, padre de familia, la directora con grados, Secia Luddynia Revolorio Pineda, la presidente de COCODE Profa. Mara Lily Secaida Lucero y la Epesista Olga Leticia Barrera López de Castillo, para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** Se presente a esta institución Educativa la Epesista Olga Leticia Barrera López de Castillo de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, facultad de Humanidades, quien se identifica con su carné número 200050098, a realizar a partir del mes de julio del presente año, realiza su Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- en este centro educativo. **SEGUNDO:** En acto especial da inicio con una oración, bienvenida, canto de nuestro himno nacional, realiza el proceso de socialización del Módulo: “Preservación de los Recursos Naturales” realizando esta labor con los padres y madres de familia del referido centro educativo. **TERCERO:** Elabora y hace entrega de una estufa ecológica, la estudiante Barrera López de Castillo a la directora Secia Luddynia Revolorio Pineda y Padres de Familia, para uso en la elaboración de la refacción escolar de los niños y niñas de esta institución y poder minimizar el exceso de leña, así contribuiremos a preservar los arboles de nuestro planeta, esta actividad es realiza como parte del complemento del proyecto del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, el cual está dirigido a esta institución como beneficiada del mismo. Se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha, a las once con cuarenta minutos, firmando quienes intervenimos.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE A LA INTERESADA CONVENGAN, SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑOS DOS MIL DIECISIETE. CERTIFICA.


PEM. Secia Luddynia Revolorio Pineda.
Directora – CEIN/PAIN



**Módulo: Preservación de los Recursos Naturales, dirigido a padres de familia,
del Centro de Educación Integral CEIN/PAIN de Aldea El Sitio, Pasaco Jutiapa.**



**Cuidar el
Medio Ambiente
“Es tarea de todos”
Reflexionemos.**

Autora: Olga Leticia Barrera López.

USAC

Universidad de San Carlos de Guatemala.
Facultad de Humanidades.
Departamento de Pedagogía y Administración Educativa.
Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-

Olga Leticia Barrera López

Autora-compiladora

Financiamiento: Municipalidad de Pasaco, Jutiapa.

Módulo: Preservación de los Recursos Naturales”.

Este documento fue realizado como proyecto, en el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- de la carrera de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.

Guatemala, marzo de 2018.

ÍNDICE

CONTENIDO	PÁG.
Introducción	i
Objetivos	ii
Plan general del módulo	iii
I UNIDAD	1
Plan de I Unidad	2
Conocimientos Previos	3
¿Qué son los Recursos Naturales?	4
Recursos Renovables	4
Recursos No Renovables	4
El agua, como recurso natural que no debe faltar.	5
Los Bosques	6
El Suelo, Recurso Necesario Para Los Seres Vivos	7
La Flora y Fauna, Patrimonio Natural.	8
¿Qué es fauna?	8
¿Qué es flora?	8
El Clima	9
El Aire	9
Purificación del Aire	9
Evaluación	10
II UNIDAD	11
Plan de segunda unidad	12
Conocimientos previos	13
Medio Ambiente	14
La Reforestación	15
Saneamiento Ambiental	16
Organizaciones Ecológicas en Guatemala	17
Evaluación	19

III UNIDAD	20
Plan de III Unidad	21
Conocimientos previos	22
La reforestación y sus beneficios	23
Purificación del Aire	24
Humedad del suelo	25
Nacimiento del Agua Natural	26
Evaluación	27
IV UNIDAD	28
Plan de IV Unidad	29
Conocimientos previos	30
Depredadores de los recursos naturales	31
La Basura	33
Contaminación del Agua	34
Contaminación del Suelo	35
Contaminación del Aire	36
La cacería	37
Evaluación	38
Glosario	39
Bibliografía	40

INTRODUCCIÓN

i

Todos los recursos naturales, son obra y arte de nuestro Dios, que nos ha regalado, para que los utilicemos para vivir y cuidemos de ellos. Lamentablemente es un problema de mucha preocupación para todo ser humano que ama y conoce, que son de mucha utilidad y beneficio para todo ser viviente, en la faz de la Terra.

En la actualidad podemos apreciar cuántos fenómenos están ocurriendo en la madre naturaleza, por el uso irracional de los recursos naturales. Es preocupante, el deterioro del ambiente por consumo de leña. Por ello la Universidad de San Carlos de Guatemala, a través de la Facultad de Humanidades, con sus políticas establecidas, busca estrategias para ayudar al medio ambiente, implementa proyectos educativos enfocados a niños, jóvenes y adultos, para que todos juntos analicen, reflexionen para darle vida al planeta Tierra. En esta ocasión la Epesista colabora con orientar, dar información, sobre el Tema: "Preservación de los Recursos Naturales" que es de mucho beneficio para la comunidad. Se socialice la información, con el Módulo que a continuación se presenta, que está estructurado de la siguiente manera: conocimientos previos, desarrollo (cuatro unidades), evaluación, glosario y bibliografía.

1. Objetivo General:

Contribuir con la comunidad educativa del centro de Educación Integral CEIN/PAIN de la Aldea El Sitio, municipio de Pasaco, departamento de Jutiapa, a preservar los recursos naturales”.

2. Objetivos Específicos:

- Crear conciencia a los padres y madres de familia del Centro de Educación Integral, CEIN/PAIN para preservar los recursos naturales”.
- Enumerar las actividades que ayudan a preservar los recursos naturales”.
- Analizar las consecuencias que pueden generar, el uso inadecuado de los recursos naturales.
- Considerar el consumo de leña en la elaboración de la refacción escolar.
- Contribuir con una estufa ecológica, al centro educativo, para minimizar el consumo de leña, en la elaboración de la refacción escolar.

Temas:

- Los recursos naturales del planeta Tierra.
- ¿Cómo debo de conservar el medio ambiente?
- La reforestación y sus beneficios.
- Depredadores de los recursos naturales.

Competencias:

- Identifica la importancia de los recursos naturales en el planeta Tierra.
- Participa en acciones de rescate, protección y conservación del medio ambiente, en beneficio del equilibrio entre los factores bióticos y abióticos de los ecosistemas.
- Identifica los beneficios, que proporciona la reforestación, a todos los recursos naturales.
- Identifica las causas destructoras de los recursos naturales.

Indicadores de logro:

- Reconoce los recursos naturales que le rodean.
- Participa en actividades que garantizan la protección de los recursos naturales, para la conservación del medio ambiente.
- Participa en acciones de promoción y prevención de problemas de salud humana, sanidad animal y vegetal, así como ambientales para mantener el equilibrio ecológico.
- Reconocer los beneficios que se obtienen de la reforestación.
- Describe quien el principal destructor de los recursos naturales por las actividades que realiza.

Contenidos:

- Recursos naturales.
- El agua.
- Los bosques.
- El suelo.
- La flora y fauna.
- El clima.
- El aire.
- Medio ambiente.
- Conservación del medio ambiente.
- Las reservas naturales.
- ¿qué actividades puedo realizar para preservar el área verde?
- Saneamiento ambiental.
- Organizaciones ecológicas en Guatemala.
- La reforestación.
- Purificación del agua.
- Humedad del suelo.
- Nacimientos de agua natural.
- La deforestación.
- La basura
- Contaminación del agua, suelo y aire.
- La cacería.

Actividades:

- Conocimientos previos.
- Lluvia de ideas.
- Exposiciones.
- Elaboración de carteles.

Evaluación:

- Escrita.
- Observada.



I Unidad

Plan de I unidad

Los recursos naturales del planeta Tierra.

Competencia: Identifica la importancia de los recursos naturales en el planeta Tierra.

Indicador de logro:

- Reconoce los recursos naturales que le rodean.
- Participa en actividades que garantizan la protección de los recursos naturales para la conservación del medio ambiente.

Contenidos:

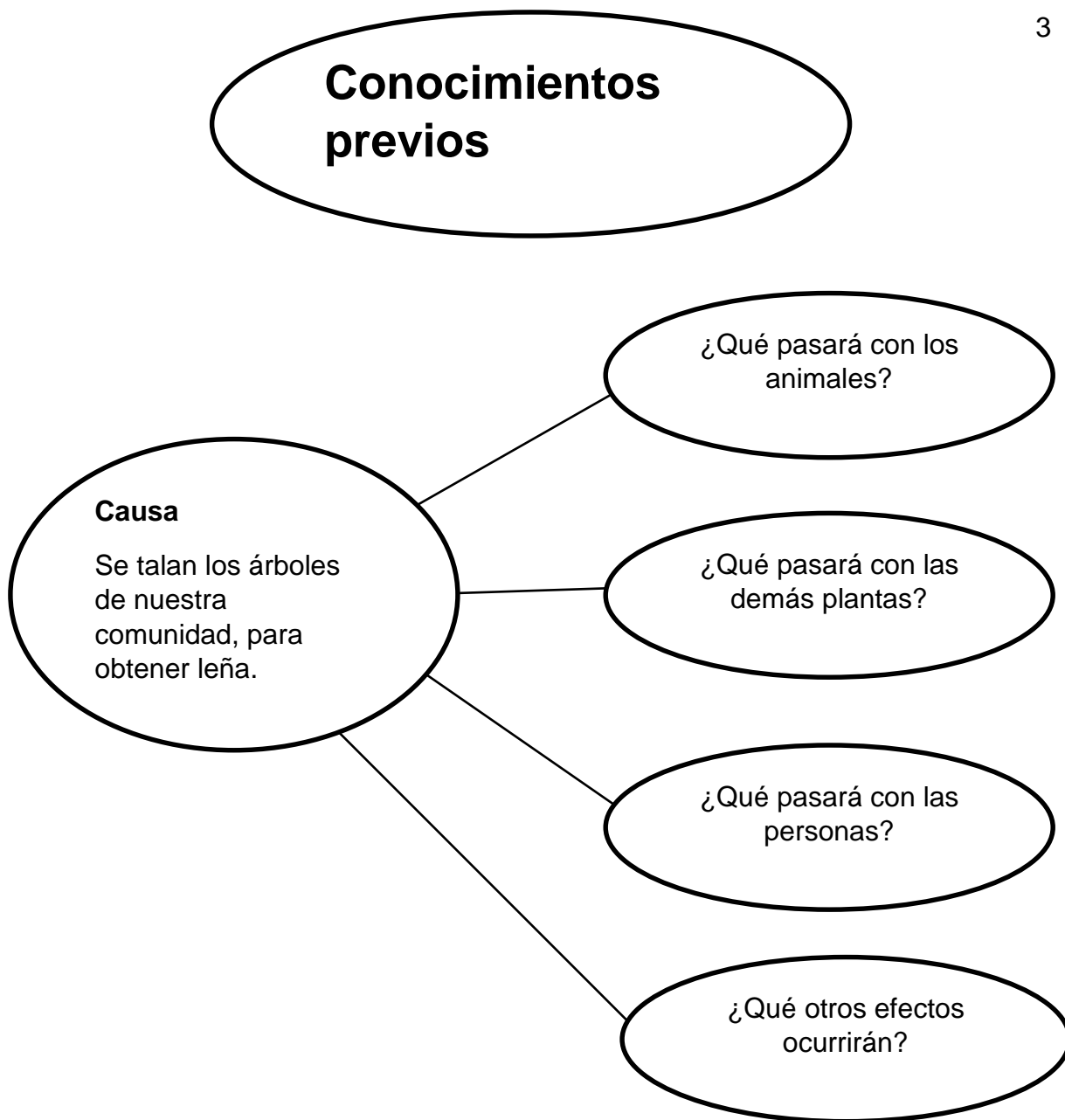
- Recursos naturales.
- El agua.
- Los bosques.
- El suelo.
- La flora y fauna.
- El clima.
- El aire

Actividades:

- Conocimientos previos.
- Lluvia de ideas.
- Exposiciones.

Evaluación:

- Escrita.
- Observada.



Recursos Naturales

¿Qué son los Recursos Naturales?

Son bienes o servicios que se encuentran o se extraen de la naturaleza y que el ser humano y otros seres utilizan para su beneficio.

Los recursos naturales se clasifican en Renovables y no Renovables.

Recursos Renovables:

Son los que se pueden reproducir a corto tiempo, como la flora y fauna.

Recursos No Renovables:

Son los que no se pueden reponer o que solo se pueden reponer a lo largo de mucho tiempo, por ejemplo. El petróleo, minerales, suelo fértil etc. (Susaeta, Ciencias Naturales y Tecnología Cuarto Primaria, 2006).



Fuente: río Chiquito aldea El Sitio.

El Agua

5

El agua, como recurso natural que no debe faltar.

Sustancia líquida sin olor, color y sabor, formada por H y O.

El agua es el vital líquido para todo ser viviente. Sin agua es difícil imaginar alguna forma de vida, los principales ecosistemas y los seres humanos, dependen de agua dulce. El agua potable es fundamental para la salud y el bienestar de los seres humanos.

Las personas utilizan el agua como alimento para el cuerpo, en el hogar para cocinar, lavar los alimentos, lavar ropa, limpieza y aseo personal. En el campo es indispensable para el riego de cultivos. (Susaeta, Ciencias Naturales y Tecnología Cuarto Primaria, 2006).



Fuente: Laguna El Comendador.

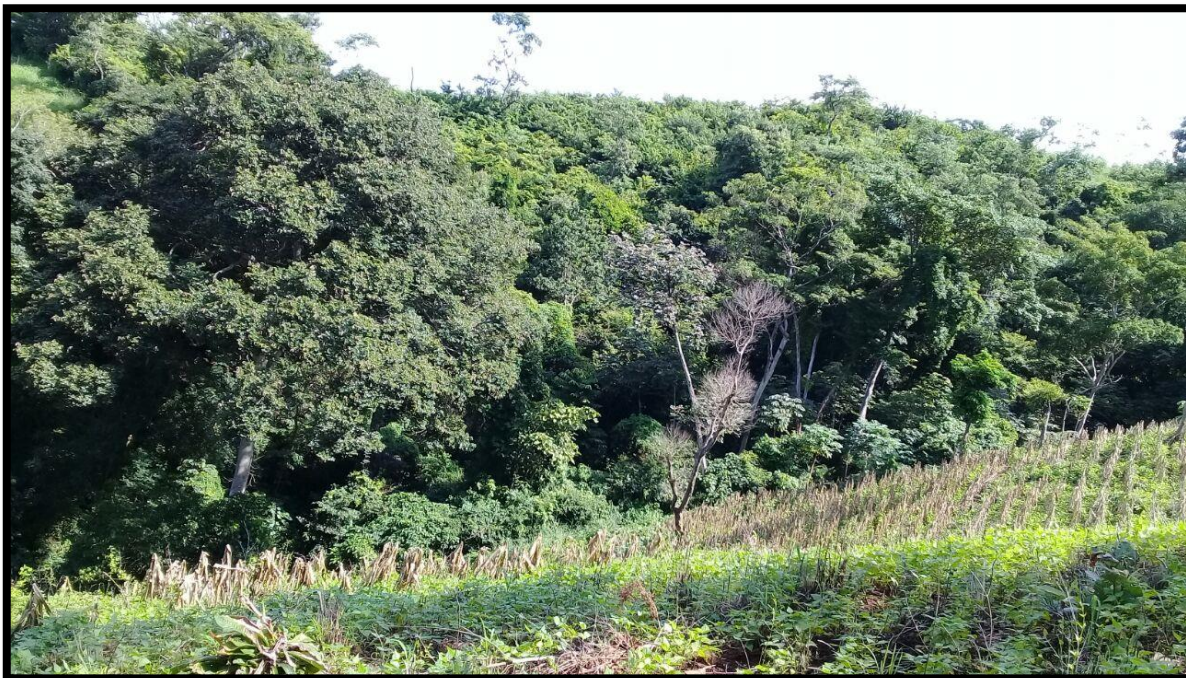
Los Bosques

Los Bosques:

Un bosque es un ecosistema, donde muchas especies tienen su hábitat.

Los bosques al igual que el agua son un recurso natural importante, proporcionan un lugar para habitar a las plantas y animales. Las plantas participan de la fotosíntesis. Durante este proceso los árboles liberan el oxígeno, necesario para la respiración de todo ser vivo.

Los bosques impiden la erosión, el desgaste del suelo por el viento y la lluvia. En los lugares no hay vegetación y caen las fuertes lluvias, pueden arrastrar el suelo hasta ríos y arroyos, provocando inundaciones. (Susaeta, Ciencias Naturales y Tecnología Cuarto Primaria, 2006, pág. 157).



Fuente: de un bosque.

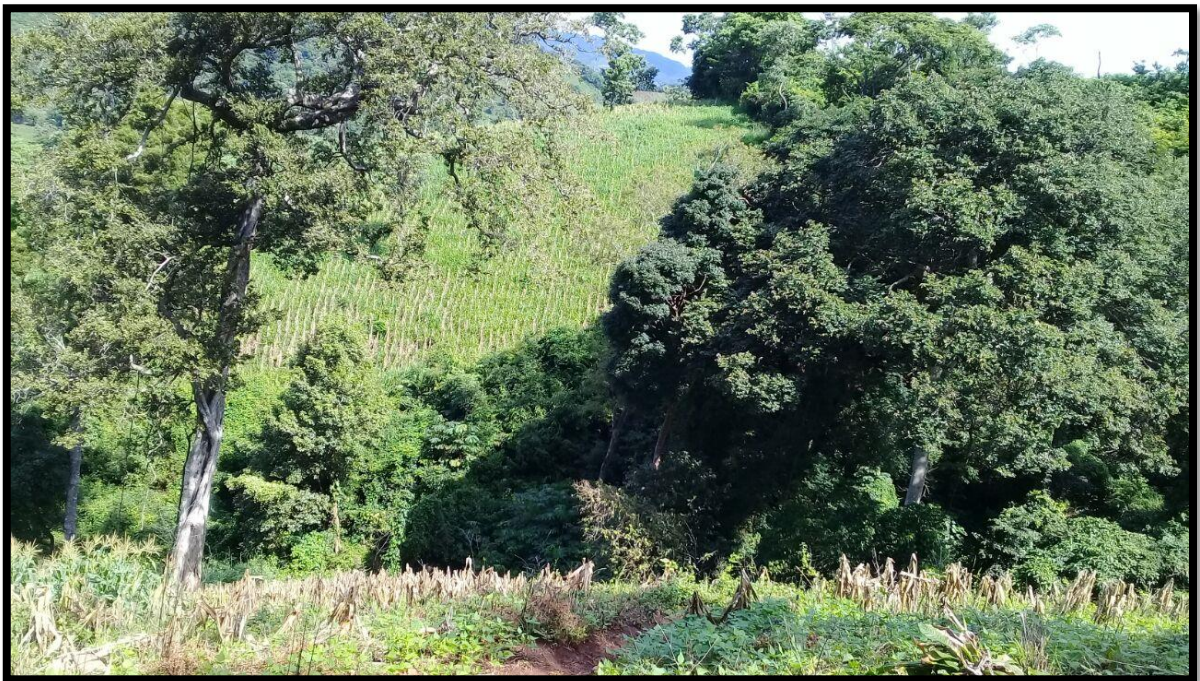
El Suelo

7

El suelo, recurso necesario para los seres vivos.

Suelo es la cubierta superficial de la superficie de la Tierra. Es un agregado de minerales y partículas por la acción combinada del viento, agua y los procesos de desintegración. Para el ser humano, el suelo es el lugar donde asienta el hogar, el suelo proporciona alimento y se pueden realizar siembras.

Las plantas obtienen del suelo los minerales que les sirven de alimento, sus raíces se fijan en el suelo y así pueden sostenerse, crecer y alimentarse. El suelo también se utiliza para pastos que alimentan el ganado. (Susaeta, Ciencias Naturales y Tecnología Cuarto Primaria, 2006, pág. 157).



Fuente: un bosque.

La Flora y Fauna

8

La Flora y Fauna, Patrimonio Natural.

La flora y fauna son recursos naturales de mucha utilidad para los seres humanos. Con características que responden al clima, temperatura, agua, y los demás factores bióticos con abiótico de un ecosistema.

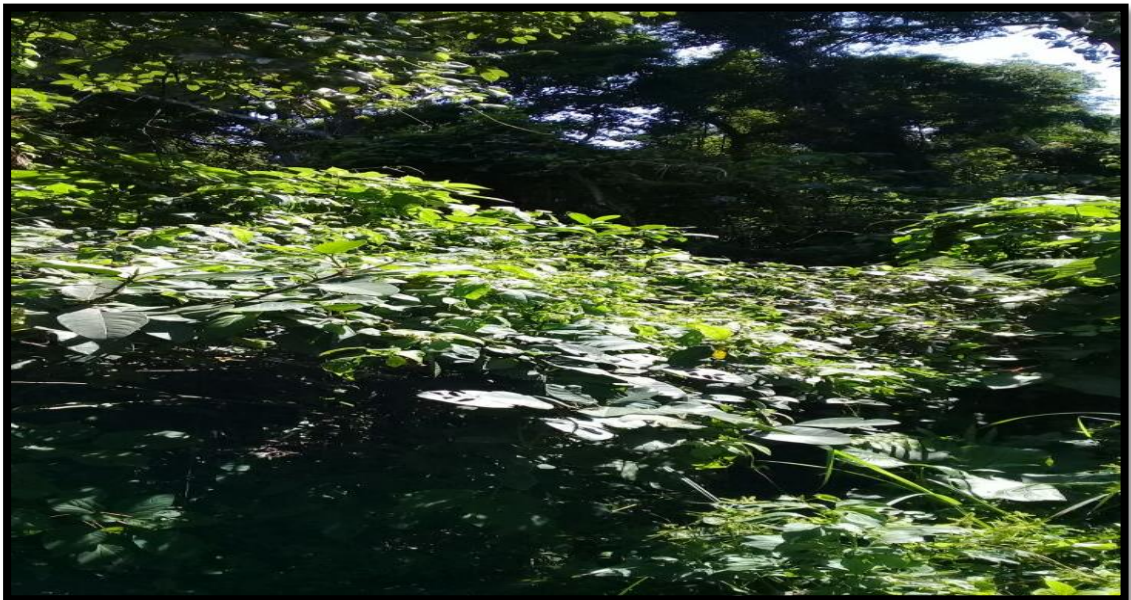
5.1. ¿Qué es fauna?

Es el conjunto de animales que habitan en una región geográfica.

5.2. ¿Qué es Flora?

Son todas las especies vegetales que habitan en una región.

(MINEDUC, Ciencias Naturales Telesecundaria) 2014



Fuente: un bosque.

El Clima

El Clima:

Conjunto de condiciones atmosféricas, relacionados con elementos específicos de cada región como: latitud, altitud, distancia del mar y la orientación en relieve del lugar.

Para determinar un clima se considera los siguientes elementos: viento, precipitación, temperatura, presión y humedad. (Educación, 2014).

El Aire

El Aire:

Es un gas que envuelve la tierra, contiene oxígeno y nitrógeno, no tiene calor, sabor ni olor, no lo podemos ver, pero si sentir, y que es de importante para todo ser viviente, sin él no sería posible la vida. (La Naturaleza y sus Manifestaciones. Quinto Primaria Autora: Ángela María González 2012)

Purificación del Aire:

Un ambiente sano es aquel que está libre de elementos dañinos que ponen en riesgo la salud de los seres vivos. En él, se puede respirar aire puro y permite a las personas desarrollarse en un medio libre de contaminantes. (MINEDUC, Ciencias Naturales y Tecnología 5to. Primaria, 2012)

La purificación del aire es una de las actividades que realizan los árboles en un proceso natural llamado fotosíntesis, como parte de sus funciones vitales.

Evaluación

10

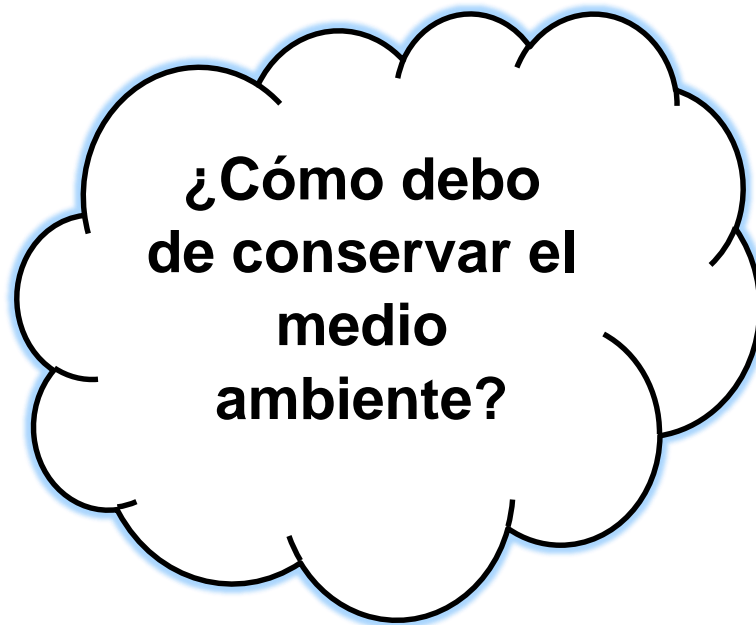
INSTRUCCIONES: Conteste las siguientes preguntas.

1. ¿Qué funciones realizan los árboles?

2. ¿Qué entiende por flora?

3. ¿Qué recursos naturales existen en mi comunidad?

4. ¿Qué entiende por fauna?



II Unidad

Competencia: Participa en acciones de rescate, protección y conservación del medio ambiente, en beneficio del equilibrio entre los factores bióticos y abióticos de los ecosistemas.

Indicador de logro:

- Participa en acciones de promoción y prevención de problemas de salud humana, sanidad animal y vegetal, así como ambientales para mantener el equilibrio ecológico.

- **Contenidos:**
- Medio ambiente.
- Conservación del medio ambiente.
- Las reservas naturales.
- La reforestación.
- Que actividades puedo realizar para preservar el área verde.
- Saneamiento ambiental.
- Organizaciones ecológicas.

Actividades:

- Conocimientos previos.
- Lluvia de ideas.
- Exposiciones.
- Carteles de divulgación para el uso racional de los recursos.

Evaluación:

- Escrita.

Conocimientos previos

1. ¿Conoce el daño que le ocasiona a la naturaleza, cuando corta un árbol?

SI _____ NO _____

2. ¿Considera que, en su comunidad se consume leña en la elaboración de alimentos?

SI _____ NO _____

3. ¿Conoce cómo puede ayudar a contrarrestar la deforestación?

SI _____ NO _____

4. ¿Cree que su comunidad es víctima de deforestación?

SI _____ NO _____

Conservación del Medio Ambiente:

Conjunto de componentes físicos, químicos y biológicos, donde se desarrolla la vida de los seres vivos y que permite la interacción de los mismos.

Por qué se deteriora el Medio Ambiente:

El medio ambiente puede dañarse o agotarse, debido al mal uso. Ejemplo, si el ser humano tala muchos árboles y no se siembran es posible que tarde muchos años para crecer o desaparece. (Hernández G. A., 2012).

¿Cómo podemos proteger el Medio Ambiente? Realizando actividades como:

Las reservas naturales, son áreas de terreno que están protegidas para cuidar la Flora y Fauna; pues hay animales que ya están extintas y otras en vías de extinción.

Áreas verdes:

Un área verde es donde podemos ver árboles, flores, arbustos, grama, pájaros, etc. Son importantes ya que albergan a muchas especies de seres vivos. Permiten que el agua penetre en el suelo. Proporciona oxígeno, al ambiente lo que es agradable y fresco.

¿Qué actividades puedo realizar para preservar el área verde?

- Reforestar.
- Regar.
- Podar.
- Limpiar.
- Fertilizar.

(Hernández G. A)

La Reforestación:

Es la actividad que el ser humano realiza de sembrar árboles, donde han sido eliminadas.

Importancia de la Reforestación.

De acuerdo a lo que podemos percibir en los diferentes climas, podemos decir; una de las funciones primordiales de los árboles,

1. Es su capacidad para transpirar en enormes volúmenes de agua en forma de vapor a través de sus hojas. Este vapor sube y se condensa para formar las nubes.

2. “Cuando los bosques se talan o se incendian, se deja de observar las enormes cantidades de dióxido de carbono a la atmósfera”.

3. Los árboles y todas las plantas brindan oxígeno, a todo ser viviente.

4. También ayudan a la conservación del suelo y a mantener su estabilización.
(Santillana)

Objetivos de la Reforestación:

- Proteger el suelo de la erosión.
- Beneficiar las cuencas hidrológicas.
- Producción de madera para la industria.
- Crear áreas recreativas.
- Frenar el avance de las dunas de arena.
- Crear áreas para el ganado, en sistemas de producción extensivo.
- Producir madera para el uso, como combustible doméstico. (Guatemala, 1996)



Fuente: reforestando

Saneamiento Ambiental:

Es la acción que el ser humano realiza, para mantener, la calidad de vida de los animales, plantas y seres humanos, evitando enfermedades, está relacionada con un ambiente sano. El saneamiento ayuda al ser humano a no exponerse a enfermedades; proveyéndoles un ambiente limpio para vivir.

¿Cómo puede contribuir el ser humano al saneamiento?

Todos estamos llamados a vivir en un ambiente sano, para lo cual debemos de realizar esta acción:

- Colocando la basura en un lugar apropiado; si dejamos la basura en todas partes, esta se descompone y atrae animales transmisores de enfermedades; lo mismo sucede con agua estancada.
- El paso de sustancias contaminantes hacia el suelo, ocurre cuando la basura está en suelo abierto, y si esas sustancias llegan al agua que bebemos nos causan enfermedades. (Hernández G. A., 2012, pág. 39)

¿Actividades para cuidar la naturaleza?

- Recolectar agua de lluvia.
- Evitar basura en ríos, lagos y suelos.
- Evitar el desperdicio de agua.
- Reparar tuberías que no funcionan.
- No utilizar los drenajes, como basureros.
- No desechar aceites o gasolina en desagües.
- Apagar las fogatas que se hacen en el campo.
- Proteger las cuencas de los ríos.
- Sembrar árboles y no talarlos
- Minimizar el consumo de leña en la cocina.
- No tirar basura. (Hernández G. A., 2012, pág. 39.)

Organizaciones Ecológicas en Guatemala:

Las organizaciones ecologistas son entidades que ofrecen asesoría y asistencia sobre temas del medio ambiente, como la protección y uso racional de los recursos naturales.

Entre estas organizaciones están:

- **Fundación Mario Dary Rivera.** Esta fundación busca promover el manejo sostenible de los recursos naturales en Guatemala. Busca la conservación de los ecosistemas marinos.
- **Asociación Amigos del Bosque.** El objetivo de esta asociación es proteger, restaura y aprovechar en forma racional la tierra, el agua, la flora y fauna del país, principalmente las especies es peligro de extención. Entre sus proyectos, protección de manglares y tortugas marinas.
- **Fundación Naturaleza por la Vida.** Esta organización promueve el manejo forestal integral y sostenido en Peten. Impulsa la conservación de recursos naturales y patrimonio cultural de la Biosfera Maya.
- **Asociación Amigos del Lago de Amatitlán.** Esta asociación busca frenar el deterioro ambiental del lago y las consecuencias que traen.
- **Estas organizaciones desarrollan los siguientes programas:**
 - Programa de manejo de recursos naturales.
 - Programa de Saneamiento Ambiental.
 - Programa de Educación Ambiental. (Hernández G. A., 2012, pág. 181).

La organización ambientalista Greenpeace creó hace varios años la ley de las 3 R que significa: Reducir, Reciclar y Reutilizar, para reducir el daño que los humanos, producen a la naturaleza.

- **Reducir:** disminuir el consumo de los recursos, al mínimo necesario.

Se puede reducir:

- La cantidad de agua que se utiliza al bañarse.
 - El consumo de energía eléctrica, apagando luces y aparatos cuando no se están utilizando.
 - La compra o consumo de productos y envoltorios innecesarios.
 - La cantidad de bolsas plásticas, utilizando una bolsa de tela para ir al mercado.
- **Reutilizar:** volver a utilizar todo aquello que sea posible, para disminuir la basura.

Se puede reutilizar:

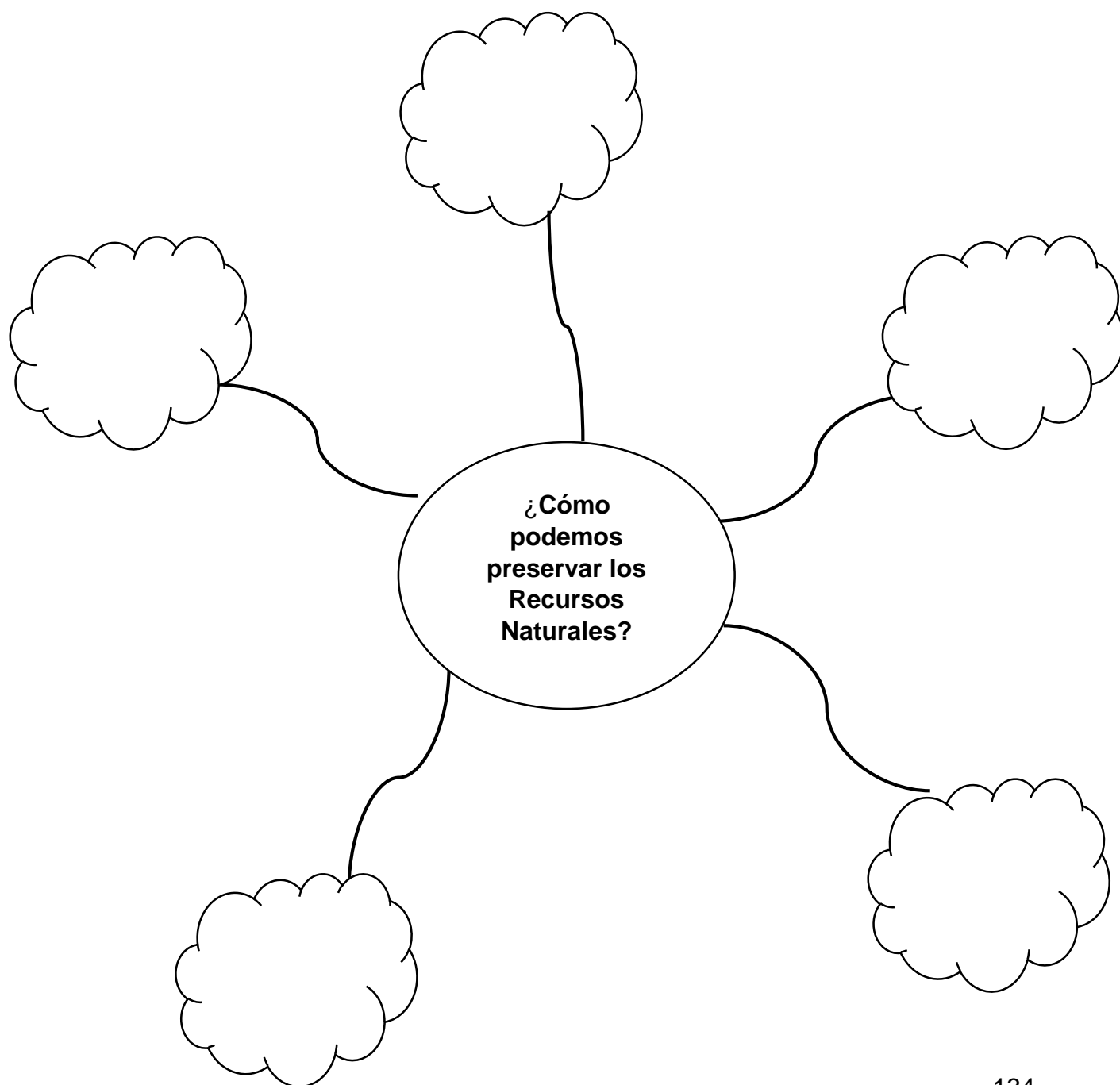
- Las hojas de papel de ambos lados.
 - Botellas de plástico.
 - Botellas de vidrio.
 - Bolsas de tela para ir al mercado.
- **Reciclar:** fabricar nuevos productos con materiales usados.

Se puede reciclar:

- Papel, latas, vidrio, separándolas para ser llevados a compañías recicladoras, que compran los desechos.
- Material orgánico como cáscaras de frutas o huevos, para abono orgánico. (Hernández G. A., 2012, pág. 181).

Evaluación

INSTRUCCIÓN: Escribe en el mapa mental, las actividades que el ser humano puede realizar para conservar el medio ambiente.





III Unidad

Plan de III unidad

La reforestación y sus beneficios.

Competencia: Identifica los beneficios, que proporciona la reforestación a todos los recursos naturales.

Indicador de logro:

- Reconoce los beneficios que se obtienen de la reforestación.

Contenidos:

- La reforestación.
- Purificación del aire.
- Humedad del suelo.
- Nacimientos de agua natural.

Actividades:

- Conocimientos previos.
- Lluvia de ideas.
- Exposiciones.

Evaluación:

- Escrita.

Conocimientos Previos

1. ¿Por qué es importante sembrar árboles?

2. ¿Qué proporcionan los bosques al ser humano?

3. ¿Cuántos árboles ha sembrado?

4. ¿Cree que su comunidad está suficientemente forestada?



La Reforestación y sus beneficios:

Reforestar: Es la actividad que el ser humano realiza, sembrando árboles, donde han sido eliminados.

¿Sabes cuáles son los beneficios de tener árboles?

¿Hábitat para la flora y fauna?

Hábitat: es el hogar de diversas especies de animales y plantas. Los bosques naturales son el hábitat natural de distintas especies, constituyen las principales reservas de biodiversidad, principalmente en la selva tropical.

¿Qué podemos hacer para proteger la flora y fauna?

- Evitar cortar las plantas.
- Proteger la vida de los animales.
- Conservar la vida silvestre.

(MINEDUC, Ciencias Naturales y Tecnología 6 ambientes, 2012)

Purificación Del Aire

24

Purificación del Aire:

Los bosques son los encargados de purificar el aire, a través de un proceso natural, llamado fotosíntesis, ya que los árboles eliminan todos los contaminantes que son fatales para el ser humano y proporcionan oxígeno a la atmósfera.

Los bosques juegan un papel importante dentro de la vida de los seres humanos, porque gracias a ellos podemos obtener oxígeno puro. Los bosques del planeta son los encargados de destruir gran cantidad de dióxido de carbono para moderar en parte el proceso de efecto invernadero, el cual genera el calor de nuestra capa atmosférica.

¿Qué podemos hacer para proteger el aire?

La atmósfera de la tierra forma la biósfera, para conservarla y que haga su función debemos:

- Incrementar las áreas verdes pues purifican el oxígeno.
- Evitar quemas y combustiones inútiles.
- Disminuir el tránsito de vehículos en las grandes ciudades.
- No fumar en lugares públicos.
- Exterminar basuras y fuentes de mal olor.
- Evitar el uso de insecticidas, plaguicidas y aerosoles.
- Colocar filtros en las chimeneas de las industrias.

(MINEDUC, Ciencias Naturales y Tecnología Gobierno de Guatemala, 2012)



Fuente: Laguna de Ipala.

Humedad Del Suelo

25

Humedad del suelo:

El ciclo del agua, puede ser afectado por las actividades que el hombre realiza en los procesos de deforestación, ya que los árboles guardan la humedad del suelo, pues las plantas y animales consumen agua y en una zona deforestada esto se pierde.

¿Qué podemos hacer para proteger el suelo?


Un área deforestada, está en peligro de sufrir erosión del suelo, por lo tanto conviene:

- Reforestar.
- Rotar las cosechas.
- Evitar las quemas y talas de árboles.
- Manejar adecuadamente la basura.

(MINEDUC, Ciencias Naturales y Tecnología Quinto Primaria., 2000)



Fuente: Cultivo de Maíz.



Nacimientos de agua natural

Nacimientos de agua natural:

El agua es el recurso vital para el ser humano. El 75% de la Tierra está formada de agua.

El ciclo de agua es fundamental para mantener la vida de la Tierra. Es útil para los organismos que habitan el planeta; tiene la función de limpiar la atmósfera y la superficie terrestre.

Al aumentar la contaminación, se pone en peligro la pureza del agua. Las especies que viven sobre la tierra pueden extinguirse, por los efectos de la contaminación del vital líquido.

¿Qué podemos hacer para proteger el agua?

Proteger el agua es tarea de todos, por lo que:

- **Es importante mantener las plantas y el musgo que se encuentra en los nacimientos de agua.**
- **Reforestar los nacimientos, cuencas y cauces de los ríos, utilizando plantas propias del lugar.**
- **No tirar basura en los ríos, lagos u océanos.**
- **Tratar de no lavar con detergentes y jabones en los ríos, lagos u océanos.**
- **Evitar la erosión del suelo.**
- **Defecar solo en sanitarios o letrinas.**
- **Vigilar que las aguas industriales se vayan a lagunas de oxidación.**
- **Retirar las sustancias o basuras que están en los cauces de las aguas.**

(MINEDUC, Ciencias Naturales y Tecnología Quinto Primaria, 2000)

Evaluación

INSTRUCCIONES: Marque con una (x) la alternativa, que usted considere.

No.	Pregunta	Si	No
1	¿Cree que, para proteger los nacimientos de agua, es necesario reforestar, no tirar basura, no defecar en las cuencas?		
2	¿Cree que, para mantener la humedad del suelo, es necesario reforestar, evitar las quemas y talas de árboles, y manejar adecuadamente la basura?		
3	¿Considera que es necesario incrementar las áreas verdes, no fumar, evitar el uso de insecticidas, mantener la purificación del aire?		
4	¿Cree que la actividad de reforestación es importante para dar vida a los recursos naturales?		
5	¿Considera que importante, no cortar las plantas, no matar ni cazar los animales, para mantener la flora y fauna?		



**Depredadores de
los recursos
naturales**

IV Unidad

Depredadores de los recursos naturales.

Competencia: Identifica las causas destructoras de los recursos naturales.

Indicador de logro:

- Describe quien es el principal destructor de los recursos naturales, por las actividades que realiza.

Contenidos:

- Depredadores de los recursos naturales.
- La basura.
- Contaminación del agua.
- Contaminación del suelo.
- Contaminación del aire.
- Cacería.

Actividades:

- Conocimientos previos.
- Elaboración de carteles.
- Exposiciones.

Evaluación:

- Escrita.

Conocimientos previos

1. ¿En su comunidad están desapareciendo los recursos naturales?

SI _____ NO _____

2. ¿Cree que en su comunidad se están agotando los recursos naturales?

SI _____ NO _____

3. ¿Hay contaminación en su comunidad?

SI _____ NO _____

4. ¿Sabe que árboles, ya no existen en su comunidad?

SI _____ NO _____

Depredadores de los recursos naturales:

31

Depredadores de los recursos naturales:

El principal depredador de los recursos naturales es el ser humano, porque hace mal uso de los recursos naturales, deteriorando el ambiente y provocando fenómenos que alteran el ecosistema.

Entre las actividades que realiza están:

- La deforestación
- La basura.
- Contaminación del aire, suelo y agua.
- La cacería, entre otros. (Sandoval, 2000)



Fuente: área deforestada.

La Deforestación:

32

Es el corte de árboles en forma indiscriminada.

Esta práctica se realiza con diferentes fines:

- La utilidad de leña para el consumo y comercio.
- Agricultura (cultivos)
- Ganadería.
- Urbanización. (Sandoval, 2000, pág. 163).



Fuente: prensas de leña.

La basura

33

La basura:

Es el acumulamiento de desechos inorgánicos, que afectan el medio ambiente.

Uno de los problemas de vivir en sociedad es la acumulación de basura que se produce en las ciudades. El ser humano por naturaleza es un creador de basura.

En Guatemala no existe un manejo adecuado de los desechos sólidos. A pesar de que se realizan algunas acciones para el tratamiento de desechos, hay personas irresponsables que tiran la basura en la calle, en barrancos u otros.

(Hernandez G. M., 2012)



Fuente: basurero clandestino

Contaminación del agua

Contaminación del agua:

La superficie del planeta está cubierta por $\frac{3}{4}$ partes de agua, las cuales se hallan en ríos océanos, lagos, regiones polares, aguas de lluvia, y aguas subterráneas. El agua es esencial para los organismos para llevar a cabo sus funciones vitales, para limpieza, las siembras, la industria.

El agua puede ser contaminada de muchas maneras:

- La basura, el excremento y además residuos sólidos disminuyen los niveles de oxígeno presentes en el agua, destruyen peces y otros.
- Los residuos industriales destruyen algunos organismos acuáticos.
- Microorganismos del agua que no es potable pueden causar enfermedades a las personas como: la hepatitis, el cólera entre otras.
- Los pesticidas y detergentes son tóxicos para los peces, las aves y mamíferos puede causar la muerte.
- Drenajes. Depósito de aguas residuales.

(La Naturaleza y sus Manifestaciones).



Fuente de agua.

Contaminación del suelo

35

Contaminación del suelo:

La capa sólida de la Tierra está formada por las montañas, planicies, y otras formas de relieve. El suelo es importante para la vida de las plantas, sirve de sostén y le proporciona las sustancias nutritivas que necesita. También es vital para las personas y los animales, proporcionándoles lugar donde vivir y el alimento.

El suelo es dañado de muchas formas:

- Por la Deforestación o tala excesiva.
- La erosión o pérdida de capa orgánica, transformado al suelo en una roca carente de vida.
- El uso excesivo del suelo para alimentar ganado.
- Las quemas por desmontes.
- El urbanismo y asentamientos humanos.
- El manejo inadecuado de basura.

(La Naturaleza y sus Manifestaciones , pág. 111).



Fuente: vacas pastando.

Contaminación del aire

36

Contaminación del aire:

Cuando el aire está contaminado corre peligro la existencia de los seres vivos.

Los mayores contaminantes son:

- El monóxido de carbono y los gases derivados del nitrógeno y el azufre, son corrosivos, irritan la mucosa respiratoria.
- El polvo puede causar enfisemas pulmonares.
- Los pesticidas y herbicidas provenientes del control de plagas, causan la muerte a peces, aves y plantas.
- El humo daña los pulmones.

(La Naturaleza y sus Manifestaciones , pág. 111).



Fuente: Consumo de leña.

La cacería

La cacería:

Es la acción que realiza el hombre de capturar o matar un animal.

“El ser humano se dedica a cazar animales, para alimento y comercio, lo que hace que cada día las especies queden extintas o en proceso de extinción”.

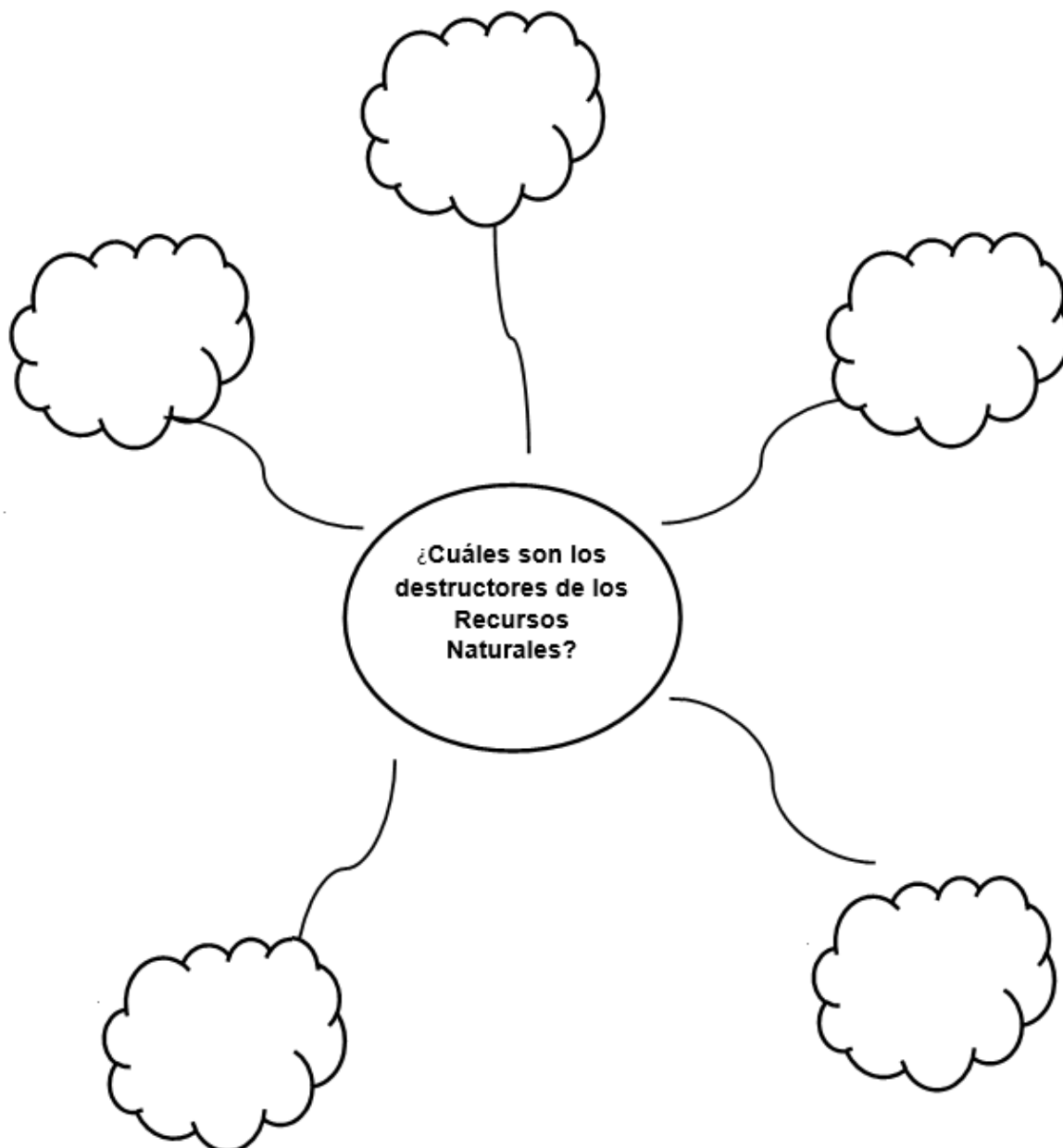
(Castillo, 2017).



Fuente: caza de animales.

Evaluación

INSTRUCCIÓN: Escribe en el mapa mental, los destructores de los recursos.



Glosario

Atmósfera: Envoltura gaseosa que rodea un astro, antonomasia de la tierra.

Conservar: Mantener una cosa, o cuidar de su permanencia.

Contaminación: Inclusión, en el medio ambiente o en los animales, de microorganismos o sustancias nocivas que alteran el equilibrio ecológico.

Depredar: Robar o saquear con violencia y destrozo.

Deteriorar: Hacer que una cosa pase a tener peor estado, calidad, valor etc. Que antes.

Fauna: Conjunto de especies animales que habitan en determinados ambientes y territorios.

Flora: Conjunto de especies vegetales que pueblan determinados territorios y ambientes.

Oxígeno: Gas incoloro, inodoro e insípido, forma el agua junto al hidrógeno.

Patrimonio: Bienes propios de una persona o de una institución, susceptible de estimación económica.

Precipitación: agua procedente de la atmósfera, que en forma sólida o líquida se deposita sobre la superficie terrestre, en forma de lluvia.

Reciclar: someter repetidamente una materia a un mismo ciclo, para ampliar o incrementar los efectos de este.

Relieve: conjunto de formas estructurales y accidentes que constituyen la parte más superficial de la corteza terrestre.

Vegetación: conjunto de plantas que cubren el terreno de un país.

Bibliografía

- (s.f.). En A. M. Elena Fernandez de Mendez, *La Naturaleza y sus Manifestaciones* (pág. 110). Guatemala.
- Educación, M. d. (2014). Ciencias Naturales y Tecnología. En MINEDUC, *Ciencias Naturales y Tecnología* (pág. 134). Guatemala.
- González, E. F. (s.f.). *La Naturaleza y sus Manifestaciones Ciencias 5 Primaria*.
- Hernandez, G. A. (2012). Ciencias Naturales y Tecnología 4to Primaria. Guatemala.
- Hernandez, G. A. (2012). Ciencias Naturales y Tecnología 4to. Primaria. Guatemala: MINEDUC.
- Hernandez, G. M. (2012). *Ciencias Naturales y Tecnología 4to. Primaria*. Guatemala.
- Méndez, E. F. (s.f.). La Naturaleza y sus Manifestaciones. En *La Naturaleza y sus Manifestaciones*. Guatemala.
- MINEDUC. (2000). Ciencias Naturales y Tecnología Quinto Primaria.
- MINEDUC. (2000). Ciencias Naturales y Tecnología Quinto Primaria. Guatemala.
- MINEDUC. (2012). Ciencias Naturales y Tecnología 5to. Primaria. Guatemala.
- MINEDUC. (2012). Ciencias Naturales y Tecnología 6 ambientes. Guatemala.
- MINEDUC. (2012). *Ciencias Naturales y Tecnología Gobierno de Guatemala*. Guatemala.
- MINEDUC. (2014). Ciencias Naturales Telesecundaria. En MINEDUC. Guatemala.
- Sandoval, F. d. (2000). Ciencias Naturales y Tecnología 4to. Primaria. En F. d. Sandoval, *Ciencias Naturales y Tecnología 4to. Primaria* (pág. 163). Guatemala: SUSAETA.
- Santillana. (s.f.). Ciencias Naturales y Tecnología 6 Ambientes . Guatemala.
- Susaeta. (2006). *Ciencias Naturales y Tecnología Cuarto Primaria*. Guatemala: Susaeta.
- Susaeta. (2006). Ciencias Naturales y Tecnología Cuarto Primaria. En Susaeta.

4.3. Sistematización de la Experiencia:

El día martes 31 de octubre, del año dos mil diecisiete a las nueve de la mañana la Epesista se presentó al Centro de Educación Integral CEIN/PAIN, de Aldea El Sitio, del municipio de Pasaco, departamento de Jutiapa, para la socialización del Módulo: "Preservación de los Recursos Naturales" dirigido a padres de familia del referido centro educativo. Se dio, la apertura, con una oración, dirigida a Dios, seguidamente un acto cívico, se procedió con el taller de capacitación, donde se expuso la temática y los asistentes se mostraron con interés de aprendizaje, manifestando sus opiniones. Se elaboró una estufa ecológica, que fué entregada a la institución educativa, para que cocinen la refacción escolar de los niños y niñas y que el uso de leña se minimice. Se favoreció el recurso natural tan valioso, como lo son los árboles. También se entregaron gabachas, paletas de cocina y refacción a todos los presentes, logrando los objetivos, actividades y todo lo planificado.

4.3.1 Actores

Epesista. Olga Leticia Barrera López de Castillo.

4.3.2 Acciones

- a) Redactar solicitud para el apoyo a la municipalidad.
- b) Entrega de solicitud a la municipalidad.
- c) Elaboración de materiales, (carteles y trifoliales) para hacer conciencia a la comunidad educativa de cuidar los recursos naturales.
- d) Elaborar invitación a capacitación, a la comunidad educativa.
- e) Preparación de ambiente para taller.
- f) Solicitar mobiliario, sonido y refacción para los presentes.
- g) Colocación de carteles en las paredes.
- h) Realizar acto cívico.
- i) Ejecución de taller de concientización a padres y madres de familia.
- j) Elaboración de estufa ecológica.
- k) Entrega de estufa ecológica.
- l) Entrega de trifoliales a los presentes.
- m) Entrega de gabachas y paletas de cocina.

n) Entrega de refacción.

4.3.3 Resultados:

- Aprobación para la obtención de material.
- Realización de material visual.
- Elaboración de invitaciones.
- Ambiente preparado para capacitación.
- Realizado en taller de capacitación.
- Obtención de mobiliario sonido y refacción.
- Visualizados por los asistentes.
- Realizado exitosamente.
- Capacitados a través del módulo: "Preservación de los recursos naturales"
- Finalizada y entregada a la institución.
- Interés por leer.
- Asistentes satisfechos y motivados.

4.3.4 Implicaciones:

- Se involucra directamente en la ejecución del proyecto, a los padres de familia.

4.3.5 Lecciones Aprendidas.

- El 31 de octubre se realizó la ejecución del proyecto, sobre el Módulo: "Preservación de los Recursos Naturales". Asistieron varios padres y madres de familia a la capacitación, la información fue transmitida con éxito, donde todos los presentes manifestaron interés y a la vez participaron dando sus opiniones.
- Además, se elaboró una estufa para evitar el deterioro del Medio Ambiente por el exceso de leña en la cocina, las madres se vieron interesadas y motivadas.

- **Académico.**

Se obtuvo un aprendizaje más en la vida y poder ayudar a la comunidad y el planeta Tierra.

- **Social:**

Fue un impacto para los padres y madres de familia, ver como se elabora una estufa ecológica. El beneficio que presta a la sociedad, al Medio Ambiente y además realicé una estufa a una madre de la comunidad.

- **Económico:**

Es interesante la estufa ecológica, además de economizar leña, también economiza recurso económico de las personas, porque hay habitantes que compran leña.

- **Profesional:**

Es satisfactorio servir a la comunidad, ayudar al medio ambiente, cuidar los recursos naturales.

Capítulo V

Evaluación del proceso.

5.1 Del diagnóstico

Lista De Cotejo			
Actividad/Aspecto/Elemento	Si	No	Comentario
¿Se presentó el plan del diagnóstico?	X		Se obtuvo la información importante, que se requiere para estructurar el informe.
¿Los objetivos del plan fueron pertinentes?	X		Se alcanzaron los objetivos planteados, para obtener la información deseada..
¿Las actividades programadas para realizar el diagnóstico fueron suficientes?	X		Se considera que fueron suficientes para poder obtener la información.
¿Las técnicas de investigación previstas fueron apropiadas para efectuar el diagnóstico?	X		Las técnicas previstas fueron las apropiadas, para obtener información valiosa.
¿Los instrumentos diseñados y utilizados fueron apropiados a las técnicas de investigación?	X		Se considera que los instrumentos diseñados y utilizados fueron los apropiados.
¿El tiempo calculado para realizar el diagnóstico fue suficiente?	X		Se estima que el tiempo fue suficiente, para la investigación.
¿Se obtuvo colaboración de personas de la institución/comunidad para la realización del diagnóstico?	X		Se contó con la colaboración de varias personas, para poder obtener la información deseada.

¿Las fuentes consultadas fueron suficientes para elaborar el diagnóstico?	X		Se considera suficientes las fuentes consultadas, para la elaboración del diagnóstico.
¿Se obtuvo la caracterización del contexto en que se encuentra la institución/comunidad?	X		Se obtuvo la información necesaria del contexto, para elaborar el informe.
¿Se tiene la descripción del estado y funcionalidad de la institución/comunidad?	X		Se considera que se tiene la descripción del estado de funcionalidad de la institución/comunidad.
¿Se determinó el listado de carencias, deficiencias, debilidades de la institución/comunidad?	X		Se obtuvo el listado de carencias, deficiencias y fallas, para priorizar el problema.
¿Fue correcta la problematización de las carencias, deficiencias, debilidades?	X		Se considera que fue la problemática efectiva para la hipótesis acción.
¿Fue adecuada la priorización del problema a intervenir?	X		Se considera que fue la priorización correcta, a resolver.
¿La hipótesis acción es pertinente al problema a intervenir?	X		Se estableció la hipótesis acción pertinente al problema seleccionado.
¿Se presentó el listado de las fuentes consultadas?	X		Se presentó el listado de fuentes de donde se obtuvo la información.

5.2. De la fundamentación teórica.

Lista De Cotejo			
Actividad/Aspecto/Elemento	Si	No	Comentario
¿La teoría presentada corresponde al tema contenido en el problema?	X		Se considera que los temas son adecuados según el problema presentado.

¿El contenido presentado es suficiente para tener claridad respecto al tema?	X		Se considera que la temática es suficiente, respecto al tema.
¿Las fuentes consultadas son suficientes para caracterizar el tema?	X		Se considera que son suficientes para caracterizar el tema.
¿Se hacen citas correctamente dentro de las normas de un sistema específico?	X		Se considera que son las correctas.
¿Las referencias bibliográficas contienen todos los elementos requeridos como fuente?	X		Contienen todos los elementos requeridos.
¿Se evidencia aporte del Epesista en el desarrollo de la teoría presentada?	X		Se evidencia el aporte de la Epesista en la teoría presentada.

5.3. Del plan de intervención

Lista De Cotejo			
Elemento de Plan	Si	No	Comentario
¿Es completa la identificación institucional del (la) Epesista?	X		Se considera que está completa e identificada mi identificación.
¿El problema es el priorizado en el diagnóstico?	X		Se priorizó del diagnóstico contextual e institucional, según la investigación efectuada.
¿La hipótesis-acción es la que corresponde al problema priorizado?	X		Es la hipótesis que corresponde al problema priorizado, en la lista de carencias/ deficiencias y fallas.
¿La ubicación de la intervención es precisa?	X		Considero que, si es la pertinente.

¿La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir?	X	Es válida ante el problema, que se presenta.
¿El objeto general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención?	X	Sensibilizar a la comunidad educativa de la institución avalada.
¿Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general?	X	Son los adecuados para alcanzar lo deseado.
¿Las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos específicos?	X	Son cuantificables y verificables de los objetivos específicos.
¿Las actividades propuestas están orientadas al logro de los objetivos específicos?	X	Son las orientadas a logros de objetivos específicos.
¿Los beneficiarios están bien identificados?	X	Están totalmente identificados.
¿Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las Actividades a realizar?	X	Se considera las adecuadas, para las actividades a desarrollar.
¿El tiempo asignado a cada actividad es apropiado para su realización?	X	Es el adecuado para cada actividad a desarrollar.
¿Están claramente determinados los responsables de cada acción?	X	Están identificados, claramente los responsables en cada acción establecida.
¿El presupuesto abarca todos los costos de la intervención?	X	Abarca todos los gastos efectuados en la actividad a realizada.
¿Se determinó en el presupuesto el renglón de imprevistos?	X	Se estableció un renglón para gastos imprevistos de la acción.

¿Están bien identificadas las fuentes de financiamiento que posibilitaran la ejecución del presupuesto?	X		Está identificada la fuente de financiamiento, en la ejecución del proyecto.
---	---	--	--

5.4. De la ejecución y sistematización.

Lista de Cotejos			
Aspecto	Si	No	Comentario
¿Se da con claridad un panorama de la experiencia vivida en el EPS?	X		Se manifiesta la experiencia vivida de la Epesista.
¿Los datos surgen de la realidad vivida?	X		Todos los datos surgen de la realidad vivida por la Epesista.
¿Es evidente la participación de los involucrados en el proceso del EPS?	X		Es evidente la participación de los beneficiarios.
¿Se valoriza la intervención ejecutada?	X		Se valora la ejecución del proyecto.
¿Las lecciones aprendidas son valiosas para futuras intervenciones?	X		Claro, son fundamentales para futuras intervenciones.

5.5. Del informe final

Lista De Cotejo			
Aspecto/Elemento	Si	No	Comentario
¿La portada y los preliminares son los indicados para el informe del EPS?	X		Son los establecidos, en la Guía Propedéutica.
¿Se siguieron las indicaciones en cuanto a tipo de letra e interlineado?	X		Se siguieron los indicadores establecidos.
¿Se presenta correctamente el resumen?	X		Se considera que esta adecuado.
¿Cada capítulo está debidamente desarrollado?	X		Todos los capítulos están debidamente desarrollados, según la Guía Propedéutica.

¿En los apéndices aparecen los instrumentos de investigación utilizados?	X	Todos los instrumentos de investigación utilizados aparecen en los apéndices.
¿En los apéndices aparecen los instrumentos de evaluación aplicados?	X	Aparecen los instrumentos de evaluación aplicados.
¿En el caso de citas, se aplicó un solo sistema?	X	Se aplicó el sistema APA.
¿El informe está desarrollado según las indicaciones dadas?	X	Está debidamente desarrollado, según las indicaciones dadas.
¿Las referencias de las fuentes están dadas con los datos correspondientes?	X	Todas las referencias están dadas, como corresponden.

Capítulo VI

El voluntariado.

6.1 Plan de acción

Parte informativa:

Dirección: Aldea San Andrés, Moyuta Jutiapa.

Epesista: Olga Leticia Barrera López.

Carne: 200050098.

Carrera: Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Facultad de Humanidades.

Presentación:

El presente informe tiene relación con la preservación de los Recursos Naturales, para contribuir a la conservación de la vegetación. Se ha observado en los últimos años los cambios negativos que viene sufriendo nuestro planeta Tierra, por la tala inmoderada de plantas que afectan en el desarrollo de muchas especies que tienen como hábitat los bosques, es por ello que la epesista con el señor Francisco Nery Galicia Enríquez, presidente del Consejo Comunitario de Desarrollo de la Aldea San Andrés, del Municipio de Moyuta, Departamento de Jutiapa, con la finalidad de apoyar la reforestación de un área deforestada. Se sembró seiscientos (600) arbolitos de palo blanco y cedro, que pertenecen a las especies llamadas: Cedrus y Rubiáceas, con una distancia de tres metros de ancho por tres metros de largo cada uno, con una profundidad de treinta centímetros.

Objetivo general:

Contribuir con la conservación de la flora para preservar el hábitat de animales.

Objetivos específicos:

- Reconstruir la comunidad afectada por la deforestación y sembrar seiscientos arbolitos.
- Fomentar la conservación del medio ambiente.

- Cuidar los recursos naturales.

Justificación:

Con el propósito de contribuir a mejorar uno de los problemas ambientales que afectan la madre naturaleza, la degradación de recursos naturales, causa el grave daño y consecuencias en el ciclo de vida del planeta tierra. Para contribuir al cuidado de la zona, se realiza la siembra de seiscientos arbolitos, para mejorar el medio ambiente de esta comunidad y poder gozar de todos los beneficios que estos proporcionan a todo ser viviente.

Limitantes y logros:

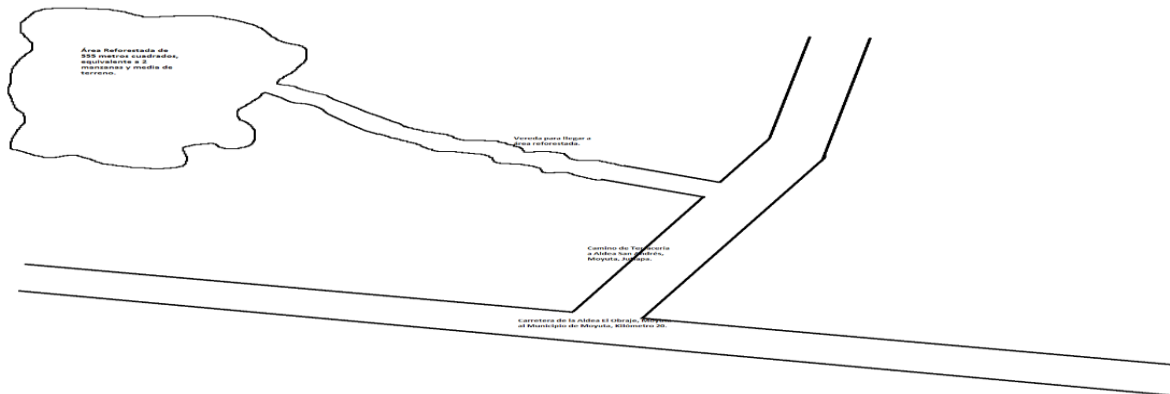
Limitantes:

- Distancia
- Transporte
- Camino (veredas)

Logros:

- Llegar al lugar.
- Transportar los árboles a pie y a caballo.
- Sembrar los seiscientos arbolitos

Croquis de la plantación:



Tipo de árbol:

- Palo Blanco y Cedro.

Cantidad:

- 600 arbolitos

Fecha de Siembra:

- Inicio viernes 11 de agosto, Finalizando el 16 de agosto de 2017.

Cronograma:

Actividades			Tiempo (un mes) Agosto			
No.	Descripción	P/E	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4
1.	Solicitar los arbolitos.	P				
		E				
2.	Presentarme con el presidente de COCODE.	P				
		E				
3.	Sembrar los árboles.	P				
		E				
4.	Mantenimiento del área reforestada.	P				
		E				

Logros:

- Con la plantación de árboles se contribuyó con la comunidad de aldea San Andrés, del Municipio de Moyuta Departamento de Jutiapa, respecto a la deforestación y los beneficios que los bosques brindan.
- Se reforestó un área descubierta de árboles a través de la siembra de seiscientos (600) arbolitos de palo blanco y cedro, abarcando un total de quinientos cincuenta y cinco metros cuadrados (555m²), equivalente a dos manzanas y media de terreno en el municipio de Moyuta, Departamento de Jutiapa.

Conclusiones:

- Al conocer los problemas de la comunidad, la voluntaria epesista, vive en carne propia los problemas ambientales.
- Los habitantes de la comunidad de San Andrés, municipio de Moyuta, departamento de Jutiapa, apoyaron la idea de reforestar el medio ambiente y conservar los recursos naturales.

Recomendaciones:

- Al Consejo Comunitario de Desarrollo de Aldea San Andrés del Municipio de Moyuta, Departamento de Jutiapa, comprometerse a preservar este recurso natural, (árboles), para gozar de todos los beneficios que brindan.
- Al Consejo Comunitario de Desarrollo y habitantes de la comunidad comprometerse a dar el seguimiento necesario a la plantación, así embellecer la reserva natural de la comunidad.

6.2 Sistematización

La municipalidad de Moyuta proporciona seiscientos (600) árboles de cedro y palo blanco, luego la Epesista se presenta con el Presidente del Consejo de Comunitario de Desarrollo (COCODE), para la autorización de la siembra de las plantas forestales de la aldea San Andrés del municipio de Moyuta departamento de Jutiapa, se empieza la siembra en las fechas del 11 al 16 de agosto del año 2017, sembrando los 600 árboles con tres metros de distancia cada uno, 30 centímetros de profundidad, reforestando un total de 555 metros cuadrados, que equivale a dos manzanas y media de terreno.

Los habitantes de la comunidad se comprometen al cuidado de la plantación para asegurar la conservación de este recurso natural tan valioso para el ser humano y toda especie viviente.

6.3 Evidencias y comprobantes (fotos, documentos):



Evidencia de la acción, sembrando árboles en el voluntariado, en San Andrés, Moyuta.



Fuente:

Reforestando en el voluntariado.

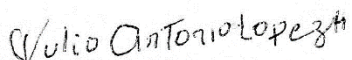


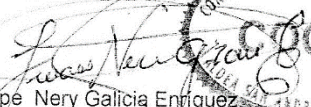
Fuente: limpiando árboles.

EL INFRASCrito SECRETARIO DEL CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO DE LA ALDEA SAN ANDRES, MUNICIPIO DE MOYUTA, DEPARTAMENTO DE JUTIAPA. CERTIFICA: HABER TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DE DICHA ORGANIZACIÓN, EN DONDE APARECE EL ACTA NUMERO 37-2017, FOLOS 63 Y 64, DE FECHA ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE, EN DONDE APARECE EL ACTA QUE COPIADA LITERALMENTE DICE:

Acta No. 37-2017 en la aldea San Andrés, Municipio de Moyuta, departamento de Jutiapa, siendo las catorce horas del día viernes once de agosto del año dos mil diecisiete, reunidas las siguientes personas: presidente de (COCODE) Consejo Comunitario de Desarrollo; Felipe Nery Galicia Enríquez, Marlon Chilín, de la oficina forestal municipal de Moyuta, y los epesistas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, sede Chiquimulilla, Santa Rosa; Olga Leticia Barrera López, Carne, 200050098 y Fredi Randolph Ramos Lazo, Carné 200250221, para dejar constancia de los siguiente; PRIMERO: El señor Marlon Chilín, procede hacer entrega de mil doscientos árboles, entre los cuales se encuentran arbolitos de cedro y palo blanco, al Presidente del Consejo Comunitario de Desarrollo, de la Aldea San Andrés, municipio de Moyuta, Departamento de Jutiapa. SEGUNDO: Los Epesista de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, proceden a plantar los mil doscientos arbolitos, seiscientos cada uno, con una distancia de tres metros de ancho por tres metros de largo, con una profundidad de treinta centímetros cada árbol. TERCERO: El Consejo Comunitario de Desarrollo, se compromete, juntamente con los habitantes de la comunidad, a darle seguimiento al proyecto de reforestación, con el cuidado y mantenimiento del área reforestada. CUARTO: El presidente del Consejo Comunitario de Desarrollo agradece el apoyo brindado, a la municipalidad de Moyuta y a los epesistas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, con sede en Chiquimulilla, Santa Rosa, por estar contribuyendo al cuidado del medio ambiente, se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha, una hora después de su inicio, firmando quienes intervenimos.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE A LA INTERESADA CONVENGAN, SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.


Sr. Julio Antonio López Hernández.
Secretario


Vo. Bo. Sr. Felipe Nery Galicia Enríquez,
Presidente- COCODE



Finiquito voluntariado

Se extiende el presente FINIQUITO a la epesista Olga Leticia Barrera López con carné 200050098, inscrita en la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, Departamento de Pedagogía, de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, por haber culminado el voluntariado de Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), realizado en Aldea San Andrés, Municipio de Moyuta, Departamento de Jutiapa, reforestando áreas que están siendo afectadas por la escases de árboles y deforestación masiva.

Se extiende, firma y sella el presente a los Veinte días del mes de agosto de dos mil diecisiete.



Lic. Melquiades Zepeda García.
Nombre y firma del ASESOR

Conclusiones:

1. La concientización de los padres de familia con el Módulo: "Preservación de los Recursos Naturales" es herramienta primordial, para evitar el deterioro del medio ambiente por el uso inadecuado de los mismos.
2. Las actividades que el ser humano realiza para preservar los recursos naturales, son importantes para la madre naturaleza, pues de esta manera podemos dar vida a nuestro planeta Tierra.
3. Las consecuencias que generan, el uso inadecuado de los recursos naturales, son graves para la vida del planeta Tierra, pues provocan problemas ambientales, que afectan a nuestro Medio Ambiente.
4. El exceso de consumo de leña en la elaboración de nuestros alimentos, es un agente, que obliga a cortar árboles de una manera inadecuada.
5. La utilización de una estufa ecológica, ayuda a evitar el deterioro del medio ambiente, porque minimiza el consumo de leña en la elaboración de la refacción escolar en la institución educativa y en el hogar.

Recomendaciones:

1. A los padres y madres de familia del Centro de Educación Integral CEIN/PAIN de Aldea El Sitio, cuidar nuestros recursos naturales, para gozar de un Medio Ambiente sano, lleno de vida para toda especie viviente del planeta Tierra.
2. A la docente y padres de familia, a que practiquen las actividades con los hijos, para preservar los recursos naturales, así ayudar con el ciclo de vida del planeta.
3. A los padres y madres de familia, transmitir a otras personas de la comunidad y familia, las graves consecuencias que trae, para toda especie viviente, el uso irracional de los recursos naturales.
4. A la docente y madres de familia, que eviten el deterioro del medio ambiente por el exceso de consumo de leña en la elaboración de nuestros alimentos.
5. A la docente y madres de familia, que le den seguimiento al proyecto, utilizando la estufa ecológica, que se proporcionó a la institución, para minimizar el consumo de leña en la elaboración de la refacción escolar de sus hijos e hijas y todos juntos ayudar a nuestro Medio Ambiente.

Bibliografía

- (s.f.). En A. M. Elena Fernandez de Mendez, *La Naturaleza y sus Manifestaciones* (pág. 110). Guatemala.
- Haeckel, H., E. (1869 f). Origen y Ubicacion del concepto ecologia. (Z. E. Pablo, Recopilador) Obtenido de <http://ecologia-al-dia.blogspot.com/2014/11/ecologia-unidad-i.html>
- 2007, C. e. (2007). *Expansión de los núcleos urbanos*.
- Acuerdo Gubernativo 281-2015. (2015). Política Nacional para la Gestion Integral de Residuos y Desechos Solidos . Guatemala .
- Bermudez, G. (2010). *Que es Educacion* . House .
- Castillo, O. L. (2017).
- CEIN/PAIN, C. V. (2017). Aldea El Sitio, Pasaco.
- Chomitz et al 2007. (s.f.).
- CONAP, Guatemala. (2008 f). *Guatemala y su biodiversidad:*. Consejo Nacional de Áreas Protegidas Oficina Técnica de Biodiversidad, Guatemala.
- Congreso Nacional de la Republica de Guatemala decreto 12-91, Ley de Educacion Nacional . (s.f.). Guatemala.
- Congreso de la Republica de Guatemala, Decreto 2-2015. (s.f.). Ley Probosque.
- Congreso de la Republica de Guatemala, Decreto 4-89. (s.f.).
- Congreso de la Republica de Guatemala, Decreto 90-97. (s.f.).Codigo de Salud.
- Congreso de la Republica de Guatemala, Decreto 101-96. (s.f.). Ley Forestal.
- Constitucion Politica de la Republica. (noviembre de 1993).
- Educación, M. d. (2014). Ciencias Naturales y Tecnología. En MINEDUC, *Ciencias Naturales y Tecnología* (pág. 134). Guatemala.
- Florencia. (2010 c). *Árbol ABC*.
- González, E. F. (s.f.). *La Naturaleza y sus Manifestaciones Ciencias 5 Primaria*.
- Guatemala, G. d. (1996). Ley Forestal . Guatemala.
- Guzman, F. y. (s.f.). Recordacion Florida, Tomo II. Guatemala.
- Hernandez, G. A. (2012). Ciencias Naturales y Tecnología 4to Primaria. Guatemala.
- Hernandez, G. A. (2012). Ciencias Naturalesy Tecnología 4to. Primaria. Guatemala: MINEDUC.

- Hernandez, G. M. (2012). *Ciencias Naturales y Tecnología 4to. Primaria*. Guatemala.
- IARNA & URL. (2010-2012). *Perfil ambiental de Guatemala*. Guatemala.
- Instituto Nacional de Enfermedades respiratorias- Universidad Autonoma. (1999 c). *Enfermedades Respiratorias*. Mexico DF.
- Jimenez, S. Y. (1996). *Desafío de la Educación Social*. Edicion Universidad de Castilla, La mancha .
- Ley Forestal Decreto 101-96. (1996). Objetivos de la reforestación.
- Méndez, E. F. (s.f.). La Naturaleza y sus Manifestaciones. En *La Naturaleza y sus Manifestaciones*. Guatemala.
- MINEDUC. (2000). Ciencias Naturales y Tecnología Quinto Primaria.
- MINEDUC. (2000). Ciencias Naturales y Tecnología Quinto Primaria. Guatemala.
- MINEDUC. (2012). Ciencias Naturales y Tecnología 5to. Primaria. Guatemala.
- MINEDUC. (2012). Ciencias Naturales y Tecnología 6 ambientes. Guatemala.
- MINEDUC. (2012). *Ciencias Naturales y Tecnología Gobierno de Guatemala*. Guatemala.
- MINEDUC. (2014). Ciencias Naturales Telesecundaria. En MINEDUC. Guatemala.
- Pasaco, M. d. (2016 - 2020). *Plan de Gobierno Municipal* . Pasaco.
- Pasaco, P. d. (2017). Pasaco, Jutiapa.
- Pasaco, S. E. (2017). Jutiapa.
- Pasaco., A. d. (2017). (O. L. Barrera, Entrevistador)
- Pasaco., C. d. (2017). Monografía de Pasaco, Jutiapa . Pasaco, Jutiapa , Guatemala.
- Pérez, p. J. (2012 c). *Recursos Naturales*. Obtenido de <https://definicion.de/recursos-naturales>
- prensa libre. (2017 a). sugerencias como plantar un arbol. Obtenido de <http://www.prensalibre.com/ciudades/guatemala/sea-parte-del-plantaton2017-y-plante-un-arbol>
- Red Nacional de Grupos Gestores. (Febrero de 2014). ANALISIS LEGAL DE ESTRATEGIA DE MEDIO AMBIENTE PARA GRUPOS GESTORES, FEBRERO DE 2014. Quetzaltenango.

- Sandoval, F. d. (2000). Ciencias Naturales y Tecnología 4to. Primaria. En F. d. Sandoval, *Ciencias Naturales y Tecnología 4to. Primaria* (pág. 163). Guatemala: SUSAETA.
- Santillana. (s.f.). Ciencias Naturales y Tecnología 6 Ambientes . Guatemala.
- Susaeta. (2006). *Ciencias Naturales y Tecnología Cuarto Primaria*. Guatemala: Susaeta.
- Susaeta. (2006). Ciencias Naturales y Tecnología Cuarto Primaria. En Susaeta.
- UNESCO . (1998). *Manual de educacion ambiental para Centroamerica*. San José, Costa Rica.
- Wonder, S. (2008). *Crece los arboles sobre el dinero*. Indonesia: CIFOR.
- Zapata, E, P. (1988 a). *Ecología General*. Mexico. Obtenido de <https://documents.tips/documents/ecologia-general-ecosistemas-pablo-e-zapata.html>

Apéndice

Plan General de la –EPS–

1. Parte informativa:

1.1. Institución avaladora: Municipalidad de Pasaco.

1.2. Dirección: 2a av. 6a calle 6-70 zona 01 Barrio el Centro.

1.3. Municipio: Pasaco

1.4. Institución avalada: Centro de Educación Integral CEIN/PAIN.

1.5. Dirección: Calle principal, entrada a Aldea El Sitio, municipio de Pasaco, departamento de Jutiapa.

2. Datos de la EPS:

2.1. Nombre: Olga Leticia Barrera López.

2.2. Carné: 200050098.

2.3. Carrera: Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

2.4. Facultad de Humanidades.

3. Objetivo general:

Identificar las carencias y necesidades que poseen las instituciones, para priorizar el problema y buscar la solución con la realización de un proyecto, que será de beneficio para las comunidades.

3.1. Objetivos específicos:

- Obtener la información, según el plan diagnóstico contextual e institucional de las instituciones: avaladora y avalada.
- Identificar y priorizar el problema.
- Analizar los temas que fundamentará la problemática.

- Crear conciencia a los padres y madres de familia del Centro de educación Integral CEIN/PAIN por medio del módulo “Cómo preservar los recursos naturales”.
- Analizar el proceso del proyecto.
- Contribuir con la conservación de árboles y el hábitat de animales.
- Presentar el informe final

4. Justificación:

Con la finalidad, de contribuir y mejorar los problemas que se presentan en la actualidad, que afectan al Medio Ambiente, por el uso inadecuado de nuestros recursos naturales, la Universidad de San Carlos de Guatemala ha implementado a través del Ejercicio Profesional Supervisado, proyectos ambientalistas, para concientizar a la población guatemalteca, para hacer uso racional de los recursos naturales y evitar el deterioro del Medio Ambiente.

5. Actividades.

No.	Descripción
01	Elaboración de plan y ejecución de la etapa de diagnóstico, de la institución avalada.
02	Identificación y priorización del problema.
03	Elaboración de módulo.
04	El voluntariado, siembra de 600 arbolitos.
05	Elaboración de plan y ejecución de la etapa de diagnóstico, de la institución avaladora.
06	Compilación de la fundamentación teórica.
07	Realizar y ejecutar el plan de acción.
08	Evaluación del proceso de ejecución
09	Presentación del informe final.

6. Cronograma:

Mes		Responsable	Julio				Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre			
Año			2017				2017				2017				2017				2017			
No	Actividad		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
01	Elaboración del plan y ejecución de la etapa de diagnóstico, de la institución avalada.	Epesis	■	■	■																	
02	Identificación y priorización del problema.	Epesis			■																	
03	Elaboración de módulo.	Epesis				■	■	■														
04	El voluntariado, siembra de 600 arbolitos.	Epesis				■	■	■														
05	Elaboración del plan y ejecución de la etapa de diagnóstico, de la	Epesis										■	■									

	institución avaladora.																		
06	Compilación de la Epe fundamentaci ón teórica.	Epe ta																	
07	Realizar y ejecutar el Epe plan de ta acción.	Epe ta																	
08	Evaluación del proceso de la ejecución.	Epe ta																	
09	Presentación del informe final.	Epe ta																	

7. Técnicas e Instrumentos:

- Observación.
- Investigación.
- Entrevistas.
- Guía Propedéutica del Ejercicio Profesional Supervisado.
- Cuestionarios.

8. Recursos:

8.1.1. Humanos

- Alcalde y concejo municipal.
- Epesista.
- Personal docente.
- Padres/madres de familia.

8.1.2. Materiales:

- Edificio.
- Aulas.
- Libros de actas.
- Sillas.
- Proyector.
- Computadora.
- Ladrillos, cal y arena blanca (estufa ecológica)
- Pabellón Nacional.
- Refacción.
- Módulo “cómo preservar los recursos naturales”
- Trifoliales.
- Gabachas.
- Paletas de cocina.
- Carteles.

9. Responsables:

- Epesista.
- Docente.
- Padres y madres de familia.

10. Presupuesto:

No.	Insumos	Costo Total
1	Equipo de cómputo	Q. 80.00
2	Tinta de impresión	Q. 100.00
3	Impresión del módulo	Q. 500.00
4	Material de estufa ecológica	Q. 300.00
5	Galletas y refrescos	Q. 300.00
6	Impresión de trifoliales	Q. 50.00
7	Gabachas	Q. 150.00
8	Paletas de cocina	Q. 70.00
9	Carteles	Q. 10.00
10	Imprevistos	Q. 500.00
	TOTAL	Q. 2060.00

11. Evaluación:

- Observada.

F: _____

PEM. Olga Leticia Barrera López.

**Universidad de San Carlos de Guatemala.
Facultad de Humanidades.
Departamento de Pedagogía.
Asesor: Lic. Melquiades Zepeda García.**

Plan diagnóstico Institucional.

1. Parte informativa:

9.6. Institución: Municipalidad de Pasaco.

9.7. Dirección: 2a av. 6a calle 6-70 zona 01 Barrio el Centro.

9.8. Municipio: Pasaco.

10. Datos de la EPS:

10.1. Nombre: Olga Leticia Barrera López.

10.2. Carné: 200050098.

10.3. Carrera: Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

10.4. Facultad de Humanidades.

11. Objetivo general:

Identificar las carencias y necesidades que posee la institución, para priorizar el problema y buscar las posibles soluciones que serán de beneficio para las comunidades.

11.1. Objetivos específicos:

- Obtener la información requerida a los funcionarios de dicha institución.
- Analizar la proyección social de la institución hacia las comunidades.
- Descubrir las causas que perjudican el funcionamiento de la institución.
- Detallar la forma de trabajo de acuerdo a la política laboral.

12. Justificación:

Con la finalidad, de determinar carencias y deficiencias que afectan a la institución, así contribuir en el mejoramiento y desarrollo de nuestras comunidades, la Universidad de San Carlos de Guatemala ha implementado a través del Ejercicio

Profesional Supervisado, como prioridad, promover la calidad educativa en socialización con otras instituciones.

13. Actividades.

Actividades		Tiempo (un mes) Septiembre.			
No.	Descripción	P/E	Semana 1	Semana 2	Semana 3
01	Planificación de la etapa de diagnóstico.	P			
		E			
02	Entrega de solicitud a la institución.	P			
		E			
03	Reunión con el encargado de la Oficina de Planificación e Información Pública.	P			
		E			
04	Información recopilada.	P			
		E			
05	Identificación y priorización de problemas.	P			
		E			
06	Redacción del informe de la etapa del Diagnóstico.	P			
		E			
07	Presentación del informe final de la etapa de diagnóstico.	P			
		E			

14. Técnicas e instrumentos:

- Observación.
- Investigación.
- Entrevistas.

- Guía Propedéutica del Ejercicio Profesional Supervisado.
- Cuestionarios.

15. Recursos:

15.1. Humanos:

- Alcalde y Concejo Municipal.
- Personal de oficina.
- Epesista.

15.2. Materiales:

- Hojas bond
- Cuaderno
- Equipo de cómputo.

16. Responsables:

- Epesista

17. Evaluación:

- Observada.

**Universidad de San Carlos de Guatemala.
Facultad de Humanidades.
Departamento de Pedagogía.
Asesor: Lic. Melquiades Zepeda García.**

Plan De Diagnóstico Institucional

1. Parte informativa:

- **Institución:** Centro de Educación Integral CEIN/PAIN.
- **Dirección:** Calle principal, entrada a Aldea El Sitio,
- **Municipio:** Pasaco
- **Departamento:** Jutiapa.

2. Datos de la EPS:

2.1. Nombre: Olga Leticia Barrera López.

2.2. Carné: 200050098.

2.3. Carrera: Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

2.4 Facultad de Humanidades.

Objetivo general:

Identificar las necesidades y carencias que posee la institución y priorizar la solución a la necesidad priorizada, de acuerdo a las posibilidades de la EPS, enfocada al beneficio común de la comunidad educativa.

Objetivos específicos:

- Obtener información de las necesidades de la institución.
- Contribuir a mejorar la atención de los usuarios de la institución, por medio del análisis.
- Conocer la proyección social de la institución hacia la comunidad.
- Determinar causas que afecten el buen funcionamiento de la institución.

- Conocer su estructura organizacional y el tipo de servicios que brinda la institución.

Justificación:

Con el propósito de recopilar información valiosa y contribuir a mejorar algunas de las problemáticas que en la actualidad afectan a las instituciones educativas de nuestro país, la Universidad de San Carlos de Guatemala, como parte del ejercicio Profesional Supervisado (EPS) de la Facultad de Humanidades, implementado como necesidad prioritaria la realización de un proyecto, para mejorar el servicio educativo.

La fase que se implementa es el Diagnóstico Institucional, para conocer las deficiencias y carencias que posee la institución y a su vez, considerar la solución al problema priorizado, contribuyendo al bien común de nuestra comunidad educativa.

Actividades:

- Planificación de la etapa de diagnóstico.
- Entrega de solicitud a la institución.
- Reunión con la directora de la institución educativa.
- Entrevista a la directora, para recopilar información.
- Identificación y priorización de problemas.
- Redacción del informe de la etapa del diagnóstico.
- Presentación del informe final de la etapa de diagnóstico.

Tiempo: Mes de julio.

Cronograma:

Actividades		Tiempo (un mes) Julio.			
No.	Descripción	P/E	Semana 1	Semana 2	Semana 3
01	Planificación de la Etapa de Diagnóstico.	P			
		E			
02	Entrega de solicitud a la institución.	P			
		E			
03	Reunión con la directora de la institución educativa.	P			
		E			
04	Entrevista a la directora, para recopilar información.	P			
		E			
05	Identificación y priorización de problemas.	P			
		E			
06	Redacción del informe de la etapa del diagnóstico.	P			
		E			
07	Presentación del informe final de la etapa de diagnóstico.	P			
		E			

Técnicas utilizadas:

- Observación.
- Entrevistas.
- Investigación.
- Cuestionarios.

Recursos:

- Humanos
- Asesor de EPS
- Epesista
- Docente
- Alumnos
- Padres de Familia

Materiales:

- Computadora
- Memoria USB
- Hojas de papel bond
- Lapiceros
- Libros de actas

Responsable:

- Olga Leticia Barrera López.

Evaluación:

- Observada.

Universidad de San Carlos de Guatemala.
Facultad de Humanidades.
Departamento de Pedagogía.
Ejercicio Profesional Supervisado.
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Entrevista del Contexto

Nombre de la comunidad: _____

Fecha de aplicación:

Nombre del entrevistado:

a) Geográfico.

1. ¿Cuáles son las características geográficas de la comunidad en cuanto a localización y tamaño?

2. ¿Qué tipo de suelo y clima se identifica en la comunidad?

3. ¿Cuáles son los principales accidentes geográficos de la comunidad?

4. ¿Con qué tipo de recursos naturales cuenta la comunidad?

5. ¿Con qué tipos de vías de comunicación cuenta la comunidad?

b) Social.

6. ¿Con qué tipo de organizaciones cuenta la comunidad?

7. ¿A qué etnia pertenece la población de la comunidad?

8. ¿Con qué clase de instituciones educativas, cuenta la comunidad?

9. ¿Con qué tipo de Servicios de Salud cuenta la comunidad?

10. ¿Cuáles son los tipos de vivienda, que cuenta la comunidad?

10. ¿Qué costumbres practican los habitantes de la comunidad?

Universidad de San Carlos de Guatemala.
Facultad de Humanidades.
Departamento de Pedagogía.
Ejercicio Profesional Supervisado.
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Encuesta Institucional

Nombre de la institución: _____

Fecha de aplicación: _____

Nombre del entrevistado: _____

a) Identidad Institucional.

1. ¿Cuáles son las características de la localización geográfica de la institución?

2. ¿Cuál es la visión de la institución?

3. ¿Cuál es la misión de la institución?

4. ¿Cuáles son los objetivos trazados por la actual administración?

5. ¿Cuáles son los principios filosóficos en que se fundamenta la institución?

6. ¿Qué valores se practican en la institución?

7. ¿Existe organigrama de la institución?

8. ¿Qué servicios presta la institución?

9. ¿Existe vinculación con agencias nacionales e internacionales?

b)Desarrollo Histórico.

10. ¿Quiénes intervinieron en la fundación de la institución?

11. ¿Qué épocas o momentos relevantes se han dado en la institución?

12. ¿Qué personas sobresalen en la institución?

a. Memorias

b.anécdotas

c.logros alcanzados

13. ¿Qué archivos especiales existen en la institución?

a) Estadísticas

b) Fotografías

c) Videos

c) Los Usuarios.

14. ¿Qué tipo de características y condiciones poseen las personas que tienen acceso a los servicios y bienes de la institución?

- a) Procedencia _____
- b) Estadísticas anuales _____
- c) Las familias _____
- d) Condiciones contractuales _____
- e) Usuarios Institución _____
- f) Tipos de Usuarios _____
- g) Situación socioeconómica _____
- h) Movilidad de los usuarios _____

d) Infraestructura.

15. ¿Con que ambientes cuenta la institución?

- a. Local para la administración _____
- b. Local para la estancia y trabajo individual del personal _____
- c. Instalaciones para las tareas institucionales _____
- d. Áreas de descanso _____
- e. Áreas de recreación _____
- f. Local de uso especializado _____
- g. Áreas para eventos generales _____
- h. Confort acústico _____
- i. Confort térmico _____
- j. Confort visual _____
- k. Espacios de carácter higiénico _____

16. ¿cuenta con los servicios básicos de agua, electricidad, teléfono, fax y drenajes la institución?

17. ¿Cuenta con área de primeros auxilios la institución?

18. ¿Cuenta con política de mantenimiento la institución?

19. ¿Posee área disponible para complicaciones?

20. ¿Posee área de espera personal y vehicular la institución?

e) Proyección Social.

21. ¿En qué eventos comunitarios tiene participación la institución?

22. ¿En qué programas de apoyo, tiene participación con otras instituciones especiales?

23. ¿Cuenta con trabajo de voluntariado la institución?

24. ¿Qué tipo de acciones de solidaridad realiza la institución con los usuarios y sus familias de la comunidad?

25. ¿Existe cooperación de la institución con otras instituciones de asistencia social?

26. ¿Existe participación en acciones de beneficio social comunitario?

27. ¿Participa la institución en la prevención y asistencia en emergencias?

28. ¿La institución fomenta la cultura en la comunidad?

29. ¿La institución tiene participación Cívica ciudadana con énfasis en derechos humanos?

f) Finanzas.

30. ¿Cuáles son las fuentes de obtención de los fondos económicos de la institución?

31. ¿Existen patrocinadores a la institución?

32. ¿Existe la venta de bienes y servicios en la institución?

33. ¿Cuál es la política salarial?

34. ¿Existe cumplimiento en las prestaciones de Ley?

35. ¿Existe flujo de pagos por operación institucional?

36. ¿Existe cartera de cuentas por cobrar y pagar?

37. ¿Existe previsión de imprevistos?

38. ¿Existe acceso a créditos?

39. ¿Existen presupuestos generales y específicos?

40. ¿Qué tipo de proceso utiliza para contratar al personal?

41. ¿Existen perfiles para los puestos o cargos de la institución? _____

42. ¿Existen procesos de inducción de personal?

43. ¿Existen procesos de capacitación continua del personal?

44. ¿Existen mecanismos para el crecimiento profesional?

g) Administración.

45. ¿Existe investigación en la institución?

46. ¿Existe una planificación para alcanzar sus metas?

47. ¿Existe una programación?

48. ¿Qué tipo de dirección existe en la institución?

49. ¿Existe control en el trabajo?

50. ¿Qué tipos de evaluación existe en la institución?

51. ¿Qué mecanismos de comunicación y divulgación existen?

52. ¿Qué tipos de manuales de procedimientos existen?

53. ¿Qué clase de manuales de puestos y funciones hay en la institución?

54. ¿Cuál es la legislación existente, concerniente a la institución?

55. ¿Cuáles son las condiciones éticas en la institución?

56. ¿Existen relaciones interpersonales?

57. ¿Existe liderazgo en la institución?

58. ¿Existe la toma de decisiones?

59. ¿Qué clase de dirección existe en la institución?

60. ¿Existe claridad en las disposiciones y procedimientos en la institución?

61. ¿Existe el trabajo en equipo en la institución?

62. ¿Existe el sentido de pertenencia en la institución?

63. ¿Existe la satisfacción laboral en la institución?

64. ¿Existen las posibilidades de desarrollo?

65. ¿Existe la motivación en la institución?

66. ¿Se reconoce el trabajo realizado en la institución?

67. ¿Existe el tratamiento de conflictos?

68. ¿Existe la cooperación mutua en los empleados?

69. ¿Existe la cultura de diálogo en la institución?

ANEXOS



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 17 de Mayo 2017

Licenciado
MELQUIADES ZEPEDA GARCIA
Asesor de EPS
Facultad de Humanidades
Presente

Atentamente se le informa que ha sido nombrado como ASESOR que deberá orientar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) que ejecutará la estudiante

OLGA LETICIA BARRERA LÓPEZ
200050098

Previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.

[Signature]
Licda. Mayra Damaris Solares Salazar
Directora Departamento Extensión



[Signature]
Vo. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Decano



C.C expediente
Archivo.

Rec
01-06-2017
16:00 Hrs
[Signature]

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 24188602 24188610-20
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320

Facultad de Humanidades



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala 28 de junio de 2017

Profesora
Secia Luddynia Revolorio Pineda, Directora
Centro de Educación Integral CEIN PAIN
Presente

Estimada Profesora:

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–, con la estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Por lo anterior, solicito autorice el Ejercicio Profesional Supervisado al estudiante **Olga Leticia Barrera López**, No. **200050098**, CUI No. **1913504942215**. En la institución que dirige.

El asesor –supervisor asignado realizará visitas, durante el desarrollo de las fases del proyecto a realizar.

Deferentemente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Licda. Mayra Damaris Solares Salazar
Directora Departamento de Extensión



Handwritten signature and 'Recibido' stamp



mygo/mdss.

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva

Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Guatemala,





Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 05 septiembre de 2017

Sr.
Fredis Eduardo Ávila Mijangos, Alcalde Municipal
Municipalidad de Pasaco, Jutiapa
Presente

Autorizado
Fredis Ávila Mijangos



Estimado Alcalde:

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–, con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Por lo anterior, solicito autorice el Ejercicio Profesional Supervisado a la estudiante **Olga Leticia Barrera López**, CUI **1913 50494 2215**, Registro Académico **200050098**, En la institución que dirige.

El asesor supervisor asignado realizará visitas, durante el desarrollo de las fases del proyecto a realizar.

Deferentemente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

[Signature]

Lic. Santo de Jesús Davila Aguilar
Director Departamento de Extensión



mygo/mdss.

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320





USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 05 de abril de 2018.

Licenciado
Santos de Jesús Dávila
Director Departamento de Extensión
Facultad de Humanidades
Presente.

Hago de su conocimiento que la estudiante: Olga Leticia Barrera López

De Licenciatura en: Pedagogía y Administración Educativa

CUI: 1913 50494 2215

Registro Académico (carné): 200050098

Dirección para recibir notificaciones: Aldea El Sitio, Pasaco, Jutiapa.

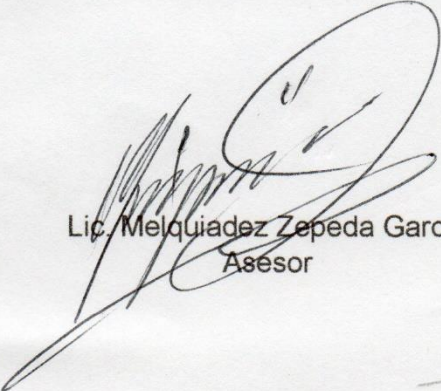
No. De Teléfono: 49338724

Ha realizado informe final de EPS (X) Tesis ()

En el período de: 04 de abril de 2018.

Titulado: Modulo Pedagógico: Como preservar los recursos naturales dirigido a padres de familia del Centro de Educación Integral CEIN-PAIN, Aldea el Sitio, Pasaco Jutiapa.

Por lo que se dictamina favorablemente para que le sea nombrada **COMISIÓN REVISORA.**


Lic. Melquiadez Zepeda García
Asesor



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 23 de Abril 2018

Señores
COMITÉ REVISOR DE EPS
Facultad de Humanidades
Presente

Atentamente se les informa que han sido nombrados como miembros del Comité Revisor que deberá estudiar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) presentado por la estudiante:

OLGA LETICIA BARRERA LÓPEZ
200050098

Previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.


Título del trabajo: MODULO PEDAGÓGICO: COMO PRESERVAR LOS RECURSOS NATURALES DIRIGIDO A PADRES DE FAMILIA DEL CENTRO DE EDUCACIÓN INTEGRAL CEIN-PAIN, ALDEA EL SITIO, PASACO JUTIAPA.

Dicho comité deberá rendir su dictamen en un periodo de tiempo que considere conveniente no mayor de tres meses a partir de la presente fecha.

El Comité Revisor está integrado por los siguientes profesionales:

Asesor	LIC.	MELQUIADES ZEPEDA GARCIA
Revisor 1	LICDA.	ELVIA ESTELA ORTÍZ PÉREZ
Revisor 2	LIC.	CARLOS ARNULFO PAZOS GONZÁLES


Lic. Santos de Jesús Davila Aguilar
Director Departamento Extensión


Vo. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Decano

C.C expediente
Archivo.

Guatemala, 03 de Septiembre del 2018.

Licenciado
Santos de Jesús Dávila Aguilar, Director
Departamento de Extensión
Facultad de Humanidades
Presente

Estimado Director:

Hacemos de su conocimiento que el / la estudiante: Olga Leticia Barrera López.

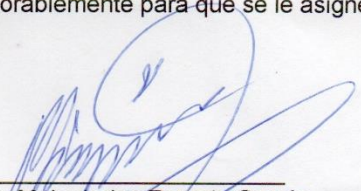
CUI: 1913 50494 2215

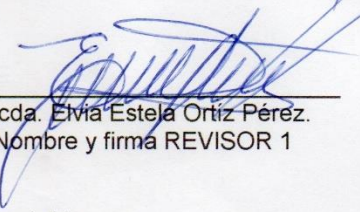
Registro Académico (carné): 200050098

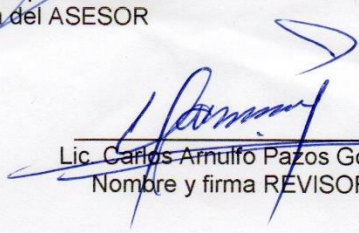
Ha realizado las correcciones sugeridas al trabajo de

EPS (x) TESIS ()

Por lo anterior, se dictamina favorablemente para que se le asigne fecha de **EXAMEN PRIVADO**


Lic. Melquiades Zepeda García.
Nombre y firma del ASESOR


Licda. Elnia Estela Ortiz Pérez.
Nombre y firma REVISOR 1


Lic. Carlos Arnulfo Pazos González
Nombre y firma REVISOR 2

mygo/sdjda



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 03 de Septiembre del 2018

Licenciado
Santos de Jesús Dávila Aguilar, Director
Departamento de Extensión
Facultad de Humanidades
Presente

En virtud de haber concluido satisfactoriamente el trabajo de EPS (X), TESIS ()
Titulado: Modulo Pedagógico "Como preservar los Recursos Naturales dirigido a padres
de familia del Centro de Educación Integral CEIN – PAIN, en Aldea El Sitio, Pasaco
Jutiapa de 03 de Agosto del 2018.

Yo Olga Leticia Barrera López

CUI: 1913 50494 2215

Registro Académico (carné): 200050098

Dirección para recibir notificaciones: Aldea El Sitio Pasaco, Jutiapa.

Teléfono: 4933 – 8724

Solicito fecha de **EXAMEN PRIVADO**, previo a optar al grado de licenciado(a) en:
Pedagogía y Administración Educativa

Atentamente,

Olga Leticia Barrera López

mygo/sjda



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 25 de enero del 2019

Doctora
MARIA ILIANA CARDONA DE CHAVAC
Secretaria Académica
Facultad de Humanidades
Presente

Hago de su conocimiento que el / la estudiante: **Olga Leticia Barrera Lopez**

CUI: **1913 50494 2215**

Registro Académico (carné): **200050098**

Dirección para recibir notificaciones: **Aldea El Sitio, Pasaco Jutiapa**

Número de teléfono **4933 – 8724** Licenciada en: **Pedagogía y Administración Educativa**

Ha realizado las correcciones correspondientes sugeridas en trabajo de tesis () o informe final de EPS (**x**).

Titulado: **Módulo: Preservación de los Recursos Naturales dirigido a padres de familia, del Centro de Educación Integral CEIN/PAIN de Aldea El Sitio, Pasaco Jutiapa**

Por lo que se dictamina favorablemente para que proceda a entregar dos copias CD, en horario de 8:00 a 18:00 horas en Secretaria Académica.

Firma

Lic. Melquiades Zepeda García
Asesor

TELÉFONOS: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8300 ext. 85301-85302 Fax: 85330

Facultad de Humanidades